Sábado 4 de Julio de 1874 MONTEVIDEO Año XI 2ª Época Núm. 2,867

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
todos los dias escepto los lunes, martes, miércoles y sábados.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Negocio escandaloso

Nuestro colega *La Democracia*, se ocupa ayer, como de un negocio escandaloso, de la concesion de Ferro Carril al Sauce, San Ramon y otros villorrios del Departamento de Canelones, solicitada por los señores Muracioli Vidal y compañía.

Este negocio que ocupa á la Cámara de Representantes hace tres sesiones, tiene, en efecto, todas las apariencias de un escandaloso favoritismo por el modo como se ha tramitado, y los medios que se han puesto y ponen en juego, para sacarlo triunfante del debate.

El favoritismo se revela desde luego en la preferencia injustificada que la Comision de Hacienda ha dado á esta solicitud sobre las numerosas de igual género y mayor importancia que existen detenidas en la Comision de Hacienda.

Esa detencion estaba justificada é implícitamente aprobada por la Cámara, por la resolucion tomada en la Comision de Hacienda de no despachar proyecto alguno de Ferro-Carril mientras no se discutiese el plan general y pliego de condiciones remitido por el Poder Ejecutivo, para servir de base en lo sucesivo á las concesiones de vias férreas.

Pero los empeños, las razones de compadrazgo, han hecho á la Comision quebrantar su resolucion con irritante injusticia para los demás proponentes y con evidente sacrificio de los intereses públicos que habian aconsejado aquella resolucion.

Trascribimos íntegro lo que á este respecto dice *La Democracia*:

«Durante el pasado período y en el actual, se han presentado á la Cámara de Representantes mas de quince propuestas para la construccion de diversas líneas de ferro carriles en la República, entre otras una del señor Noguera pasada á la comision en 7 de Junio de 1873; otra de los Sres. Reunon y Risso, pasada á la Comision de Hacienda el 21 de Abril de 1873; otra de los señores Zorrilla y L'Egoró en 3 de Junio de 1873; otra de los señores Constant pasada á la Comision en 16 de Junio de 1873; otra del señor Ricard, pasada á la Comision en 27 de Febrero de 1874; otra de los señores Machado, Mace y compañía, en 26 de Marzo de 1873; otra de D. Simon Martinez en 21 de Mayo de 1873; otra de los señores Paullier y Carreras; otra de los señores Pealer y compañía y varias otras de cuyos proponentes ignoramos el nombre.

«La Comision de Hacienda se habia propuesto no espedirse sobre ninguna de esas propuestas, sin que antes se procediese por alguna comision científica, la Direccion de Obras Públicas, á un estudio general de los trazados de las líneas férreas que debieran construirse con preferencia, proceder muy acertado desde que se trataba de que el Estado garantiese el capital empleado en esas líneas.

«Todos los empeños y las instancias de los proponentes fueron infructuosos para quebrantar el propósito de la Comision de Hacienda.

«Por fin, el Poder Ejecutivo acababa de presentar el proyecto general de vias férreas, y la Cámara esperaba que la Comision de Hacienda se espidiese sobre el proyecto del Poder Ejecutivo, cuando esta se presenta con un dictámen, aconsejando la sancion de una propuesta presentada por los Sres. Muraccioli Vidal y Compañía, patrocinada, segun es público y notorio por el Coronel D. Manuel Pagola.

«La propuesta de esos señores no es para construir una de las grandes líneas férreas de preferible proteccion para el Estado, sino para construir una pequeña línea desde Montevideo á Toledo, San Ramon, Sauce y Fray Marcos.

«Hay una particularidad mas.

«La Comision de Hacienda habia aconsejado, siempre que una propuesta no se presentaba convenientemente informada, que se devolviese al interesado para que se presentase ante el Poder Ejecutivo; pero en este caso la Comision prescinde de todo eso.

«Los Sres. Muraccioli y Vidal habian tramitado una propuesta ante el Poder Ejecutivo, pero no era la misma que presentaban á la Cámara.

«Ante el Poder Ejecutivo se presentaban, pidiendo la construccion de una línea sin garantía ni género alguno de favor oficial, lo que hizo que los informes le fuesen todos favorables; pero otra cosa sucede desde que se trata de una línea garantida y protegida por el Estado

«En este caso, los informes científicos deben recaer sobre el trazado, porque la primera preocupacion del poder público debe ser que las líneas garantidas respondan á las conveniencias generales de preferente atencion, y que no vengan á hacer una concurrencia á otras líneas garantidas, ya construidas ó que haya absoluta necesidad de garantir.

«Hay mas.

«El Poder Ejecutivo acaba de remitir un proyecto general sobre ferro-carriles, formulado por una comision científica y aprobado por la Direccion de Obras Públicas, y la Comision prescinde de ese proyecto y despacha el de los Sres. Muraccioli y Vidal.

«Mas todavía; la línea que se proponen construir los Sres. Muraccioli y Vidal es la cabeza de una de las grandes líneas cuya construccion propone el Poder Ejecutivo—la línea que, partiendo de Montevideo y pasando por San Ramon y Fray-Marcos, debe concluir en la frontera del Brasil.

«Los Sres. Muraccioli y Vidal quieren que se les dé la construccion hasta Fray-Marcos, con lo que mañana obligarian á la nueva empresa que tomase la construccion de la línea á ser su tributaria, ó al Estado á pasar por las horcas caudinas de sus exigencias exhorbitantes.»

A estos antecedentes de *La Democracia* nosotros agregaremos que en virtud del proyecto de Ferro-Carriles remitido por el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo, se ha dado órden al Ministerio de Gobierno para que no se tramite solicitud alguna en que se trate de concesiones de vias férreas con garantía del Estado.

Y así se hace en efecto, siendo numerosas las solicitudes de ese género, que existen encarpetadas en la Secretaría de Gobierno.

Si la solicitud de Muraccioli Vidal y compañía, no ha sufrido igual suerte, ha sido por que, para violar esa consigna, se presentaron al Poder Ejecutivo como lo dice *La Democracia* pidiendo la concesion *sin garantía*.

En ese concepto ha sido tramitada hasta llegar al Cuerpo Legislativo donde se presentan pidiendo la garantía de 6 p%.

El Poder Ejecutivo, al remitir su plan general de ferro carriles, ha pedido al Cuerpo Legislativo en nombre de los intereses públicos, no se ocupe ni vote ninguna garantía de intereses á empresas de ferro-carriles ú otras que en estos momentos de penurias financieras comprometerian las rentas de la Nacion, aumentando las dificultades con que lucha el Poder Ejecutivo en su marcha administrativa.

El Cuerpo Legislativo y especialmente la Cámara de Representantes, habia accedido tácitamente á esta justísima peticion del Poder Ejecutivo.

¿Pero qué importa todo eso?

¿Qué importa que se falte á la fé de los compromisos contraidos, que se cometa una injusticia, que se desatienda las exigencias del Poder Ejecutivo, que se comprometa imprudentemente las rentas de la Nacion en una Empresa sin importancia alguna para el porvenir económico del país, que se creen obstáculos insuperables á la realizacion del plan general de Ferro-Carriles combinado por el Poder Ejecutivo? ¿Qué importa todo esto, decimos, si es para favorecer al Coronel D. Manuel Pagola.

Se trata de hacer embolsar á este ciudadano que pone su influencia y sus amigos al servicio de esta especulacion, unos cuantos miles de pesos para que libere su casa de una hipoteca que pesa sobre ella.

¿Hay nada mas moral, mas legítimo, mas patriótico?

Sálvese Pagola.... *et rua celum*.

Entre dos aguas

Dejando á quien corresponda la tarea de hacerse cargo del artículo editorial que ayer escribe *El Uruguay* con el epígrafe *A El Siglo*, vamos á hacer resaltar la ambigua y contradictoria actitud del colega en la prensa de Montevideo.

Generalmente su color parece ser colorado puro y neto, pero de vez en cuando tiene humos de principista—Es mas—Recordamos que en una ocasion ha declarado terminantemente que lo es, y ha increpado á los colorados netos que hacen ascos á los principios.

Ayer mismo publica sobre la Administracion de Justicia un artículo, tal como podria haberlo escrito *El Siglo*.

Nos bastará, para que nuestros lectores se persuadan de ello, reproducir los primeros y los últimos párrafos del mismo.

Helos aquí.

LA REFORMA JUDICIAL

«Contra nuestras legítimas esperanzas y contra los votos unánimes, puede decirse, de todos los hombres honrados que anhelan el bienestar del país, la Reforma de la Administracion de Justicia, está reñida con que está vivísimamente interesada, no diremos ya la marcha política, sino hasta el mismo órden social del país, ha sido rechazada por la Asamblea Nacional.

«Nuestros legisladores, los encargados de dictar las leyes que han de garantir el derecho de los habitantes de la República, los encargados de la incesante labor de levantar una barrera insalvable á la injusticia y al abuso, do quier que se presenten, han consagrado el abuso y la injusticia, que están encarnados en nuestra actual organizacion judicial, proscribiendo por completo la reforma de los inmensos males que dicha organizacion entraña.

«Sensible es, en verdad, que el espíritu de círculo y las consideraciones de partido, hayan sido suficientes á impedir que se sancionara una reforma urgentísimamente reclamada por todas las clases sociales, una reforma que habria de ser una salvaguardia para todos los intereses legítimos, á los que tan pobre y á veces tan equívoca garantía presta el actual sistema de administracion judicial.

. . . .

«En fin, estamos íntimamente convencidos, como la están igualmente todos los que conocen los inconvenientes, aun mas diremos, *las deformidades* de nuestro actual sistema judicial á la vez que el proyecto de reforma, que aquellos de nuestros legisladores que se han opuesto á ella, han hecho un mal inmenso al país.

«Censurable y hasta criminal es el proceder de aquellos que han pospuesto á los intereses públicos (por los que están encargados de velar), sus conveniencias ilegítimas de círculo; de aquellos que han preferido privar al país de una de los mas grandes bienes, de una reforma que hacen necesaria sus condiciones actuales, antes que sacrificar en lo menor sus intereses de partidarios.

«El mal está hecho. El país sabrá distinguir entre estos y los que han sostenido constantemente con su palabra y con su voto en el seno de las Cámaras la reforma judicial, teniendo en su noble tarea el apoyo de todos los patriotas honrados.»

Perfectamente—Eso es hablar claro y al alma—Es poco mas ó menos lo que *El Siglo* ha dicho sobre esta materia—Que los votos unánimes de los hombres honrados que anhelan el bienestar del país, han sido defraudados por la resolucion de la Asamblea general desechando el proyecto de reforma de la administracion de justicia—Que ese rechazo es debido al espíritu de círculo y á parciales consideraciones de partido. Que los legisladores que se han opuesto á la reforma han hecho un mal inmenso al país. Que es censurable y hasta criminal el proceder de aquellos que han pospuesto á los intereses públicos sus conveniencias ilegítimas de círculos—Y que el país sabrá distinguir entre ellos y los que han sostenido constantemente con su palabra y con su voto la reforma judicial que tiene el apoyo de todos los patriotas honrados.

¡Bravo, colega! No estrañe que nos complazcamos en reproducir de nuevo sus palabras—Siempre se ha dicho que la mejor cuña es la de la misma madera. —El sendo vapuleamiento aplicado á los que en la Asamblea general rechazaron la reforma, ha de serles mas sensible cuando se la aplica una mano amiga.

Sin duda *El Uruguay* no negará que la suya lo es para los *netos*.—Pruébalo la amorosa benevolencia con que hace tres dias trataba de persuadirles de que abandonen ese mote pegadizo, y se llamen simplemente *colorados*—¡Trabajo perdido! *La Tribuna* rechaza implacablemente la exhortacion, repitiendo todas las mañanas: «Yo sostengo los *intereses* del partido colorado *neto*.»

Pero en fin, no importaria gran cosa que los colorados con quienes no quiere romper *El Uruguay* se llamasen *netos*, con tal que fueran liberales: que tuvieran doctrinas fijas y sanas; que encaminaran sus esfuerzos y consagrasen sus tareas al bien de la patria.

Pero *El Uruguay* se encarga de atestiguar que en todo piensan menos en eso.

No se trataba por cierto en la reunion celebrada hace poco tiempo, de buscar los medios de que fuera mas perfecta la reforma judicial: se trataba simplemente de impedir que se realizase.

Un candombero nos explicaba dias pasados con adorable cinismo el gran interés que habia en que no se hiciera la reforma antes de las futuras elecciones—«Vd. sabe, nos decia, la gran parte que la actual Legislacion dá en las elecciones á los Alcaldes Ordinarios—Contando con ellos y con el Tribunal Superior de Justicia, el éxito de las elecciones es seguro.»

Así pues, no es el bien del país lo que se busca—Es la perpetuacion del Poder, en un partido ó en un círculo, aunque para conseguirlo haya que recurrir al fraude, aunque sea preciso falsear el voto popular, aunque sea necesario sustituir la impostura á la verdad, y aunque, con el objeto de facilitar esta sustitucion se condene á los habitantes de la República a ser víctimas de la mala administracion de justicia.

Continuemos poniendo de relieve la magnitud del escándalo—Así, como dice *El Uruguay*, el pueblo distinguirá á los que miran por sus intereses y á los que solo tratan de sostener los intereses de un círculo anatematizado por la opinion.

¿Cómo quiere *El Uruguay* hacer un partido de tan heterogéneos elementos?

Es inútil que evoque el recuerdo de los dias de combate y de las largas noches del campamento.—Nada puede ya soldar los rotos eslabones del antiguo partido colorado, ni del antiguo partido blanco.

La unidad que en ellos habia pudo subsistir mientras de pelear se trataba.—Cuando la paz ha hecho lucir el sol de la verdad, cuando sus resplandores han iluminado la conciencia, se ha visto que entre los que combatian con igual divisa, mediaba un abismo: porque unos tenian puestos los ojos en un ideal purísimo de libertad, de democracia y de justicia: al paso que otros solo luchaban por el Poder.

El Uruguay se esfuerza en vano por reconstruir el edificio de lo pasado: está por tierra y no hay fuerzas humanas que puedan levantarlo.

No busque el colega en un soñado esclusivismo que no nos anima, la razon de que se hayan roto los antiguos lazos: los han roto causas harto mas poderosas.

Consiga *El Uruguay* que todos los que se llaman colorados netos se declaren y sean en efecto *principistas*, vale decir, liberales, y entonces seremos todos unos.

Pero ¿cómo ha de conseguirlo? Ese ideal que se ha propuesto como objeto de su propaganda es una utopía, un imposible. El cálculo estrecho de círculo, la ambicion de mando y las prevenciones y antipatías personales: esos son los móviles que guian á la falange á quien en vano trata de convertir *El Uruguay*.

Esa falange maniató en el Senado á dos Senadores que por ministerio de la ley habian perdido el derecho de serlo: y con el auxilio de sus votos infringió el Reglamento del Senado para dar entrada á un candidato que juzgó le seria favorable.

Ahora acabamos de ver en la Asamblea general votar contra el proyecto de reforma judicial á Representantes que en la Cámara la habian apoyado con su voto.

No es lo pasado la causa principal del abismo que separa á los principistas de los que no lo son: es lo presente—Es que unos y otros marchan por distintos caminos y con rumbos diferentes.

El Uruguay cree en la próxima reconstruccion del antiguo partido colorado, sin distincion de netos y principistas. Cree que en las futuras elecciones, los antiguos partidos tradicionales irán á la lucha con sus divisas, como en los tiempos de Rivera y de Oribe.

¡Medrados estaríamos si, tal sucediese! Nada habríamos adelantado entonces—Ningun fruto, ninguna enseñanza habria recojido el país despues de cuarenta años de luchas—Seria necesario volver á empezar. Desde que el credo del partido fuera una tradicion y no una doctrina, desde que su distintivo fuera no un principio político sino una divisa de guerra, la eleccion se trasformaria inevitablemente en combate: no se trataria de discutir y de votar, sino de pelear. El mónstruo de la guerra civil batiria de nuevo sus negras alas sobre el suelo oriental.

No, eso no será: eso no puede ser. Todos los incidentes de la vida diaria, todo el curso de los acontecimientos, toda la tendencia de las ideas lo demuestra.

Se trata de elecciones municipales, de elecciones para la Junta Económica y lejos de circular candidaturas blancas y candidaturas coloradas, circula una candidatura principista y otra que no lo es.

Porque ese es el terreno en que hoy luchan los partidos y se agita la política.

Si los partidarios del candombe vieran claro, comprenderian que una agrupacion informe de intereses no puede hacer frente por largo tiempo á un partido que recibe en su seno á cuantos animados de verdadero patriotismo aspiran á mejorar la condicion moral y material de la República.

El Uruguay parece que á veces lo sospecha y entonces endereza á los netos filípicas como la de ayer: pero otras veces suspira por lo pasado y nos exhorta á volver á él.

Por eso decimos que navega entre dos aguas.

No irá de ese modo muy lejos. La conciliacion entre lo bueno y lo malo, entre lo verdadero y lo falso, solo da por resultado una negacion: y con negaciones no se hace política fecunda.

Afirme el colega su bandera, todavia un si es no es tornasolada—Cuanto mas pretende marcarla dándole un tinte colorado puro, mas pálida aparece, porque se refleja en ella de menos el sol radiante de la libertad y de la doctrina democrática, que hoy ilumina á los partidos que durante las luchas civiles no usaban otro distintivo que una divisa de guerra.

Una carta de Bergara

Con algunos dias de atraso hemos recibido la estrena carta de Bergara, que damos en seguida como una pieza curiosa.

El objeto de esa carta, como se vé, es tranquilizarnos sobre el sentido ambiguo de la palabra *calaverada* empleada en otra carta que el Sr. Bergara dice habernos escrito pero que nosotros no hemos recibido, razon por la cual no estábamos en manera alguna alarmados.

Perdonemos nuestro amigo, pero su carta nos ha hecho recordar el cuento del portugués que, metido en un pantano hasta el pescuezo, gritaba á un pasante en altivez magnánima: *Castezano, tírame dá fosso é te perdoo á vida*.

Esto por lo que hace al temor que supone tenemos de que venga como invasor.

En cuanto á venir como reo á someterse al fallo de los tribunales, Bergara puede venir cuando quiera sin temor alguno de ser entregado á las autoridades argentinas.

Bergara es ciudadano oriental, y por el tratado de extradicion con la República Argentina, los ciudadanos de las naciones contratantes tienen derecho á ser juzgados por los tribunales de su país respectivo.

Hechas estas ligeras observaciones, damos sin mas comentarios la referida carta.

Santa Ana do Livramento, Junio 1.º de 1874.

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Mi querido y apreciable Dr.: Aunque solo hace dos ó tres dias que le escribí, con motivo de una correspondencia que de San Eugenio dirigieron á *El Siglo*, dando noticias á mi respecto, me veo en la necesidad de ser quizás molesto, escribiéndole de nuevo, pero confío en su caballerosidad.

En mi referida carta dije á usted, si no recuerdo mal, «que solo la necesidad me pondria en el caso de hacer una calaverada, etc., etc.»

Ha sido despues de remitir mi epístola, que he reflexionado, en que la frase *calaverada*, á mas de ser mal escogida, (cosa estraña) se presta admirablemente á interpretaciones, que si se hacen no será por cierto para favorecerme; (*nunca fuí calavera*,) y esta es el motivo que me obliga á escribirle de nuevo, para esplicar si puedo, lo que quise decir entonces.

Usted sabe, doctor, que los soldados de la revolucion, mas nos hemos ocupado de como se hacen estas, llevando á la práctica nuestros pensamientos, que de hacerlo conocer por medio de la palabra escrita. No estrañará por lo mismo, que yo incurra en faltas que desgraciadamente son muy comunes en los hombres del gremio á que yo pertenezco, muy al contrario de lo que á ustedes les sucede, que hasta cuando escriben, huelen á flores.

En otras ocasiones de mi buen tiempo, usted y otros amigos me han auxiliado; si hoy como entonces pudiera ser lo mismo, no me veria en la necesidad de escribir una segunda carta para defenderme de mi mismo, ó de mi insuficiencia escribiendo.

Pero estará usted muy lejos, y mis amigos (los otros) tambien y estoy solo, con mis *proyectos*, como dice tan graciosamente el cronista de *El Siglo*.

¡Cómo siento no estar bastante cerca de ese prójimo para darle un apretado abrazo, y por añadidura un beso!

Pero no puedo ir á esa.

Habian de querer entregarme al *amigo* Sarmiento escudados por el *tratado de extradicion*, y yo—¡qué quiere amigo! no tengo vocacion para ser el moderno *Cristo*.

Si vds hubieran de haberme juzgado, yo me habria resuelto á presentarme á juicio, por que haciendoles justicia, habria confiado, en que la administrarian conmigo, sin rencor á mi persona y sin ódio en el corazon... ¡Pero Sarmiento!...

No. No pensemos ni un momento en que un loco podria hacer algo con juicio

Cuando pienso que ese viejo maniaco, *calavera*, en su vejez, puesto que pretende amores, pudiera tenerme en sus manos, desde luego se me ocurre que podria querer hacer una *calaverada* conmigo, para darse aires de terrible ante su bella Dulcinea.

Y vea Vd, Doctor, estoy seguro que aquel *buen amigo*, tendria el mayor placer en hacer memorable su isla de *Carapachay*, colgando en uno de sus árboles (si los tiene) á este pobre cojo, que tanto le molestó en estos últimos tiempos, prescindiendo del discurso que le obligó pronunciar para despachar al Coronel Muratore en persecucion de *los piratas*..... ni mas, ni menos, que si yo hubiera podido tomarlo á él, habria pensado en que el palo mayor del *Porteño*, finado, (despues vapor Entre-Riano *Montiel*) no podia haberse adornado mejor, que llevando colgado en su tope un déspota de su especie; y no se olvide, mi viejo compañero, que todos los déspotas son iguales para mí, y que allí donde se les combate, *es donde se me ha de encontrar mientras viva*.—No se ria de lo que acabo de decir, ni diga que ante mí está la cárcel donde debo defenderme.

Porque yo vaya á la cárcel, no variaré la razon de la causa que me puso las armas en la mano, ni las consecuencias tendrán diferente orígen.

En la cárcel tambien se combate la tiranía y el despotismo.

Yo estoy convencido de haber obrado hasta aquí dentro de mi derecho, y entiendo que, por lo mismo, nadie debe atacarme, prejuzgándome, mientras los Tribunales competentes no pronuncien su fallo respecto de mis procedimientos, tomando parte en la revolucion de Entre-Rios, que es de donde parten todas las invectivas de que he sido objeto.

Yo me he quejado amargamente de Vds. por su poca imparcialidad al tratar de las cosas de Entre-Rios, como de lo que en ellas me toca particularmente, sintiéndome herido por el ridículo con que han querido adornar las noticias que nos dicen respecto, porque en su proceder encontré poca generosidad para el vencido, y falta de justicia para apreciar y juzgar la cuestion.

Yo he visto *El Siglo*, haciéndose eco de primeras impresiones, juzgar apasionadamente el santo movimiento del pueblo Entre-Riano, arrastrado por su espíritu de aversion al gefe que estaba á su frente.....

He visto *El Siglo* esencialmente principista y sostenedor de los derechos del pueblo, arriar bandera y atenuar cobardemente la poca energía de nuestra diplomacia, ante la tiranía de la situacion que hemos atravesado frente á Sarmiento con su despotismo y el pueblo Entre Riano con su derecho.

He visto por último *El Siglo*, valiente hasta la temeridad, en momentos en que la pasion, mas que la razon, ha hablado entre nosotros, no diré cobarde, pero [illegible] nuestros derechos territoriales, pisados y desconocidos, por los secuaces del mismo Sarmiento, *piratas* de nuestras costas y de nuestros buques, tremolando en estos la bandera de nuestra patria.

En *El Siglo* se me ha tratado á mi mismo, desde hacen diez meses que falto de Montevideo—de *pirata*, montonero, chirino, arreador de ganados y, que sé yo cuantas cosas mas, sin que (aseguro) pueda tener su conciencia muy tranquila...... sobre la verdad de sus afirmaciones, toda vez que no se considere infalible, como pretende serlo el Papa Pio IX.

Sea cual fuere la conciencia de *El Siglo* en este particular, sé decir que el Imperio del Brasil, monárquico y todo como és, no nos consideró *piratas*—y afirmo además, sin temor de ser desmentido, que nunca fuí *matrero, chirino ni arreador de ganados*, (esceptó cuando tropero) y que solo soy y quiero ser Bergara, ó el *cojo* Bergara—nada mas.

No me abrumen con tanto título, como me quieren dar, por que con el único que tengo, y quiero, encuentro á veces *estrecho el camino para poder pasar*. Dispensen pues, y acepten la espresion sincera de mi agradecimiento.

No acepto los títulos.

Acuérdense que soy inválido de la patria, y que me está velado, todo ascenso por la ley.

En 4 de Agosto de 1854, fuí proclamado, de órden del General Flores, 2º gefe, y Teniente Coronel, de la 3ª Division del Ejército Libertador.

El General Suarez, mi gefe, me felicitó, en nombre del General en Gefe, por mi comportamiento en aquel dia (toma de la Florida)

Mas tarde (12 del mismo mes) cayó en nuestro poder el Durazno, y en el dia 17 del mismo *tomamos Porongos*.

Aquí quedó *Cojo* Bergara, y cojo está, y cojo será mientras viva, y nada mas quiere ni pretende ser. Pero si cojo como es, puede ayudar al triunfo de la buena causa, á '*la causa del pueblo*' tiene corazon bastante para ello, y voluntad le sobra.

Pero si en lugar de esto me favorecen vds. con tanto glorioso título, y se preparan así para entregarme á D. Domingo Faustino, doy las gracias de antemano y *chramucio*.

Este dichoso mortal, entusiasmado con sus triunfos políticos, despues de haber mandado á los desgraciados Entre-Rianos vencidos en *D. Gonzalo*, unos desterrados á Bahía Blanca, y otros con un grillete á *Martin Garcia*, que ha convertido en presidio de los que defienden sus derechos de autonomía, podria querer dar la última pincelada al cuadro de su dichosa presidencia; y ya he dicho que no tengo vocacion para hacer número en el *santo* gremio del martirologio.

No conformaré si me llevan á la fuerza, pero de otro modo.... *je m' abstient*.

En medio de la charla en que estoy, mi apreciable Doctor, se me ocurre que es una picardía y una vergüenza, que *Martin Garcia*, territorio que pertenece por derecho al Estado Oriental, esté sirviendo de cárcel y presidio á los argentinos.

No llegará un dia en que arreglemos esas cuentas como buenos vecinos, y en que cada cual se quede con lo que le pertenece?

Tarde ó temprano será preciso que suceda, ¿no le parece á vd?

Al César lo que es del César.

Es tanto el placer que tengo en conversar con vd. Doctor, que sin pensarlo me he estendido mas de lo que yo deseaba, y ahora me apercibo de ello, por que la pluma se me ha descompuesto y no tengo otra.

Concluiré diciéndole como ya se lo he dicho antes, que la primera de mis necesidades, es la de volver á mi patria y al seno de mi familia, con suficientes garantías contra las pretensiones del señor Sarmiento.

Solo las dificultades que he encontrado, para llenar un deseo tan natural, han podido hacerme pronunciar palabras de revolucion, que lo que es para producir una revuelta *á la moda antigua*, no me faltarian, y no me faltan compañeros, pero no pretendo esto.

Tampoco quiero decir por esto, que la satisfaccion de la necesidad enunciada, sea solo lo que me hace desear la revolucion—lejos de eso—Si en Montevideo hubiese vivido, habria sido repitiendo la necesidad que tenemos de ella, y vds. no habrian estrañado tal proceder en mí, cuando han llegado á decirme que la revolucion habia acabado por ser una manía en mí.

Pues bien, si yo llegase á poner mano á un movimiento revolucionario, sin contar con los elementos precisos para que tuviera un éxito completo, lo que yo hiciera no pasaria de ser una *calaverada* descabellada, y mi calavera, seria la que pagaria mi calaverada.

. . . .

Adios, pues, mi apreciado Doctor, hasta mi primera, lo saluda con afecto S. S.

Como Vd. sin duda supone, no tengo pretension alguna al escribirle. Es simplemente un desahogo del desvalido.—Si, como otro tiempo, pudiera esperar la misma amistad, de otro modo me dirigiria á Vd.

De todos modos escuso mi confianza.

Su antiguo amigo,

L. Bergara.

Anomalías

Cualquiera creeria al leer *La Tribuna* que ayer ha soplado viento Norte.

El artículo que registra ese diario bajo el título de *Una violacion de la Constitucion*, contiene ideas que no podrá esplicarse en boca de *La Tribuna*, quien no sepa lo que son contradicciones.

Hará dos meses á lo sumo, que *La Tribuna* y todos los diarios de igual pelo aplaudian locos de entusiasmo el triunfo alcanzado en el Senado contra la moral y contra la ley, con la aprobacion de las elecciones de Soriano.

Mientras que el país bajaba la cabeza avergonzado ante tan grande escándalo, la prensa neta tocaba alegres dianas de victoria.

Recordamos que decia entonces *La Tribuna*: «Al mismo tiempo que bajaba el Dr. Muñoz, cabizbajo por la derrota sufrida, subia D. Amaro Carve las escaleras de la Representacion Nacional»

Se recreaba *La Tribuna* con la idea de que á la admision del Senador por Soriano, seguiria la del Senador por el Durazno.

Entre tanto ¡quién lo creyera!—pasa un corto tiempo, y tenemos á *La Tribuna* condenando lo que antes aplaudia y sancionaba.

Ahora apoya la peticion de los ciudadanos de Soriano y condena duramente al Senado por no haberla admitido.

Si las contradicciones de *La Tribuna* fuesen siempre como esta; si abandonase el error para proclamar la verdad, y el mal para servir el bien, ese diario mereceria consideracion de parte de la opinion honesta y sensata.

La verdad se abre camino y sus mayores enemigos se ven forzados á veces á inclinarse ante ella y venerarla!

Antes era cosa justa y santísima aprobar las elecciones nulas y viciosas de Soriano.—Ahora se confiesa que teníamos razon cuando condenábamos con honrada energía á la mayoría del Senado, por la aprobacion de aquellas elecciones.

La prensa independiente está justificada por sus mismos adversarios.

Léase el artículo de *La Tribuna*:

UNA VIOLACION DE LA CONSTITUCION

«El Senado de la República ha violado flagrantemente nuestro código fundamental, no dando curso á la peticion de los ciudadanos de Soriano.

«¡Cómo!—¡Se desecha un escrito presentado por un gran número de ciudadanos, sin oirse siquiera?

«La Constitucion de la República, autoriza plenamente á todos los habitantes, á presentarse ante cualesquiera de los poderes de la Nacion y mucho mas se comprende ese derecho, ante el Cuerpo Legislativo, delegado directo del pueblo

«El Senado ha tenido la necesidad de pasar el escrito de los ciudadanos de Soriano, escrito que debemos decir de paso, está influenciado por razones grandes y motivos de trascendencia, á la Comision de Peticiones.

«La Comision se espediria despues, y entónces, recien entónces, el Senado en sesion la rechazaria si creyera infundada, sin razon la peticion, ó la aprobaria, si veia en ella espresada la verdad y la interpretacion clara de la ley.

«Esto es lo que realmente prescribe la Constitucion, y es lo que arriba apuntamos lo que al Senado correspondia proveer.

«Es doloroso ver en las disposiciones del cuerpo regulador, en nuestro sistema de Gobierno, una refraccion grosera á los verdaderos principios y disposiciones constitucionales.

«Sin embargo, como alimentos la legítima aspiracion de ver encaminarse nuestro Cuerpo Legislativo por la próbida senda de la ley y del órden alguna ocasion, creemos ver en el espíritu mismo del Senado, la tendencia á reconsiderar una resolucion, y como antes lo decimos es una violacion flagrante de la Constitucion y del propio reglamento del Senado.

«No es posible que ese absurdo, dispuesto por el Senado, quede en pié, sino que, reconsiderado el asunto, se le dé el trámite legal.

«Nosotros esperamos, pues, ver trocada una inconstitucional resolucion legislativa, por lo que en derecho y segun la ley corresponda haberse hecho.

«Si el H. Senado no procediera como dejamos dicho, es porque la justicia y la ley le merecen muy pocos respetos y entonces nosotros trataremos la cuestion como su gravedad lo demanda.

«Basta el posesionarse del artículo constitucional que ordena el curso en el Senado de cualesquiera peticion, para convencerse de lo positivo de nuestras opiniones; como basta tambien conocer los resultados de las elecciones del Durazno y la Colonia para penetrarse de la justicia que asiste á los peticionarios de Soriano.

«Entienda el Senado que ha faltado á la Constitucion y al mismo reglamento interno de él.»

A "El Uruguay"

Como lo habiamos manifestado en un artículo anterior, deseábamos evitar discusiones ardientes y personales que impiden á los debates de la prensa conservar toda la calma y serenidad deseable.

Pero habiamos dicho tambien que hoy como siempre iriamos á ese terreno con ánimo firme y resuelto si á ello se nos obligaba.

El Uruguay nos reta é incita á que descendamos á [illegible] pectivas vidas públicas.

Sea en buena hora.

Nuestra conciencia nos atestigua que en ese terreno somos invulnerables: pues si hemos podido cometer errores que son inherentes á la imperfeccion de la condicion humana, no hemos delinquido jamás, no hemos prevaricado en el desempeño de los cargos públicos que hemos desempeñado, no hemos esplotado posiciones oficiales, no hemos traficado con nuestra conciencia, no hemos cometido ninguno de esos actos que infaman y denigran á un ciudadano y pueden hacerle temer la discusion y publicidad de su vida.

¿Siente igual fortaleza, tiene igual conciencia el colega de *El Uruguay*?

Eso es lo que hemos de ver y probar.

Con los hechos á la vista ha de juzgar el pueblo si la denominacion de *candombero* es en el colega un apodo, y si el título de *principista* es en nosotros un sarcasmo.

El Uruguay nos dice en tono de desafío que espera que concluyamos para contestar él.

Nosotros hemos concluido por lo pronto.

A vous maintenant messieurs les anglais, como decian los franceses en Rosbach.

Tire el *Uruguay* que despues tiraremos nosotros y fuerte y nutrido.

En polémicas de esta clase, tenemos por divisa la que traen en la hoja las espadas de Toledo: *No la saques sin razon, ni la envaines sin honor.*

A nuestro turno esperamos.

Contestacion á D. Toribio Vidal.

El Dr. D. José P. Ramirez nos pide que reproduzcamos en este diario el artículo que ha dirigido en *La Idea* al Sr. Vidal.

Sres. Redactores de *La Idea*:

En el ilustrado periódico que Vds. redactan he leido algunas líneas del Sr. D. Toribio Vidal, en que se hace referencia á mi persona, con motivo de la discusion á que está sometido el proyecto de la Comision de Hacienda, aconsejando la aceptacion de una propuesta presentada por los Sres. Muraccioli y Vidal sobre construccion de una via férrea.

Deseo transcribir testualmente las palabras del señor Vidal para contestarlas enseguida.

«El señor cronista *Diodoro* en varias de sus aserciones dice: que una de las partes en que basa el Dr. Ramirez su empeñada oposicion, es el estar dicho proyecto despojado del ropaje con que deben presentarse ante la presencia de las HH. CC. toda clase de *proyectos, etc.*

«A esto debo decir en honor de la verdad, y por la parte que en él tengo, que este no se halla en estado de desnudez, y que, antes al contrario, está revestido con el ropaje que la decencia y decoro imponen á todo asunto que llegá á elevarse ante tan respetable corporacion.

«De esto está bien persuadido el Dr. Ramirez, puesto que se ha ocupado de pedir en secretaria la presentacion del proyecto en cuestion, y ha encontrado que este se halla perfectamente vestido con ropa de abrigo, en prevision de la estacion que atravesamos y de los niños traviesos con quienes tendriamos que luchar, á fin de que, no viniese á fallecer de un constipado el infante proyecto, que con tanta dureza ha tratado y sigue tratando el Dr. Ramirez.»

Si yo estuviese persuadido de que el proyecto del Sr. Vidal está convenientemente informado, no sostendria lo contrario.

El Sr. Vidal no tiene derecho ni motivos fundados para avanzar semejante suposicion.

Precisamente porque he leido y estudiado el espediente en que se contiene la propuesta de ese señor, es que he dicho y sostenido en la Cámara que carece esa propuesta de los antecedentes y de los informes que la Cámara ha considerado imprescindibles en casos análogos.

Los informes que se encuentran en el espediente recaen sobre una proposicion distinta de la que está hoy á la consideracion de la Cámara.

Ante el Gobierno, los señores Muraccioli y Vidal, propusieron construir una línea férrea desde Montevideo á Fray-Marcos, pasando por Toledo, Sauce y San Ramon, *sin ninguna clase de garantía ni favor del Estado*, á tal punto, que el Gobierno otorgó por sí y ante sí la concesion.

Presentada la proposicion en esas condiciones, los informes de las oficinas científicas y del Fiscal del Estado le fueron favorables, y poco se meditó sobre el trazado con relacion á las conveniencias generales y á las líneas que preferentemente debe proteger el Estado.

Pero ante las Cámaras es otra muy distinta la propuesta de los señores Muraccioli y Vidal.

Ellos como los demás concesionarios de caminos de fierro, pretenden que el Estado garanta un interés sobre el costo de la via, y en ese caso la cuestion previa é imprescindible es averiguar si la construccion de esa línea responde á las conveniencias mas sentidas, y al plan general que debe trazarse y que está proyectado por el Poder Ejecutivo, y sometido á la consideracion de las HH. Cámaras.

Puesto que se solicita la garantía de un interés dado sobre el costo de la línea y ese interés tiene que satisfacerlo mientras que las utilidades de la línea no las produzca, justo y lógico es que el Estado averigüe si la línea que se propone es de las mas reclamadas por las conveniencias generales del país; si los beneficios que va á derramar sobre los territorios que cruza, son de tal naturaleza, que compensan los sacrificios que el Estado se impone; y sobre todo, que no llega una competencia estéril á otras empresas establecidas tambien con la garantía del Estado ó que sea necesario establecer con preferencia; pues que los principios de la libre concurrencia desaparecen allí donde las empresas que compiten no están abandonadas á sus propios y esclusivos esfuerzos.

Así han opinado los Fiscales del Estado y la Direccion de Obras Públicas.

Oigase lo que decia, informando sobre una de las varias propuestas, hoy á la consideracion de la Cámara, un señor Fiscal

«El trazado de los ferro carriles, tiene para nosotros una importancia superior en razon de los recursos financieros que su construccion y esplotacion comprometen. Es necesario cuidar mucho de que, cada ferro-carril que se concede responda, sino á una necesidad del presente, á las exigencias del desarrollo ulterior y probable de las localidades que une con sus inmensos brazos de fierro: es necesario cuidar mucho de que cada ferro-carril que se concede no vaya á dañar los intereses del Ferro Carril ya concedido, introduciendo una concurrencia desastrosa, porque sus efectos no recaen sobre las empresas garantidas, sino sobre el tesoro público,—es decir, sobre el tesoro del Pueblo. —Líneas mal concebidas pueden gravar indefinidamente nuestras rentas y quitarnos los medios de seguir prestando la ayuda del Estado al desarrollo de las líneas necesarias, y que tienen asegurado un porvenir.»

«El Fiscal es de opinion que, para que una propuesta particular pueda ser tomada en consideracion por el Cuerpo Legislativo, es indispensable acompañarla con datos é informes tan completos como se pueda, cuando menos sobre los tres puntos siguientes:

«1.º Sobre que la línea férrea que se trata de construir responde á verdaderas necesidades y conveniencias públicas.

«2.º Que ella no hará competencia á otra línea garantida por la Nacion.

«3.º Respecto de la exactitud del costo asignado en la solicitud á cada milla de línea, sobre el cual debe recaer la garantía de la Nacion, á fin de poder saber si en efecto se garante únicamente el interés del capital empleado en su construccion.

«Si realmente la línea de cuya construccion se trata, responde á verdaderas necesidades y conveniencias de los pueblos y Departamentos á que se dirige, ya sea con referencia á su situacion actual ó á su desarrollo y progreso ulterior—el compromiso que acepta se la Nacion garantiendo esta línea, no solamente estaria legitimado por la alta importancia de sus fines sino que debe presumirse con fundamento que seria puramente nominal despues de algun tiempo, pues una línea férrea construida en tales condiciones, es decir, reclamada por las necesidades de las poblaciones que atraviesa, tiene elementos de vida y debe necesariamente costearse con sus propios recursos, una vez que se halle completa y funcione con regularidad.»

. . . .

Oigase ahora á la Direccion de Obras públicas:

«En los paises mas adelantados se han suscitado graves é importantes cuestiones sobre la planteacion de los ferro carriles y sobre el estudio de su trazado, considerándolas bajo tres puntos de vista que se someten al estudio de diferentes comisiones nombradas por los Gobiernos, ó sea bajo el punto de vista estratégico, económico y científico, y no se procede generalmente á otorgar concesion alguna, sino despues de establecer de un modo positivo la conveniencia de tal ó cual proyecto en relacion con aquellas consideraciones. Desgraciadamente, nada de esto se ha hecho todavia en nuestro país; sin embargo, la necesidad de estudiar la cuestion se hace cada dia mas imperiosa, en vista de las nuevas propuestas que se presentan diariamente á la aceptacion del Gobierno.

«Las razones que vienen á apoyar la necesidad del estudio forzoso de un trazado general bien estudiado y bajo el punto de vista de los intereses de la nacion, son de suma importancia.

«En primer lugar, se trata de evitar erogaciones inútiles al país, quien se espone á garantir vias férreas que no prometen dar resultados favorables ni aun en el porvenir.

«En segundo lugar, se trata de evitar concurrencia entre diferentes empresas, no permitiéndole el estado actual del país, concurrencia que viene en definitiva á recaer sobre la nacion, quien sale garante de los resultados favorables de aquellas

«Los intereses de los empresarios en solicitar tal ó cual línea, no pueden citarse aquí al apoyo del trazado mas conveniente, ni aun bajo el punto de vista económico, tratando ellos de conseguir una conveniente aplicacion á sus capitales, único móvil que los guia en la generalidad de los casos.

«Por lo pronto puede establecerse que deben limitarse á tres, los troncos principales que saliendo de la capital cruzarán la República, uno por el Este con direccion al Norte, otro por el Norte por el Centro y finalmente otro por el Oeste con direccion al Norte.» vez un mal.—Sin embargo, la determinacion en tal direccion de un modo mas preciso, como la consideracion de los ramales, condiciones de construccion y garantía sobre su costo por milla, deberian ser objeto de estudio especial y que la Direccion se propone hacer, formando una Comision de personas competentes que se ocuparian de todos estos estudios, como tambien de uniformar la construccion de todos los ferrocarriles bajo un mismo y único sistema.

«El costo por milla depende de numerosas circunstancias, figurando en primera línea la naturaleza de los terrenos que se deben cortar para abrir paso al camino, la importancia de los rios y arroyos que atraviese, la magnitud de las pendientes, el radio de las curvas etc., circunstancias que en determinados casos, pueden hacer oscilar el costo por milla de via férrea dentro de límites muy apartados.»

Ahora bien, en el caso de los Sres. Muracioli y Vidal, nada de eso se ha hecho, porque cuando la propuesta de esos Sres. fué sometida á la Direccion de Obras Públicas, no se pedia garantía del Estado, ni favor alguno oficial.

He ahí, pues, como es cierto que la propuesta de los Sres. Muracioli y Vidal, no ha venido á la Cámara convenientemente informada, y como no está la Cámara habilitada bajo ningun concepto para pronunciarse sobre ella.

Por otra parte, el anuncio hecho por la Direccion de Obras Públicas de que se ocupaba de un estudio especial, para fijar el trazado de las líneas troncales, que el Estado debia garantir preferentemente, está ya hecho y sometido al Cuerpo Legislativo.

¿Puede justificarse que la Cámara se ocupe de lanzar nuevas concesiones para la construccion de vias férreas sin ocuparse antes del estudio hecho por una Comision científica, aprobado por la Direccion y elevado por el Poder Ejecutivo á la Asamblea General?

Para mí es tan clara y tan sencilla la cuestion que no me esplico cómo una gran parte de mis honorables colegas de la Cámara de Representantes disienten con los que como yo, piensan que no es legítimo, razonable ni decoroso que se prescinda de todas esas consideraciones, y que con una prisa incomprensible sancionemos la propuesta de los Sres. Muracioli y Vidal, cuando por idénticas consideraciones á las que ahora se invocan de nuestra parte, se ha aplazado indefinidamente por la Comision de Hacienda el despacho de varias propuestas de particulares para la construccion de diversas líneas.

Nada oficioso me proponia hacer en esta cuestion, y lejos de mi estaba el propósito de dilucidarla en la prensa, pero el Sr. Vidal me pone en el caso de hacer estas rectificaciones que complementaré, publicando los discursos que sobre ello he pronunciado en la Cámara, de los cuales pondré á disposicion de vds. una cópia por si quisieren honrarme con su publicacion en *La Idea*.

Agradeciendo á Vds. la publicacion de estas líneas, me suscribo su afectísimo amigo y atento S. S.

José P. Ramirez.

El Gefe Político de la Florida

Con motivo de la denuncia de atentados cometidos en el Departamento de la Florida, que publicamos dias pasados, el Gefe Político de aquel Departamento, Sr. Urioste, nos dirije la carta que va en seguida y que publicamos gustosos.

Señor Director de *El Siglo*.

Florida, Julio 1º de 1874.

Señor mio:

Agradezco altamente las reservas guardadas por Vd. en lo relativo á la denuncia de Rivero y Lefebre, y puedo asegurar á Vd. que tan pronto como las distancias que hay á recorrer lo permitan, quedarán satisfechos mis detractores y el país todo sabrá que, en el desempeño de las obligaciones que me impuse al aceptar un cargo tan oneroso para el hombre honrado como el de Gefe Político, no transijo con el crímen tenga el nombre que tenga el delincuente; ni mucho menos acepto inspiraciones estrañas, estando siempre y en todo caso dispuesto á obrar por mi mismo satisfecho con el buen sentido que me lleva al estudio de lo que ignoro, á fin de gobernar el Departamento lo mas estrictamente ajustado á las leyes de mi país.

Permítame, Señor Director, que al concluir esta carta dirija algunas palabras al Señor Gerente del diario *El Uruguay*, quien se muestra poco conocedor de los sucesos narrados en su editorial del sábado 27 del próximo pasado mes.

Si bien es cierto que el Comisario del paso de Juan Chazo, fué sumariado y separado de su empleo, durante mi administracion, lo es tambien que, el hecho que motivó ambas disposiciones tuvo lugar mientras el Sr. Silva, era Gefe Político del Departamento, no pudiendo por lo tanto aceptar responsabilidades ajenas. El sumario indagatorio de la denuncia, fué remitido oportunamente al Superior Gobierno, por intermedio del Ministro del ramo y allí puede el Señor Director de *El Uruguay*, conocer cómo cumplí con los deberes de un celoso delegado del Poder Ejecutivo.

Tengo el gusto de repetirme de Vd., su muy atento y affmo. compatriota y amigo.

Antolin Urioste.

SECCION OFICIAL

(TRADUCCION.)

Legacion de Francia en la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Junio 8 de 1874.

Señor Ministro:

He sido informado que el individuo francés Julio Tils, murió el 12 de Mayo, en Tacuarembó, á consecuencia de una herida recibida en las circunstancias siguientes: un malhechor se habia introducido para robar en la habitacion que ese francés ocupaba, en los alrededores de la villa de Tacuarembó, Tils, viéndose amenazado y usando del derecho legítimo de defensa, hizo fuego sobre ese malhechor que cayó muerto.

Arrestado en seguida del suceso, fué conducido á la casa de policía, donde sin provocacion alguna de su parte, el señor Alfredo Massini, subteniente de policía, le dió un golpe de espada, haciéndole una herida que ha ocasionado su muerte, despues de 5 dias de horribles sufrimientos.

Tengo el honor de señalar á la séria atencion de V. E. ese hecho incalificable, atestiguado por dos declaraciones escritas que se encuentran en mi poder rogando quiera obtener de parte de la autoridad competente, levante una sumaria sobre un acto tan odioso que me complazco en esperar no quedará impune.

Quedaré sumamente reconocido á V. E. si se sirviera hacerme reconocer el giro que se dé á este asunto.

Aprovecho esta ocasion para renovar las seguridades de mi alta consideracion.

El Cónsul encargado de la Legacion de Francia.

N. Pierret.

A S. E. el Dr. D. Gregorio Perez Gomar, Ministro de Relaciones Esteriores etc. etc.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Junio 8 de 1874.

Ofíciese al Gefe Político de Tacuarembó para que proceda á la averiguacion del hecho que denuncia el Sr. Cónsul de Francia, remitiendo los informes necesarios y avísese en contestacion.

Rúbrica de S. E.

PEREZ GOMAR.

Gefatura Política del Departamento de Tacuarembó.

San Fructuoso, Junio 23 de 1874.

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Doctor D. Gregorio Perez Gomar.

Tengo el honor de contestar á la nota de V. E. del 10 del corriente, relativa á la muerte del súbdito francés Julio Tils

Es evidente, como lo afirma la Legacion de Francia, que Tils, se hallaba en la cárcel pública de esta Villa, á consecuencia de haber dado muerte á Adrian Ayala, al parecer en defensa propia, y por lo cual debia marchar para la Capital á disposicion del Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion.

Tambien es verdad, como lo espresa la misma Legacion en la copia de la nota que V. E. tiene á bien acompañar, que dicho Tils, fué herido el dia 7 de Mayo del presente, por el Teniente Massini, sin que hubiera para ello la menor provocacion de su parte, y esto es tanto mas cierto, cuanto que en el momento se encontraba jugando con armas con su heridor, lo cual dió por resultado que lo ofendiera sin querer.

Acto continuo de suceder tan desagradable incidente, Massini fué reducido á prision y puesto á disposicion de la justicia ordinaria del Departamento, como corresponde y bajo cuya jurisdiccion se encuentra todavia.

Y á fin de satisfacer á V. E. sobre este particular, me he apersonado al Juzgado Ordinario para obtener algunos informes, y pasando vista por el espediente de la referencia, noté un escrito, del finado Tils, hecho pocos dias antes de su fallecimiento, por el cual pide la libertad de Massini, alegando para ello que la herida que le infirió este, fué «*en momento de juguetes y sin intencion de ninguna especie*» cuyo escrito lo firman porcion de personas respetables, como lo son el Sr. Vice-Cónsul del Brasil D. Daniel G. Freitas, el Sr. Presidente de la Junta D. Higinio Gaona y don Alfonso Senseacq, comerciante de la localidad.

Esto no obstante, Massini continúa preso, y el Juzgado Ordinario prosigue su causa.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Lino G. Arroyo.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Julio 1º de 1874.

Transcríbase al Sr. Cónsul de Francia, y publíquese con sus antecedentes.

Rúbrica de S. E.

PEREZ GOMAR.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Julio 1º de 1874.

Señor Cónsul:

Por la adjunta copia de la nota que me ha dirijido el Sr. Gefe Político de Tacuarembó, se impondrá V. S. del proceder observado por aquel funcionario, con motivo de la muerte del súbdito francés, Julio Tils.

Habiendo sido reducido á prision el Teniente Massini, á consecuencia de la herida que infirió al mencionado de los Tribunales de Justicia de la República, queda por lo tanto demostrado de una manera incontestable que las autoridades del Departamento de Tacuarembó han cumplido fielmente con los deberes de su cargo.

Dejando así terminado este asunto y satisfechos á la vez los deseos manifestados por V. S. en su nota fecha 8 de Junio ppdo., aprovecho esta oportunidad para saludar á V. S. con mi mayor consideracion.

GREGORIO PEREZ GOMAR.

A S. S.ª el Sr. Pierret, Cónsul y Encargado de la Legacion de Francia.

TRADUCCION

Comisariato General.

10, Boulevard Latour Maubourg.

Paris....

SOCIEDAD DE GEOGRAFIA DE PARIS

CONGRESO INTERNACIONAL DE CIENCIAS GEOGRÁFICAS

Lista de las proposiciones sometidas al Congreso Internacional de 1875

Las proposiciones han sido redactadas por Sub-Comités especiales etc., provisoriamente adoptadas por la Seccion Científica del Comité de organizacion, en la sesion del 18 de Abril.

Las Sociedades científicas etc., los sábios estranjeros ó franceses que tuvieren nuevas proposiciones que presentar ó pedir modificaciones en las proposiciones indicadas, se servirán escribir al Sr. Baron Reille, Comisario General, Boulevard Latour-Maubourg, 10, quien se apresurará á dar á sus observaciones el giro que corresponda.

Los sábios que se propusieran á tomar la palabra ó enviar memorias sobre las proposiciones adjuntas, se les ruega informen igualmente al Sr. Comisario General.

I

GRUPO MATEMATICO

GEOGRAFÍA MATEMÁTICA—GEODESIA TOPOGRÁFICA

1—Sustitucion de la division centesimal del cuarto de la circunferencia, á la division llamada sexagesimal. Consecuencias relativas á la division del tiempo en astronomía.

2—Eleccion de un cero para un nivel general.

3—Los mas recientes instrumentos de precision; cronómetros, aparatos de registro; plancheta topográfica.

4—Medida de la diferencias de las longitudes. Utilidad de las líneas telegráficas bajo el punto de vista de la determinacion de las longitudes. Progresos traidos á la geografía por el telégrafo eléctrico. Empleo de los cronómetros.

5—Medida de un arco de meridiano en el hemisferio Sud y en particular en la República Argentina.

6—Estudio de las curvas generales ó locales de la corteza terrestre.

7—Estudio sintético de los hechos de los alineamientos naturales. Observaciones que puedan poner en evidencia hechos de alineamientos, fuera de aquellas que se prosiguen yá sobre las cadenas de montañas, los surcos y los alrededores hidrográficos. Randa pentagonal. Aplicacion de estos estudios.

8—Atracciones locales. Comparacion de los resultados influenciados de su influencia y de los resultados suministrados por la geodesia.

9—Estudio de la variacion de la gravedad con ayuda del péndulo Eleccion de los puntos donde seria mas útil hacer nuevas observaciones.

10—Los mas simples instrumentos, los métodos mas rápidos, para determinar la declinacion magnética.

11—Publicacion de cartas, demarcando las curvas de declinacion magnética.

12—Perfeccionamientos traidos á los métodos de levantamientos topográficos. Aplicacion de topografía.

13—Croquis de cartas geográficas. Proyecciones y construcciones varias. Eleccion razonada del sistema que se ha de aplicar. Comparacion de los croquis adoptados por las cartas de grandes Estados. Posibilidad de unificar los trabajos cartográficos de diversos servicios. Cartas ipsométricas.

II

GRUPO HIDROGRAFICO

HIDROGRAFÍA—GEOGRAFÍA MARÍTIMA

14—Eleccion de un sistema simple y uniforme para contar los rumbos del viento.

15—Progresos recientes traidos por el estudio del régimen de los vientos, en la cuestion de los itinerarios marítimos.

16—Investigaciones de la profundidad á la cual se propaga la agitacion de la superficie del mar.

17—Estudio de las mareas, leyes generales; anomalías. Eleccion de los sitios mas propios, para la observacion de estos fenómenos.

18—Estudio del movimiento de las mareas y sus causas. Fenómenos análogos en los grandes lagos.

19—Estudio de las corrientes marinas. Cuestion de las corrientes en los estrechos.

20—Propagacion de la marea en los rios.

21—Progresos recientes del estudio del régimen de las corrientes del agua.

22—Determinacion de la temperatura del mar en diferentes profundidades. Instrumentos que se deben emplear. Eleccion de los puntos que deben preferirse para estas observaciones.

23—Causas de la temperatura de Gulf-Stream.

24—Sondajes en las grandes profundidades. Observaciones físicas y químicas que son inseparables. Instrumentos los mas simples;—métodos los mas prácticos;—colocacion de los cables telegráficos sub marinos.

25—Programa de instrucciones internacionales relativas á las observaciones que pueden ser hechas últimamente á bordo.

III

GRUPO FISICO

GEOGRAFÍA FÍSICA—METEOROLOGÍA GENERAL—GEOLOGÍA GENERAL—GEOGRAFÍA BOTÁNICA Y GEOLOGÍA—ANTROPOLOGÍA GENERAL

26—Hechos recientes y bien constatados relativamente á la movilidad de la corteza terrestre desde los tiempos históricos.

27—Como establecer datos que permitan constatar esta movilidad del suelo y de medir en él la amplitud por débil que sea, tanto en el interior de los continentes, como al borde los mares.

28—Teorías diversas relativas al orígen de las montañas.

29—Hacer resaltar las relaciones que existen entre el relieve del suelo y sus constituciones geológicas.

30—Litología del fondo de los mares.

31—Resultaciones actuales de los nuevos estudios sobre las influencias que ejercen los fenómenos astronómicos, tales como manchas del sol, caidas de meteoritos, etc.

32—Hacer conocer los hechos recientes relativos á la circulacion de la atmósfera y del Océano,—á los cambios de las corrientes aéreas y marítimas y á sus influencias sobre los climas.

33—Investigar el orígen y la marcha general de los grandes turbiones atmosféricos ó ciclones (cyclones) ó como sus períodos.

Precisar su duracion, su energía, y la extension de los paises espuestos á sus efectos.

34—Medios que pueden emplearse para dar mas extension al establecimiento y á la discusion de observaciones meteorológicas simultáneas, recomendadas por el Congreso Internacional de Viena.

35—Señalar los trabajos mas recientes, relativos á la distribucion geográfica de líneas isoteras isaquimenas ó isabares y á la reparticion de las lluvias.—Cual es el proceder mas correcto para obtener los medios anuales?

36—La cantidad de agua que cae anualmente sobre el globo ha sufrido variaciones, en la época actual ó en las épocas geológicas interiores? Qué comarcas han presentado cambios de esta naturaleza, que pueda recordar la memoria humana?

37—Qué modificacion ha producido la perforacion del Istmo de Suez en el clima de los paises que lo rodean? Cuáles serian, segun los estudios mas recientes, la estension del mar de Sahara, que desemboca en el golfo de Gales y las variaciones de clima que ella produciria en Africa y en Europa?

38—Comparar el estado meteorológico antiguo y actual de los paises donde los montes han sido devastados. Precisar la influencia que los desmontes ó encespedamientos de las montañas han tenido sobre la cantidad de lluvia caida y sobre la corriente de las aguas en la superficie del suelo.

39—Distribuciones geográficas de los lechos de combustibles minerales, de metales preciosos y particularmente de oro y plata.

40—Hacer conocer la distribucion geográfica de las arenas al borde de la mar y en el interior de los continentes.—Discutir su orígen, así como las causas y efectos de sus cambios.

41—Distribucion geográfica de las especies animales y vegetales durante los tiempos terciarios.—Las consecuencias que se derivan relativamente á la climatología del globo, durante este período; relativamente á la distribucion de las tierras y de las aguas. —Relaciones geográficas entre las faunas y las floras terciarias y las faunas y floras actuales.

42—Distribucion geográfica de las especies animales y vegetales, durante los tiempos cuaternarios.—Consecuencias que de ella se deriva, relativas á la climatología del globo durante este período—Relaciones geográficas entre las faunas y las floras cuaternarias y las faunas y las floras actuales — Extincion y emigracion.—Distribucion de las tierras y de las aguas durante este período.

43—¿Puede establecerse, por el estudio de su fauna y de su flora, cuales son los puntos del Globo, que antes estaban ligados á la Nueva Zelandia?

44—Influencia de las causas anteriores al período geológico actual respecto del aire ocupado en nuestra época por las especies vegetales.

45—Influencia del clima, de la latitud y longitud sobre la vegetacion.

46—Cual es la parte de los diversos agentes de dispersion de granos en la distribucion geográfica de las especies vegetales?

47—Del hombre y de las culturas miradas como causa de la dispersion de un gran número de especies cosmopolitas ó á muy larga difusion.—Plantas [illegible]

48—Especies, géneros y familias de plantas que son características de las grandes regiones naturales.

49—Vegetales cultivados en grande escala en las regiones naturales.

50—Cambios producidos en las floras por el corte de maderas, desmontes, el pastoreo y la cultura.

51—Conclusiones prácticas que puede proporcionar el estudio de una flora y de su comparacion con las de otras comarcas, bajo el punto de vista de la agricultura y de la aclimatacion.—Indicacion de las plantas útiles ó de adorno, cuya introduccion puede ser ventajosamente ensayada segun estos datos.

52—Cuáles son las causas que hacen habitualmente desaparecer las especies introducidas por circunstancias accidentales en un país ó una estacion? Cuáles son, al contrario, las condiciones que pueden proteger la permanencia de especies que han sido introducidas accidentalmente?

53—Observaciones y colecciones botánicas que deben hacerse en los viages.

54—Estudiar las semejanzas y las diferencias que existen entre la poblacion zoológica de diversas Islas en las Polinesia; hay en esta region un fauno general ó varios faunos zoológicos distintos? Cuáles son las especies indígenas y cuáles son las especies introducidas?

55—Qué límites septentrionales se deben asignar al fauno Sud americano? En qué época, las dos partes del nuevo mundo, se han reunido la una á la otra, y en qué medida los faunos de estas dos regiones se han mezclado?

56—Los animales de la América del Norte y del Asia septentrional pertenecen al mismo fauno zoológico?

57—Cuáles son las modificaciones que el fauno europeo ha sufrido durante la época actual?

58—Distribucion geográfica de las razas humanas prehistóricas y de las que son miradas como fósiles; relaciones geográficas de estas razas con las razas actuales.

59—Espansion de las razas humanas despues de la época de los grandes descubrimientos modernos; emigraciones, trasplantaciones, aclimataciones, sustitucion de una raza á otra.

60—Distribucion geográfica de las razas humanas antiguas y actuales de la Oceanía, discusion de las líneas de Walace, Malais, Papúas y Negritos—Melanesia, Polinesia.

61—Distribucion geográfica de las razas negras africanas—Negros dolicocéfalos, braquicéfalos, bosjemanes y razas derivadas.

62—Distribucion geográfica de las razas amarillas—Razas mongólicas y mongoloídeas—Razas amarillas de la India y de la Indo china.

63—Distribucion geográfica de las razas americanas.—Pieles rojas y Esquimales blancos y rojos.—Estension antigua y actual de la raza guaraní.

64—Distribucion geográfica de las razas blancas.—Relaciones de elementos blancos y amarillos en el centro y en el sud del Asia.—Razas blancas del Africa septentrional.

65—Geografía médica.—Tisis pulmonar, fiebre amarilla, cólera.

IV

GRUPO HISTORICO

GEOGRAFÍA HISTÓRICA É HISTORIA DE LA GEOGRAFÍA—ETNOGRAFÍA, FILOLOGÍA.

66—Constatar sobre el territorio de la Europa en los tiempos prehistóricos, la existencia de poblaciones diversas de instintos, de costumbres, de aptitudes, en vista de los monumentos que ellas han elevado, los utensilios y las obras de arte que han fabricado.—Distinguir las zonas que han ocupado respectivamente.

67—Constatar sobre el Territorio de la Europa, en los tiempos prehistóricos, en vista de los monumentos, los utensilios, las obras de arte, despues de las primeras materias,—el empleo de esas materias, los procedimientos de trabajo y ornamentacion, la existencia de comunicaciones entre las poblaciones establecidas en las estremidades opuestas de la Europa; entre estas poblaciones y las del Asia central.

68—Las recientes investigaciones paleontológicas, han revelado en diferentes puntos del globo, particularmente en Europa, huellas de la presencia del hombre en épocas anteriores á los documentos históricos mas antiguos. Que relaciones pueden establecerse entre estas nuevas nociones y los documentos mas antiguos de la historia positiva?

69—Trazar una tabla geográfica y si se puede una carta del Egipto faraónico con sus divisiones religiosas y administrativas, en tiempo de Toutmes III ó de Ramsés el Grande, añadiendo los paises sometidos á su imperio, tanto en Asia como en Africa; discutir el valor de las identificaciones de los nombres Coptos con las de los textos bíblicos y clásicos.

70—Geografía comparada del Asia Occidental y de sus divisiones en tiempo de los Sargonidas y de Dario I. Que aclaraciones han traido á los textos bíblicos el conocimiento, de los monumentos de Khorsabad, Babilonia y Persépolis.

71—Entre los monumentos conocidos generalmente hoy bajo el nombre de antigüedades Etruscas, no se deberá distinguir monumentos pertenecientes á pueblos de orígenes diversos y particularmente de las poblaciones Pelásgicas, Samnitas y Umbrienses?

72—Cual es el punto de partida de las emigraciones galas en Italia; el centro de la Galia ó el Valle del Danubio?

73—A qué grupo de pueblos pertenecian los Dacios? No es posible esplicar los nombres geográficos de un territorio que nos han sido trasmitidos por Toto-

mos, por la tabla de Peutinger y por los otros autores ó monumentos clásicos, con la ayuda de alguna de los idiomas orientales?

74—Sería curioso conocer los documentos relativos á las navegaciones que tuvieron lugar entre el Egipto, el Sud de Arabia y la India en el período en que los Lágidas reinaron en Egipto y durante el tiempo que fué dominado este país por los romanos. Poner que se encuentra á este respecto, datos precisos en las inscripciones traidas recientemente de la Arabia meridional.

75—Investigar el orígen, definir el carácter y esplicar el papel de la division de Italia en once regiones en la época de Augusto. Comparar las divisiones geográficas judiciales de Italia en la época de los Antoninos despues de los Juridici, bajo los Antoninos, con las provincias en la época de Diocleciano é investigar el orígen de estas últimas.

76—Investigar en las provincias romanas (de Augusto á Diocleciano) cuales eran las subdivisiones designadas en las inscripciones bajo los nombres de dioceses y de regiones. Estas subdivisiones no habrán podido ser el orígen primero de los desdoblamientos sucesivos de las provincias al fin del siglo 3.º? Examinar si las delegaciones financieras de procuratores no habrán sido el orígen de estos mismos desdoblamientos.

77—Es posible trazar con exactitud el límite geográfico de la aduana de la Galia (quadragesima Galliarum) en la época del Imperio Romano.

78—Reunir y estudiar las columnas miliarias de la Galia y comparar estos monumentos con los itinerarios clásicos y epigráficos.

79—Hacer conocer en las provincias romanas los principales centros religiosos del culto social de Roma y de Augusto, la extension de las jurisdicciones religiosas en los diferentes grados de sacerdotes de este culto, y buscar si existe alguna relacion entre estas circunscripciones y la de los arzobispos metropolitanos y de las diócesis episcopales.

80—Hay en la legislacion bárbara y particularmente en la de los Francos algun testimonio de la existencia en la Galia en la época Merovingia, de la Centena geográfica, es decir, de la circunscripcion territorial donde se ejercía la accion del Centenario? En qué difieren la Vicaria y la Centena geográfica, subdivisiones de condados en Galia durante el período Carlovingio?

81—Cuáles son los ejemplares que aun hoy existen de las grandes cartas geográficas de Mercator? Se los encuentra?

82—Hacer conocer los resultados de las investigaciones mas recientes respecto á las navegaciones europeas á lo largo de las costas occidentales del Africa y en el camino marítimo de la India, fuera de las navegaciones portuguesas.

83—Progresos de la geografía bajo el punto de vista del figura de las tierras, particularmente en las regiones polares.

84—Las observaciones de los viajeros contemporáneos han señalado por primera vez en el extremo Oriente la existencia hasta hoy inapercibida ó poco notada, de una raza blanca con fisonomía caucásica, y que es distinta de las naciones de la gran familia Indo-Europea, de la cual está separada geográficamente por las ramas de la familia Mongólica. Esta raza se encuentra en las partes orientales de la Indo-China, en la China meridional, en el archipiélago asiático y en la Polinesia, en las islas del Japon y hasta en la Siberia Oriental. Sería importante reunir y continuar, fuera de toda vista sistemática, las indicaciones esparcidas y aun bien incompletas, que se posee hasta el presente sobre esta nueva rama de la familia humana.

85—Se ha creido encontrar en el sud de la India indicios de la existencia de una poblacion negra, que la relacionan á los Negritos oceánicos. Sobre qué datos precisos suministrados por las fuentes indígenas ó exploradores europeos, reposan estos indicios?

86—En la mayor parte, sino en todas las grandes ramas de la familia Indo Europea, se encuentra una dualidad de tipo físico perfectamente marcado, el tipo negro y el tipo rubio en oposicion con la unidad lingüística. Esta dualidad se muestra en la rama Oriental, entre los Medos y los Hindus, existe tambien en los Eslavos, en los antiguos Griegos y entre los Celtas. Qué se ha hecho hasta el presente y qué podía hacerse con los datos actuales para esplicar este fenómeno etnológico?

87—Hacer la anotacion de las naciones que se poseen, bajo el punto de vista físico, lingüístico y geográfico, sobre las Gallas de Africa Oriental y las poblaciones congéneres, pares ó mezcladas, que brillan al rededor del foco principal de la raza. Este estudio deberá estenderse de un lado á toda la region del Nilo, mas abajo del Egipto y tal vez mucho mas léjos hácia el Norte; de la otra, sobre una parte considerable del Africa Austral, y probablemente tambien sobre las vastas regiones del Africa interior en direccion al Atlántico.

88—No sería de desear en el interés del progreso de la geografía histórica, así como en el de la filología, que se llegase á componer un diccionario de etimologías geográficas, con indicacion de las diversas formas (traducidas mutuamente ó no), que el nombre de un rio, montaña, ciudad, &a, ha podido tomar en diversas épocas y en distintas lenguas?

89—Qué mejoras se pueden introducir en la ortografía geográfica? Cuales son particularmente los medios mejores para trascribir en letras del alfabeto latino los nombres escritos en caracteres estraños á este alfabeto?

V

GRUPO ECONOMICO

GEOGRAFIA ECONÓMICA, COMERCIAL Y ESTADÍSTICA

90—Cuáles son las causas generales que llevan los pueblos á la emigracion, y á los Estados á fundar colonias? Cuáles son los sistemas de colonizacion que han dado hasta hoy los resultados mas ventajosos á la metrópoli de una parte y á la colonia de otra?

91—Cuáles son en Europa las clases de sociedad que suministran mas emigrantes? Investigar las [illegible]

92—De la mano de obra agrícola en los países intertropicales. Cuales son las razas de hombres mas aptos para ese objeto?

93—Cuales son los mejores medios de asociar los intereses comerciales y los científicos en vista de los progresos de la geografía y del desarrollo del comercio? De qué manera esa deberían ser los concursos que se solicitasen con ese fin, á los grupos comerciales ó científicos? Qué resultado han dado las tentativas hechas hasta hoy con este objeto? De qué modo los comerciantes y armadores podían servir los intereses de la geografía en general y de la geografía comercial en particular, provocando la formacion de colecciones ó haciendo llegar los productos, objetos, documentos de todo género de las diferentes regiones del globo y que serían accesibles al público?

94—Indicar las vías de comunicacion creadas ó proyectadas que necesitan, sea del perforamiento de istmos, sea la construccion de puentes tubulares sobre brazos de mar, sea de túneles bajo la mar ó al través de cadenas de montañas. Exámen de las dificultades vencidas ó por vencer y de los resultados obtenidos ó por obtener.

95—Resumir las opiniones diversas sobre la posibilidad de abrir un canal entre el Atlántico y el Pacífico. ¿Cuál sería el trazado mas ventajoso? ¿Qué importancia puede asignarse al tráfico en el estado actual del comercio?

96—Indicar el estado actual de las comunicaciones entre la Europa, la India y la China; estudiar las vías proyectadas, y buscar las que ofrezcan mas ventajas al comercio.

97—Estudiar las vías de comunicacion con el interior del Africa y particularmente con las regiones del Soudan y de los grandes lagos.

¿Cuales son actualmente el modo y la naturaleza de los cambios? Buscar qué influencia económica podrá tener la creacion de una mar interior por un canal, haciendo comunicar el Mediterráneo con el lago Melrhir.

98 Cuáles son los puntos del globo donde el comercio y la industria puedan encontrar combustibles minerales, sea en depósitos, sea en minas explotables? Indicar aproximativamente la produccion en combustibles minerales en cada país.

99—Buscar cuáles son los puntos nuevos, en los diferentes mares del globo, que ofrecerían recursos para las pescas y la esplotacion de los diversos productos marinos?

100—Cuales son los procedimientos industriales de la China y de la Indo-China, del Japon y del Archipiélago de la Sonda que podrían ser utilizados por los fabricantes europeos?

101—¿Cuáles son las consecuencias del desmonte ó devastacion de los bosques sobre el estado comercial industrial y agrícola de un país?

102—Cuales son las leyes naturales, económicas é históricas que presiden al nacimiento, á la distribucion sobre el suelo, al acrecentamiento y al decaimiento de las ciudades?

VI

GRUPO DIDACTICO

ENSEÑANZA Y DIFUSION DE LA GEOGRAFIA

103—Cuáles son los medios prácticos para dar mas popularidad al estudio elemental de la geografía y de la topografía?

Es qué extension las cartas geográficas podrán servir á la enseñanza en diferentes grados?

104—Cuáles deberán ser los caracteres de los estudios geográficos en los diferentes ramos de la enseñanza primaria, secundaria y superior?

105—¿Qué posicion ocupa la enseñanza de la geografía comercial, y sobre cuál método esa enseñanza es dada en los establecimientos destinados á formar los industriales y comerciantes?

Comparar los sistemas de los diversos países.

106—No sería muy útil poner á disposicion de los establecimientos de instruccion ciertos instrumentos geográficos?

107—Cuáles son los establecimientos que han sido creados para favorecer los trabajos y los conocimientos geográficos? Qué comparaciones pueden hacerse entre ellos? Qué servicios rinden ellos? Qué servicios mas importantes pueden aun ellos prestar? Qué establecimientos nuevos pueden crearse como centros de trabajos y [illegible] geográficos? Cuáles son los medios de coordinar y desarrollar los trabajos de las sociedades de geografía y de obtener todas las ventajas deseables?

108—No sería útil que las sociedades geográficas reuniesen comunicacion de los catálogos, de las cartas y de las obras geográficas que pertenecen á las diversas Bibliotecas y archivos de provincia, que encierran frecuentemente documentos muy importantes, todavía ignorados por los sabios.

VII

GRUPOS DE LOS VIAJES

EXPLORACIONES.—VIAJES CIENTÍFICOS, COMERCIALES Y PINTORESCOS.

109—Como podría arribarse á constituir una oficina permanente encargada de indicar á los viajeros, por tierra ó por mar, los desiderata de la ciencia geográfica?

110—¿Cuáles son las exploraciones que serían mas urgentes hoy, tanto bajo el punto de vista del interés científico, como del de los intereses comerciales? Cuáles son, en particular, las mejores vías á seguir, y los puntos de partida mas favorables, para reconocer las dificultades que presenta todavía el conocimiento del interior del Africa?

111—En los viajes de exploracion, cuales son los principales obstáculos que deben encontrar los viajeros? Cuáles son los medios que deben prepararse para removerlos?

112—Antes de emprender un viage, cuales son los preparativos útiles que deben hacerse bajo el punto de vista de la conduccion?

113—¿Cuáles son las precauciones que exije cada país relativamente al abrigo, á la cama, al vestido, á la alimentacion? Deben preferirse las cajas metálicas ó las otras de cuero para la conservacion del agua potable?

114—Qué conducta debe observar un viajero en un país fanático, particularmente cuando está expuesto á las amenazas?

115—Es preferible viajar en cuadrillas numerosas ó en pequeños grupos?

116—Cuáles son los mejores procedimientos que deben recomendarse para la observacion de las latitudes y longitudes?

117—Instrumentos varios cuyo uso pueden recomendarse para el levantamiento de planos y las observaciones rápidas, en las exploraciones geográficas y en los reconocimientos. Programa de instrucciones internacionales relativas al empleo de esos instrumentos y á las observaciones fáciles que se deben hacer.

118—Qué opinion debe formarse del uso del podómetro?

119—Qué procedimientos son los que deben recomendarse para el estampe y facsímile de inscripciones y de esculturas?

120 Qué valor comparativo debe atribuirse á las determinaciones de alturas por el empleo del barómetro, ó por los procedimientos geodésicos?

121—Relaciones de los viages en países poco conocidos, y descripciones generales de las regiones recientemente exploradas.

122—Promover la publicacion de relaciones de viages aun inéditas.

123—Cuales son los mejores procedimientos fotográficos en viage?

Legacion del Uruguay.

París, Junio 1.º de 1874.

Señor Ministro:

La Sociedad de Geografía de París me ha pedido que remita al Gobierno de la República el adjunto ejemplar de las cuestiones que se someterán al Congreso Internacional de Ciencias Geográficas, que debe reunirse en esta capital en 1875, á fin de que sirvan de instruccion al delegado que se nombre, si se acepta la invitacion que tuve el honor de remitir en 17 de Marzo de 1874.

Con este motivo aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de la consideracion con que soy de V. E. atento servidor.

M. Magariños Cervantes

Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Julio 1.º de 1874.

Tradúzcase el reglamento adjunto y dése á la prensa.

Rúbrica de S. E.

PEREZ GOMAR.

EXTERIOR

La revolucion de Cuba

El Americano que se publica en Paris contiene un estudio sobre la revolucion de Cuba, escrito en la metrópoli francesa por un insurrecto Cubano.

A ese estudio pertenecen los siguientes párrafos llenos de patriotismo y de ardor republicano:

Hay en la misma España hombres imparciales que reconocen todo lo que tiene de justo la pugna de los cubanos por su independencia, y, haciéndose superiores á un patriotismo extraviado, simpatizan con aquel movimiento emancipador, y anhelan, aun para Cuba, el triunfo de la libertad y de los principios modernos. Mas, por otra parte, muchos de nuestros entusiastas amigos, de los que vivamente se interesan por la redencion y la felicidad de nuestro país, se preguntan con inquietud, si es que podrán aquellos héroes y perseverantes patriotas derrocar, á fuerza de abnegacion, un poder que, relativamente á ellos, se presenta como formidable; si aquella lid prolongada no será al cabo estéril; si aquella guerra no es una utopía de sangre, una aventura sin resultado en que un pueblo mas, paladin del ideal, rompe su lanza contra los escollos del destino.

Si aquellas desesperadas legiones combaten solo por la muerte, y no por la victoria, si aquella sangre, aquella generosa sangre, que corre allí oscuramente á raudales, no ha de fecundar, no ha de vivificar cosa alguna, si aquellas hecatombes horribles se ofrecen en las aras de la fatalidad, ¿no será, pues, la lucha de los cubanos una lucha impía, propia de los tiempos de hierro del heroismo salvaje, indigna de la humanidad y de la civilizacion?

Para nosotros sería siempre sublime el suicidio de un pueblo que no se resigna al vilipendio del yugo; pero creemos, y nos parece fácil la demostracion, que los que hacen en Cuba una guerra sin esperanza, los que pelean por pelear, los que prolongan sin necesidad la matanza y la ruina, son precisamente nuestros enemigos, adquiriendo así una responsabilidad nueva, tan tremenda como las otras que tienen ya contraidas ante el mundo y ante la historia.

Uno de los generales ilustres de los tiempos modernos, el general Moltke, acaba de proclamarlo con insistencia en el congreso aleman: la guerra no se hace con entusiasmo, no se hace con patriotismo, se hace con soldados; un soldado no se improvisa, es menester formarlo: hay una cosa que se llama el valor militar, que no depende del temperamento sino del hábito; un soldado que conoce su fusil, que está acostumbrado á [illegible] que siempre ha sido derrotado, que es del oficio, en una palabra, vale mas que un recluta, por brillantes que sean las condiciones personales de este último: verdades que una terrible esperiencia ha enseñado últimamente á la Francia, cubriéndola de ruinas y de dolor.

Pues bien, así como cuando comenzó la guerra de Cuba, todas las ventajas de la ciencia y de la disciplina estaban de parte de los españoles, hoy, al cabo de una campaña de seis años, los cubanos poseen, para afrontar á los reclutas y á los voluntarios que pueda oponerles el gobierno opresor, una fuerza de veteranos patriotas que se han formado lentamente en una escuela rudísima.

Esos veteranos que han peleado desnudos, que han peleado hambrientos, que han combatido con escopetas de caza cuando no tenían fusiles, con machetes cuando no tenían escopetas de caza, que han podido estudiar la táctica de ocho capitanes generales, que contra ellos ha enviado España sin fruto, que, obedeciendo á la presion de las circunstancias han tenido que hacer toda clase de guerra, desde la guerra que consiste en el ataque, hasta la guerra que consiste en la retirada, la guerra en la montaña y la guerra en el llano, en campo abierto y al abrigo de los bosques, á pie y á caballo,—desde la guerra que se hace á cañonazos hasta la guerra que se hace á pedradas,—esos veteranos, de cima, forman hoy una falange invencible que posee toda la ciencia y toda la práctica del combate.

Los españoles no tienen soldados. *San Quintin, la Habana* no existen.

No hay un solo regimiento que haya podido resistir, durante dos años siquiera, aquella hostilidad de la naturaleza que se une en Cuba á la hostilidad del patriota.

¿A dónde están los voluntarios que fueron de Cataluña y de Vizcaya con el intento de pacificar á los rebeldes, los que con tanta alegría pusieron sus boinas antes de comenzar la campaña?

¿Qué cuentas rendirán á las madres los que, halagándolos con tanto funesto engaño, hicieron abandonar al mancebo su arado ó su taller, para que fuera á morir sobre los campos de Cuba?

¡Ah, no hay una provincia de España que no haya dado víctimas al delirio de mantener eso que se llama la integridad nacional, y ahora tiende el general Concha á armar á los negros, porque carece de ejército con que combatir la insurreccion!

¡Tiene que armar á los esclavos! ¡tiene que armar á los hijos del país! ¡cómo si fuera posible que con esos elementos pudiera sostenerse un régimen, que es la servidumbre política del blanco, la miseria moral y política del negro! ¡cómo si el país todo entero, no estuviera con nosotros, esperando solo el momento oportuno para levantarse unánime contra una dominacion que lo envilece y lo atormenta!

¡Pero qué!—se dirá—el momento oportuno despues de seis años! ¿porqué en tanto tiempo no se ha pronunciado el país? ¿por qué esas valerosas legiones no han conquistado ya la victoria definitiva?

Cuando Cárlos Manuel de Céspedes levantó en los campos de la Demajagua el estandarte de la rebelion, no contaba con otro recurso para desafiar la ira de los españoles sino con ese vigoroso sentimiento de patriotismo, que es el arma fulminante con que los pueblos que las merecen saben arrancar siempre á sus tiranos independencia y libertad; para formar en las filas de aquellas generosas falanges, no bastaba aceptar con serenidad y abnegacion los peligros y las privaciones que impone siempre la dura ley de la guerra; ser anciano y renunciar al reposo, ser jóven y renunciar á la esperanza, tener familia y abandonar la familia, tener riqueza y abandonar la riqueza, poner en fin todo lo que dora y embellece la vida y desafiar rápidamente la muerte; era preciso mas: era preciso ser soldado y no tener pólvora. Nosotros hemos combatido durante 5 años sin fusiles y sin municiones, aislados, mas que por las olas del mar, por la indiferencia del mundo, peleando y corriendo por una causa que es la causa de toda la América, en presencia de la América inmóvil; nos lanzamos á los campos sin armas y maniatados todavía; no hemos tenido cincuenta mil soldados, porque no hemos tenido cincuenta mil fusiles; no hemos llegado ya á los muros de la Habana porque carecemos de la pólvora que para eso se necesita; no hemos ocupado todas las poblaciones de la Isla, porque las poblaciones no se ocupan y se defienden sin cañones.

¿Cuál es sin embargo la situacion de nuestro ejército?

Imponente, invencible, así en las montañas del departamento oriental como en los anchos llanos del Camagüey, con la pólvora que conquista á machetazos, avanza ya sobre los feraces distritos de las villas, cuya riqueza explotan aun los españoles. Sus mismos periódicos lo declaran todos los dias.

Honda y perenne queja ha sustituido en sus columnas á los ditirambos con que encaminaban ántes sus soñadas victorias. «Es preciso—decia últimamente *El Diario de la Marina*—que los insurrectos no penetren en ningun número, ni de ninguna manera, ni por ninguna parte; si la revolucion llega á entrar en las villas, estamos perdidos; se hace necesario comprenderlo, Cuba dejará de ser civilizada (?) dejará de ser española.»

Y cual es el dique que pueden oponer los españoles al violento curso del torrente revolucionario?

Veteranos con cañones no les impidieron entrar en Holguin; no les impidieron ocupar á Santa Cruz, no les impidieron posesionarse por dos veces de Nuevitas, apoderarse de Dieguez, derrotar á Armiñan, hacer prisionero á Montaner, de veteranos mercaderes á Sanguilley, de veteranos vencieron en las Guásimas, los pocos restos que del antiguo ejército español se hallan aun en la Isla.

. . . .

Si los cubanos tuvieran un solo buque de guerra que condujera municiones á las playas de Cuba, si tuvieran un corsario que persiguiera la marina mercante de los españoles, si tuvieran la artillería que se necesita para aceptar el combate en todos los terrenos y arrojar de las ciudades á los que en su seno se refugian, si cada un hombre que quiere pelear tuviera un fusil, y cada fusil tuviera la provision de pertrechos que le es indispensable, la cuestion de Cuba estaría de seguro resuelta. El país entero se pronunciaría en masa contra esa dominacion que detesta; los cubanos hambrientos de combate, que tienen que vivir hoy á la sombra del pabellon de sus inicuos dominadores ó permanecer en el fondo de los bosques para que los asesinen sin defensa, formarían de prisa nuevos batallones, no menos entusiastas que los que se han batido hasta ahora por la independencia; una eléctrica corriente de patriotismo haría palpitar de un extremo á otro todo aquel pueblo de valientes que aun escaderado y sin armas, no acertó nunca á disimular su indignacion.

«No podemos encontrar espías—decia el general Jovellar—por cuanto que los pagamos, y mientras estamos en la ignorancia de lo que ellos meditan, los insurrectos conocen todos nuestros movimientos....» ¡Ah! es que no hay un cubano, por cobarde ó por miserable que sea, que no profese en su corazon ferviente culto á la bandera de la estrella solitaria.

Si Cuba posee elementos para combatir, el combate no sería largo. Ayax pedia luz para derrotar á los dioses; los cubanos no piden la proteccion de ningun pueblo, no piden aliados, no piden ejércitos, no piden nada de lo que tenían derecho á esperar; quieren solo que el combate exista, y para que el combate exista, necesitan un poco de pólvora.

¿No habrá quien le dé un poco de pólvora á un pueblo que está dispuesto á morir por la libertad?

Si no la encontrase, si la América latina, cuyo magnánimo corazon se ha estremecido siempre con nuestros dolores, contempláse con eterna indiferencia en el terreno de la accion de aquel prolongado suplicio, si olvidan esos pueblos que cuando la libertad bajó de los Andes con las alas del águila, tambien quiso tender su vuelo sobre la desamparada Cuba, si en aquella tierra de bravos el valor ha desaparecido, si nuestra enorme desventura no arranca otra cosa que sentidos lamentos: si en ese hospitalario suelo, cuando pidamos una limosna para la salud de la patria, no hemos de encontrar quien admire y reverencie nuestro dolor, si los cubanos que viven en el extranjero son de veras los torpes sibaritas, los esclavos del deleite, de que hablan con tanto desprecio nuestros enemigos, si, indignos de tener patria, indignos de vivir en libertad, indignos de llamarse hombres, presencian impasibles el tormento de sus hermanos, y cierran sus oidos á la voz suplicante de aquel acongojado pueblo que, apoyando su frente desnuda á la cólera del destino, vuelve para ellos los ojos, esperando de sus manos el instrumento de redencion; si tanta infamia fuera posible, los cubanos que en el seno de la patria combaten y trabajan por ella, que la han lavado con su sangre de toda la pasada ignominia, que por haber sufrido con tanta perseverancia por la causa de la justicia no son ya los amos desacorazonados del negro, los miserables esclavos de los españoles, seguirán allí haciendo de una gran parte de Cuba una selva habitada por la tempestad, region hostil, feroz é indomable en donde nunca dominarán los españoles.

Y como España no tiene ni hombres ni dinero para hacer la guerra, como España no puede mantenerse indefinidamente en una posicion infecunda, como España solo porque Cuba es rica pelea, y Cuba dejará de ser rica si la lucha en esta misma forma que hoy tiene se prolongare, como cada dia seremos nosotros mas fuertes, y mas débiles nuestros contrarios, Cuba alcanzará al cabo, á despecho de los adversarios habidos, de la cobarde frialdad de los extraños, de la criminal indiferencia de los propios, el rango que merece entre las naciones de la tierra, y su nombre, menospreciado en el presente, será repetido con entusiasmo y con respeto por la historia.

Nueva York lo que era y lo que es

Veinte y cuatro pesos costaron la ciudad y el condado de Nueva-York, hace 223 años.

En 1638 producia la Isla de Nueva-York muchísimo tabaco; en 1652 se estableció la primera escuela pública; principiaron á empedrar las calles en 1676; en 1677 había doce calles y 384 casas. En 1711 se estableció en la calle de Wall un mercado de esclavos; en 1729 dieron tres peniques por cada pié de un terreno al Oeste de Broadway, cerca de la Batería. Se estableció en 1732 el primer carruaje carretero entre Nueva-York y Boston se tomaban entonces cuatro dias para pasar de aquella ciudad á esta.

En 1733 se publicó una ley para la conservacion de peces en Fresh Water Pond (el Hoick), hoy calle Centre, y sus alrededores. En 1737 se estableció una plaza de mercado en Broadway, en frente de la calle Crown, hoy Liberty; la ciudad de Nueva York contenía entonces 1140 casas. En 1745 fué la primera vez que vieron un coche en Nueva York: era el de Lady Murray. Cuando evacuaron los ingleses la ciudad, el 25 de Noviembre de 1783, no pasaban los edificios de la calle de Murray. En 1801 se dió órden para que siguiese Broadway por el terreno de Thomas Randall, cerca de la calle Octava á juntarse con el Bowery, y que se aplanasen las colinas al nivel de Fresh Water Pond, que era entonces el límite Norte de Broadway. Antes de la extension de Broadway, era el Bowery la única entrada de la ciudad en medio de una calle de árboles.

En 1827 publicó el actual Gobernador John A. Dix una obra «Recursos de la ciudad de Nueva York». Dicho señor compiló una tabla muy exacta de los movimientos progresivos de la poblacion de esta ciudad, cuya tabla puede compararse con los hechos. Toma como base de su cálculo, el «término medio» del aumento que hubo desde el año de 1790 hasta el de 1825. Como ese período de treinta y cinco años incluye cinco años de gran embarazo mercantil, y otros se puede considerar como exagerado cualquier cálculo que se haga tomándolo por base.

Encuentra que ese término medio es de 597 por ciento, segun lo cual, se duplica la poblacion de la ciudad cada diez y siete años; y partiendo de dicho cálculo, predijo que en 1842 sería la poblacion de Nueva York de mas de 300,000 almas; en 1859, de mas de 600,000 y que en 1876 pasaría de 1.200,000. En 1840, dos años antes del tiempo que había designado, dió el censo de la ciudad imperio 312,852 habitantes; y en 1844, se encontró que el número era de unos 336,000. Por consiguiente, puede uno muy bien seguir el mismo cálculo, pues, por lo que hemos visto y conociendo el rápido incremento que hay anualmente en esta poblacion, no dudamos que entre pocos años será esta mucho mayor de lo que es hoy en dia.

La siguiente tabla, de cuya exactitud respondemos, demostrará á nuestros lectores, el aumento anual, desde 1790 hasta 1845.

Desde 1790 hasta 1820, los censos son cada diez años; de 1820 hasta 1845 son cada cinco años.

	aumento anual, almas.	por ciento
De 1790 á 1800	2,735	8.85
De 1800 á 1810	3,588	5.93
De 1810 á 1820	3,738	2.83
De 1820 á 1825	8,476	6.85
De 1825 á 1830	7,300	4.39
De 1830 á 1835	13,500	6.66
De 1835 á 1840	8,652	3.16
De 1840 á 1845	11,675	3.53

Hasta entónces el Sr. Dix la siguiente observacion. «Hay en la isla unos 14,000 acres que producen 168,000 solares. De estos deducimos, por sus posiciones inaccesibles, una gran parte, que se extiende por Kingsbridge y Mount Washington; por esta causa y calculando que otra parte deberán ocuparla las plazas públicas y los depósitos de agua del Croton, contaremos con 20,000 de ménos y solo tendremos 148,000 solares.

Ahora, se ha calculado que cada solar puede ser ocupado por diez personas, lo que no es demasiado, y mucho ménos aquí en que la mayor parte de las casas son de varios pisos.

«Deducimos, pues, de los cálculos anteriores, que en 1883 estará toda la isla cubierta de edificios, conteniendo millon y medio de almas. Tenemos el Erie para nuestro tráfico con los condados del Sur, la via férrea de Hudson River para el oeste y el norte; la de New Haven por, la cual estamos en continua relacion con la Nueva-Inglaterra: hé ahí nuestras arterias.

Varias vías férreas que terminan en Lóndres, son la causa de su gran prosperidad. En doce años recibió la metrópoli de Inglaterra 700,000 almas, cuando no pasaba de 1.500,000. Por qué no será lo mismo con nosotros? Llegará un dia en que tendremos vapores que nos pondrán en comunicacion con el antiguo mundo. Inglaterra ha cuadruplicado el número de sus vapores de correos y ha dicho, con mucha razon, que no hay, en este lado del Atlántico, ningun puerto que pueda compararse con Nueva York. Entre poco tiempo se verán los vapores, americanos, por donde quiera; y entónces; quién sabe como estará esta gran ciudad en extension y en comercio!»

Esto decia hace tantos años el autor citado; el tiempo ha probado que no se equivocó en nada; y en cuanto á los vapores, sus esperanzas han sido mas que realizadas. La comunicacion «semanal» entre puertos del Antiguo y del Nuevo Continente se hace por casi trescientos vapores, de los cuales unos doscientos se ocupan en el comercio trasatlántico.

Concluiremos este artículo diciendo, que la ciudad de Nueva York tendrá dentro de poco una importancia mucho mayor, si se lleva á cabo, como es muy probable, la anexion de Brooklyn, la ciudad de las Iglesias.

Tendremos inmediatamente un aumento de medio millon de habitantes, los cuales, agregados á los que ya cuenta Nueva York, harán que tenga 1.500,000 de almas. La extension sería entónces de 30,503 acres. Y si mas tarde siguen el ejemplo de Brooklyn, Jersey City y otras ciudades que están al rededor de la metrópoli, es muy posible que llegue esta á ser algun dia, la primera ciudad del mundo, por su extension y por el número de sus habitantes.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Sábado, la Traslacion de San Martin, Obispo.

Sale el sol á las 7 h. 9 m. y entra á las 4 h. 51 m.

Luna—cuarto menguante.

Vapores—El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 5 de la tarde.

Fomento intelectual—Tenemos á la vista dos pequeños cuadros demostrativos de la cantidad de alumnos de ambos sexos que concurren diariamente á las escuelas primarias de los pueblos *25 de Agosto* (Juan Chasco) y *25 de Mayo* (Estacion Isla Mala) costeadas ambas por su fundador D. Ramon Alvarez, ese laborioso y activo compatriota, cuyo nombre se halla vinculado desde hace años á todas las empresas progresistas que se inician en el país.

De esos cuadros resulta que la escuela del pueblo *25 de Agosto* contaba hasta el 30 de Junio con 37 alumnos de ambos sexos y la del *25 de Mayo*, en la misma fecha, con 13, todos los cuales reciben instruccion gratuita á costa del fundador de dichos pueblos.

Mañana, si el espacio lo permite, tendremos un especial gusto en publicar la relacion nominal de los alumnos pertenecientes á esas escuelas, con las clasificaciones respectivas.

Tarifa de Telégramas—La tarifa de precios que cobrará la Empresa del cable submarino trasatlántico por la trasmision de telégramas desde la Córte del vecino Imperio para los diversos puntos del globo, [illegible] como se verá en seguida por el aviso que publican los diarios brasileros, de la *Western And Brazilian Telegraph Company Limited.*

Los precios están reducidos á nuestra moneda.

De Rio Janeiro se expedirán telégramas de veinte palabras á los siguientes precios:

Para Inglaterra	£ 45 41	cents.
» Francia	40 65	»
» Alemania	46 65	»
» Holanda	46 15	»
» Madera	30 59	»
» San Vicente	31 25	»
» España	41 75	»
» Portugal	43 75	»

En los despachos de mas de 20 palabras se aumentará por cada 10 palabras adicionales ó fraccion de 10 la mitad de los precios arriba expresados.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Previtali, de acciones de la Sociedad de la Playa, vestíbulo de la Bolsa á la 1.

Por Lusiardo, de plantas, 25 de Mayo 333, á las 7 de la noche.

Por Favaro, de tienda, Juncal 119, de noche.

El paso de Vénus—La Comision norte-americana para observar el tránsito ó paso de Vénus en Diciembre próximo, se compone de ocho individuos y ya ha celebrado un convenio con las comisiones alemana, francesa é inglesa para comparar y cangear los resultados que obtengan en los diferentes puntos donde hagan las observaciones.

Los puntos escogidos por la comision norte-americana, segun lo manifestó el profesor Newcomb, miembro de ella, son—en las islas Crozet, del Océano Indico: en las de Kerguelen, del Océano meridional; en Hobart Town, Tasmania; en Nueva Zelandia y en las islas de Chatham.

Los tres miembros restantes de dicha comision, con los que los acompañen, se estacionarán en Wadwstok, en Silveira, en Nagasaki, Japon, y en Pekin, China. Los cinco primeros que van al hemisferio meridional, serán conducidos por la corbeta de guerra de los Estados Unidos *Swatara*, la cual, mientras se hacen las observaciones, bojeará el grupo de las islas de Kerguelen.

Se sabe, dice un astrónomo moderno, que los pasos de Vénus por el disco del Sol, proporcionan el método mas seguro y mas preciso que puede emplearse para medir la distancia que separa la Tierra del Sol.

Situados dos observadores en las extremidades de una cuerda del esferoide terrestre, observan los dos puntos en que el planeta, visto desde cada una de estas estaciones, se proyecta al mismo tiempo sobre el disco solar.

Esta medida de la amplitud del ángulo formado por las dos líneas, que, partiendo de las dos estaciones, van á cruzarse sobre Vénus para caer, en un ángulo opuesto al primero, sobre el Sol.

La medida de este ángulo, comparada con la distancia que separa los dos observadores terrestres, da la paralaje del Sol, y por ella se obtiene la distancia que nos separa de este astro.

Aumento del papel de Banco—La siguiente noticia se refiere á los Estados-Unidos y la tomamos de un diario que se publica en castellano en New-York:

En 1811, la circulacion de nuestros billetes de banco era de 28 millones; en 1815, de 45 millones; en 1816, de 68 millones; en 1820 bajó á 45 millones; en 1830, subió á 61 millones; en 1831 era de 74 millones; en 1837, el gran año de inflacion, 111 millones; en 1840, de 105 millones; en 1843, de 58 millones.

Despues del pánico de 1847 hubo un aumento rápido, y en 1850 llegó á 155 millones; en 1851 á 204 millones; en 1858 á 155 millones; en 1859 á 193 millones; en 1860 á 207 millones; en 1862, á causa del pánico de la guerra, se redujo á 184 millones; en 1863 á 202 millones, la que ha ido aumentando de año en año, hasta que en 1870 ascendió á 291 millones; en 1872, á 335 millones y en 1874 á unos 350 millones.

Durante los últimos 60 años, el organismo de billetes de banco ha constituido una notable parte de nuestra maquinaria comercial.

Otro contratiempo—Nuestro amigo Zuany, empresario de la ópera en Solís, está siendo víctima de los mas inesperados y lamentables contratiempos.

El vapor *Saturno* que debía llegar hoy, con la señorita Stoika y el primer tenor Ambrosi, para debutar á la noche con *Lucrezia Borgia*, se queda en Buenos Aires y por consiguiente el empresario y los dilettanti, tienen que quedarse tambien afeitados y sin visita.

Así lo anunció ayer la Empresa en los diarios de la tarde, prometiendo el debut de esos artistas para el próximo mártes.

Entretanto *Ernani* que se repite por segunda vez hoy y el domingo *La Favorita* por la Sra. Urban, son alicientes poderosos para que el público se decida á esperar sin impaciencia el debut de los nuevos artistas en *Lucrezia Borgia*.

Gigantes de los mares—Los seis vapores mas grandes del mundo son: el *Great Eastern*, que hoy pertenece á la compañía constructora y sostenedora de telégrafos internacionales, que mide 678 piés de eslora y 77 piés de manga; el *City of Pekin*, de la compañía de vapores del Pacífico, que mide 6,000 toneladas, y tiene 423 piés de eslora, 48 de manga; el *Liguria*, de la compañía de navegacion á vapor del Pacífico, de 4,820 toneladas, 460 piés de eslora y 45 de manga; el *Britanic*, de la compañía White Star, de 4.700 toneladas, 455 piés de eslora y 45 de manga; el *City of Richmond*, de la línea de Inman, de 4.600 toneladas, 453 ½ piés de eslora y 44 de manga, y el *Bothnia*, de la línea de Cunard, de 4,500 toneladas, 425 piés de eslora y 42½ de manga.

Elecciones aprobadas—El Tribunal Superior de Justicia ha pasado al Ministerio de Gobierno la siguiente nota que se refiere á las elecciones practicadas en el Departamento de Canelones:

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que en la audiencia del dia 22 del corriente, el Tribunal aprobó las elecciones practicadas en Canelones para Defensor de Menores y Suplentes, y los dos Suplentes de Alcalde Ordinario Titular, no habiéndose aprobado la del Alcalde Ordinario por resultar empate entre los candidatos D. Félix Franco y D. Luis Vidal, por cuya razon se ha mandado practicar nueva eleccion el dia 12 del próximo Julio.

Los candidatos proclamados son los siguientes.—Defensor de Menores—Titular D. Lucio Garcia—Primer suplente D. Sebastian Echeverria—2.º id. don Dámaso Castro—Primer suplente de Alcalde Ordinario D. Lucidoro Maciel—2.º suplente de id. don Alejandro Fernandez.

Dios guarde V. E. muchos años.

Tristan Narvaja.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 2 de 1874.

Acúsese recibo, dése á la prensa y archívese.

ALVAREZ.

Modelo de esposos—Así puede calificarse á un individuo que acaba de descubrirse en la 5ª seccion de esta ciudad y tiene á buen recaudo la policía.

Ese modelo de esposos es un bípedo que despues de haber privado sistemáticamente á su mujer de toda clase de alimentos, reemplazándolos con soberbias palizas, intentó todavía arrojarla á un pozo.

La autoridad policial debe conservar á esa rara cría de esposo como reliquia, pues sería lástima que se perdiera la cria.

Acha y tiza—Anteanoche se acometieron dos individuos en una calle de la 1ª seccion, armados uno de un puñal y otro de pistola.

Ese último descerrajó sobre su contrario dos tiros, sin que felizmente lograse herirlo.

Ambos *mata-siete* se encuentran presos.

Sociedad Filo-Histórica—Montevideo, Julio 4 de 1874. Se convoca á la Sociedad para la eleccion de vice-presidente y tesorero y sus respectivos suplentes y suplentes de secretario y bibliotecario, que tendrá lugar en la Universidad el lúnes 6 del corriente de 7 á 9 de la noche, y que no se efectuó el 1º por no haber conseguido los candidatos propuestos, la mayoría absoluta prescrita por el Reglamento.

El Secretario.

Telégramas de Europa—*El Diario de Rio Janeiro* de fecha 28 del pasado, saluda con alborozo el hecho de hallarse ya el Brasil en comunicacion instantánea con la Europa, registrando en su primera página lo siguiente en caractéres notables:

TELEGRAMAS

«El telégrafo trasatlántico ya empezó á prestarnos los inapreciables beneficios que en provecho de la civilizacion da este admirable adelanto. Entre el Brasil y los demas Estados del globo, se han cambiado en estos dias las mas cordiales manifestaciones de sincero regocijo; el cable sub marino ha sido el rápido y fiel intérprete de las demostraciones de aprecio y estimacion con que mútuamente se han felicitado los pueblos, sus gobiernos y soberanos.

Tan grato resultado no puede dejar de producir la mas justa alegria en todos los corazones. Los otros países se hallan ahora á algunas horas de distancia, facilitando de este modo una breve y mútua comunicacion que nos permite participar de todas las glorias y de todos los sufrimientos de la humanidad.

Podemos ahora asistir á las reuniones de familia, y tomar parte como próximos parientes, en los consejos de la Asamblea Universal.

El gefe de la familia brasilera felicitó por este lisonjero suceso á los gefes de las otras naciones.

Ayer recibió Su Magestad idénticas manifestaciones de algunos de ellos.

De Roma, el Sumo Pontífice contestó enviando sus recíprocas y cordiales congratulaciones al emperador y su bendicion apostólica.

De Balmoral, la reina Victoria; de Versalles el mariscal Mac Mahon y de Lisboa el rey D. Luis, contestaron igualmente, agradeciendo y saludando á la nacion brasilera en la persona de su primer representante.

Ismael Pachá virey del Egipto, contestó del Cairo, apreciando debidamente tales sentimientos.

Del otro lado del Océano tambien esas pruebas de cordial estimacion fueron dirigidas á nuestro soberano. De Washington, envió el Presidente de la gran República americana, general Grant, un telégrama, cuyo contenido traduce sus sentimientos, de estimacion y los de sus conciudadanos, para con el gefe de la monarquía americana.

El Rev. Obispo de nuestra diócesis D. Pedro María de Lacerda, recibió tambien ayer de Roma el siguiente telégrama, que le fué dirigido por el Cardenal Antonelli, en nombre del gefe de la iglesia católica.

Roma 26 de Junio—Podeis anunciar á los Obispos de Olinda y Pará, que el Santo Padre les agradece, y les envía de todo corazon su bendicion—*Cardenal Antonelli.*

—Ese telégrama que sirvió de contestacion á las manifestaciones de respeto que á Pio IX fueron dirigidas, fué recibido en el Arsenal de Marina ayer á las nueve y 45 minutos de la mañana.

La agencia telegráfica americana recibió ayer de su corresponsal de Lisboa los siguientes telégramas:

—Lisboa, Junio 27 á la 1 de la tarde.

Paris 26—Fué presentado un proyecto á la Asamblea Nacional para que sea definitivamente proclamada la república en Francia.

La discusion empezará en 1.º de Julio.

Rochefort llegó á Europa.

Lóndres 26—Consolidados 92 1/2.

Fondos brasileros 100%.

5 p% francés 91%.

Café 1.º bueno 66.

Tasa del Banco 2½ p%.

El bombardeo de Alvear—Telégramas de Buenos Aires recibidos ayer tarde, dicen que el Ministro brasilero residente en esa ciudad pasó una nota al Gobierno Argentino con motivo de los sucesos en el pueblo de Alvear.

Parece que el Dr. Tejedor contestó á esa nota, manifestando que su gobierno no tenía conocimiento oficial del hecho, pero que, siendo cierto el bombardeo, ese acto sobrepasaría á todas las ofensas que se pudieran haber inferido á los súbditos del Brasil.

Fuego á bordo—Ayer tarde se declaró el fuego á bordo de la barca inglesa *Córdova*, fondeada en nuestro puerto, con carga general de Liverpool.

Nos dicen que el fuego fué sofocado á los pocos momentos.

El Correo de las niñas—Se anuncia para mañana la aparicion de un periódico semanal, que llevará por título estas líneas.

Cable trasatlántico—El emperador del Brasil recibió en los dias 24 y 25 por el telégrafo trasatlántico las congratulaciones de la reina Victoria, del mariscal Mac Mahon, del Presidente Grant, del Santo Padre, del Virey de Egipto (Alejandría) y del príncipe Guillermo y su padre (Potsdam), con motivo del establecimiento del cable eléctrico que liga al Imperio con las tierras mas remotas del viejo mundo.

Mortalidad—Dia 3.—Juan J. Langer, francés, 39 años, soltero; Juan Asoca, oriental, 9 dias; Pedro Fio, oriental, 7 meses; Luis Diaz, oriental, 5 meses; Una párvula, oriental, [illegible]; María Castro, oriental, 3 años; Bernardo Barrios, español, 27 años, casado; José R. de Nacimiento, brasilero.

Veredicto—He aquí el pronunciado ayer en la causa criminal seguida á Juan Felix y Eduvigis de Leon.

En la ciudad de Montevideo á tres de Julio de mil ochocientos setenta y cuatro, estando en audiencia el Señor Juez Letrado del Crimen de la primera seccion Doctor D. José M.ª Vilaza reunido á los Sres. Jueces de hecho sorteados en esta causa, D. Enrique Estrázulas D. Joaquin Baena, D. Eduardo Acevedo Diaz y D. Antonio Pereira: despues de la lectura del proceso por ante mí el infrascrito Escribano, declaran lo siguiente:

1º. Que está probada la responsabilidad criminal del Sargento de policía de Mosquitos, jurisdiccion de Pando, Jacinto Oliver, en los delitos de homicidio y robo, en la persona de súbdito italiano Carlos N.

2.º Que está probado que Eduvijis de Leon disparó un pistoletazo, sobre el individuo Cárlos, por mandato del Sargento Olivera, volteándolo del caballo despues de haber sido herido por el segundo.

3.º Que tambien está comprobado que Juan Felix y Eduvigis de Leon, encubrieron el robo.

4.º Que no está probado haya habido premeditacion de parte de los encausados, Felix y Eduvijis de Leon, y lo firman con 88. por ante mí que doy fé.

Vilaza — Estrázulas — Baena—Pereira—Acevedo Diaz.—Ante mí— Miguel Ferreiro, Escribano del Crimen.

Rugidos—Esponiéndose á que por efecto de los mismos vuelva á producirse un nuevo derrumbe en el Mercado viejo, nuestro colega *El Uruguay* ruge ayer en su última hora lo siguiente a guisa de adivinanza.

Adivina adivinador:
Le diremos nosotros al lector.

«Se ruge que un Gefe Político de un departamento, no muy lejos de la capital, hace seis meses que no rinde cuentas: se ruge tambien que el Contador general ha pasado una nota al señor Ministro de Gobierno, en la que, lo ménos que dice, es que, si el pudiese pondría á ese Gefe Político á buen recaudo.

Se ruge tambien, que para salir de apuros las cuentas se están formando en el Hotel de Europa.»

Nuestro folletin—En el número anterior hemos empezado á publicar en la cuarta página, como de costumbre, la preciosa novela de D. Manuel J. Diana, titulada *La Calle de la Amargura*. Ya hemos dicho que el mayor elogio que de esta produccion puede hacerse, es decir, que la Academia española, la ha premiado en uno de sus certámenes.

Hoy debemos añadir que la novela del señor Diana, es obra del mismo autor de la célebre comedia «*Receta contra las suegras*», traducida á siete idiomas y puesta en escena en todos los teatros del mundo.

Ocurrencias locales—A los pocos momentos de ser remitido á la cárcel, falleció anteayer un individuo al que se suponía ébrio ó demente.

Ignoramos lo que habrá resultado del reconocimiento médico que se mandó practicar en el acto.

—Por robar una lata de grasa en el almacen de la Plaza Independencia, esquina Cindadela, se hallan presos dos individuos que fueron tomados infraganti delito.

—Tambien se encuentra presa una mujer por ébria y escandalosa.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los Sres. sócios para la sesion que tendrá lugar hoy sábado 4 á las ocho de la noche, en la que el Sr. D. José R. Mendoza leerá una tésis sobre el *Poder Ejecutivo*. Se dará cuenta de los asuntos entrados—Montevideo julio 4 de 1874.—*El Secretario.*

ÚLTIMA HORA

NOTICIAS DE EUROPA

DESASTRE DE LAS FUERZAS LIBERALES ESPAÑOLAS EN ESTELLA Y PROBABLE MUERTE DEL GENERAL CONCHA.

[illegible] de esta ciudad de la Agencia Americana telegráfica, nos favorece en este momento, 9 de la noche, con los siguientes telégramas de última hora, recibidos en Rio Janeiro á la salida del *Illimani*.

Su importancia nos ha impulsado á anticiparlos en boletin.

Lisboa, 28 de Junio
á las 12 h. y 20 m. de la tarde.

Hubo una sublevacion en Tánger, se envió una corbeta.

Empezó la batalla en Estella.

Fueron disueltos los clubs políticos en Francia.

Hízose una pesquisa en los papeles de la Junta Central bonapartista.

El *Erymanthe* arribó á Sagres con averías.

Madrid, 29 de Junio á las 10 de la mañana.

El ejército liberal fué derrotado en el asalto á la plaza de Estella.

Dícese que en el combate falleció el General en Gefe Mariscal Concha.

En Estella tenían los Carlistas 25,000 hombres, 9 cañones y 400 caballos.

Ruiz.

Lóndres, 29 á las 9 y 35.

Consolidados 92 1/2.
Fondos brasileros 100 1/4.
5 p% francés 91 1/2.
Café 1ª bueno 66 firme.

Youle.

Bahía 29 Junio de 1874.

Falleció el arzobispo en esta ciudad.

Almeida.

(*Nuestra edicion de anoche*)

MISCELÁNEA

Los Ingratos

Cuento.

Erase un obispo anciano
humilde y caritativo
que á los pobres, compasivo
tendia siempre la mano.

Poca renta y mal pagada
su destino le valia,
mas lo poco repartia
hasta reducirlo á nada.

Y ageno al liviano estilo
de vivir en muelle holgura,
él con su conciencia pura
vivia pobre y tranquilo.

Por no gastar en carroza
caminaba á pié y despacio;
su vivienda era palacio
por fuera y por dentro, choza.

Y como aquel noble Tito,
cuya caridad se alaba,
y que en sus tiempos gozaba
justa fama de bendito;

Nuestro obispo no iba al lecho
ni calma al sueño pedia,
si en el trascurso del dia
no dejaba algun bien hecho.

Mas la ingrata muchedumbre,
siempre de maligno [illegible],
hacia objeto de mofa
su cristiana mansedumbre.

Y, ya de su pardo traje,
ya de sus rotos zapatos,
se burlaban los ingratos
usando torpe lenguaje.

Estos ataques no herian
De su fé la fortaleza:
Él amaba la pobreza
en que aquellos le tenian.

Y entre las turbas, sereno,
creia las burlas palmas,
que siempre las buenas almas
gozan con el bien ageno.

Un dia á su familiar
dijo el benigno prelado;
—Un gran proyecto he pensado
y le quiero realizar.

«Tengo que lavar los piés
á doce pobres y quiero
hablar con ellos primero
de un asunto de interés.

«La práctica religiosa
lo manda así; por lo tanto
para el lavatorio santo
se me ha ocurrido una cosa.

«Buscadme doce mendigos...
los mas pobres que encontrais;
pues ellos, como sabeis,
son mis mejores amigos.

«El resto de mis dineros
quiero destinar este año
á hacer vestidos de paño
para doce pordioseros.

«Buscadme un sastre tambien,
pues el paño ya adquirí
y mañana junto á mí
quiero que todos estén.»

Sin poner en un desastre
y á costa de algunos cobres
buscó los pobres...mas pobres
y llevó el sastre...mas sastre.

Y el dia que convinieron
(puntualidad que no estraño)
pobres, sastre, obispo y paño,
en palacio se reunieron.

—«Tomad ustedes, medida
de doce trajes cumplidos
á estos pobres mal vestidos,
y cortad paño enseguida.»

«Que, ó mal la pieza medí
ó hará, si su arte conóce,
vestidos para ellos doce
y sobrará para mí.»

Iba el sastre á obedecer
cuando, con tono siniestro,
dijo un mendigo—¡Maestro!
«hágamos el paño ver.»

Y con gesto atrabiliario,
despues de palparlo bien,
exclamaron con desden;
—No nos gusta... es ordinario!»

Y esta decepcion oyendo
y tal infamia observando,
quedó el obispo llorando,
y los pobres maldiciendo.

No és nuevo este desengaño;
pués hay gentes inexpertas
á quienes se hacen ofertas
y reparan... en el paño.

Si no está obligado á mas
aquel que dá lo que tiene,
á los ingratos, conviene
no hacerles favor jamás.

La ingratitud es cobarde,
á espaldas al noble hiere
y andar desnuda prefiere
por hacer de altiva alarde.

¡Todo ó nada! este és su lema
y con la ambicion del necio
mira á todos con desprecio
y censura por sistema.

No és comparacion estraña
si digo al fin, que el ingrato
és una cópia del gato,
que le acarician y araña.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Sr. Juez del Crimen de la 1ª Seccion:

Francisco Piria, de este vecindario, ante V. S. parezco y como mejor proceda de derecho, digo: Que segun es público y notorio en esta ciudad, en la noche del 25 del pasado mes de Junio se cometió un robo en [illegible].

Ese hecho ha sido publicado por los diarios de la capital en el parte policial que diariamente da la Gefatura Política, y que acredito por el diario *El Uruguay*, núm. 84 que acompaño.

Como en dicho parte se acepta lo expuesto por el Sr. Comisario cuya inexactitud y falsedad me interesa acreditar como es fácil comprender, para alejar toda duda al respecto, y las calumnias que con tal motivo han llegado hasta mí, vengo á pedir á la justificacion de V. S. se sirva dar por denunciado el hecho ocurrido y mandar instruir la competente declaracion sumaria, á fin de esclarecer los hechos, como así mismo de descubrir si es posible quien ó quienes han sido los autores ó cómplices del delito cometido.

Como conozco algunas personas que supongo en conocimiento del suceso, cuyas declaraciones pueden servir, me permito indicarlas por lo que pudieran contribuir al esclarecimiento del suceso ó circunstancias que se relacionan en él y son . . .

. . . .

A mas de lo espuesto, pido á V. S. se sirva practicar una inspeccion ocular con el objeto de saberse y dejar constatado, por dónde penetraron los ladrones en mi establecimiento.

En tal virtud:

A V. S. suplico: que habiendo por denunciado el delito á que hé hecho referencia y presentándome con el diario que acompaño, resolver como lo dejo solicitado—por ser justicia. Juro lo necesario en derecho etc.

5062 *Francisco Piria.*

¡Agli italiani

Il Duca di Genova, Tommaso principe di Savoia, rampollo della illustre famiglia che tanto contribuì e valse ad attuare la unità e libertà della patria nostra, giungerà tra noi di qui a non molto tempo.

Dovere di gratitudine e di rispetto ci spinge ad unirci onde manifestargli con una inequivoca dimostrazione di gioia, che a noi, abbenchè le mille miglia lontani dal natio suolo, pur batte in petto un cuore pieno di patrio amore, ed italiani sulle rive del Plata, orgogliosi della libertà e grandezza della patria nostra, sappiamo essere riconoscenti ad uno delle forti braccia che ci condussero al trionfo.

Per festeggiare la venuta del Principe e dargli un non volgare attestato di simpatia, che ecco chi lo riceve insieme a chi lo dà, la Commissione infrascritta, costituitasi per propria iniziativa, ideò di aprire sotto gli auspici di lui una sottoscrizione tendente a costituire una cassa per provvedere al rimpatrio dei tanti disgraziati connazionali nostri che, indigenti ed inabili al lavoro, amassero ricovrare in seno alle loro famiglie; è l'album contenente tutte le firme dei generosi che avranno contribuito al santo scopo sarà offerto in omaggio al Principe onde valga a testimoniargli i sentimenti degli italiani residenti nella Repubblica dell'Uruguay, ed a rammentargli nella patria lontana che d'ora innanzi il di lui nome sarà qui benedetto per aver saputo colla di lui presenza inspirare un concetto di tanto sublime carità.

Italiani! la Commissione è profondamente convinta di avere interpretato i sentimenti del vostro cuore, e spera che niuno di voi negherà un obolo, qualunque esso sia, per gettare le fondamenta di un'opera che sarà feconda di tanto bene.

Vi facciamo noto, intanto che alcune sub-commissioni, escante dal seno della iniziatrice, dal domani incomincieranno a percorrere questa città onde raccogliere da voi e la firma e l'obolo.

Italiani! non è una sterile dimostrazione al personaggio illustre che noi v'invitiamo a fare, ma altresì v'incitiamo ad un atto filantropico in omaggio al principe che ci rese grandi, atto, che vale a dimostrare con eterno ricordo come voi sapeste da una favorevole circostanza trarre motivo à compiere un'opera santa, la quale, meritandovi la stima del Principe, vi assicura la gratitudine della Nazione tutta.

Montevideo, 25 Giugno di 1874.

La Commissione.

Parodi, Domenico, Presidente—Sivori, G. Leopoldo—Morelli, dottor Leone—Cerruti, Marcello—Costa, Francesco D.—Spada, dottor Salvatore—Grani, Gaetano—Testasecca, dottor Giovanni—Sorzano, dottor Vincenzo—Grasara, Giovanni—Parozzi, Giovanni—Larrera, Domizia—Grani, Camillo—Ricaldoni, Pietro—Zerni, Alessandro—Ricci, Amilcare—Magnelli, Giuseppe—Morelli Paolo—Bocconi Luigi—Marcinelli Innocente—Ricaldoni, Costantino, Segretario.

N. B.—Le sottoscrizioni si ricevono anche nella Legazione Italiana e nella Segretaria della Società di mutuo soccorso fra gli operai italiani. (Intralgo 183.) 5027-83-2

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Julio 3 de 1874.

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

30,000 $ para fin de mes . . 60% p% de su valor
10,000 » para fin de mes con opcion de entregar 10,000 » mas . . 60
20,000 » para fin de mes . . 60%
20,000 » idem idem . . 60%
10,000 » para fin de mes con opcion de entregar 10,000 » mas . . 69
15,000 » para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas . . 68
10,000 » para fin de mes con opcion de entregar 10,000 $ mas . . 60%
20,000 » para fin de mes . . 61
20,000 » idem idem . . 61
10,000 » idem idem . . 61
10,000 » idem idem . . 61
20,000 » para fin de mes, con opcion de entregar 20,000 $ mas . . 60%
20,000 » para fin de mes . . 61%
50,000 » para fin de Agosto 62
10,000 » idem idem . . 62
50,000 » idem idem . . 62
10,000 » para fin de mes . . 61%
330,000 $

EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

10,000 $ al contado . . . 95% p% de su valor

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100 acs. para fin de mes disp. para el comp. . 29% $ c/u [illegible]
300 idem para fin de mes . 29% » »
100 idem disp. para el comp. hasta fin de Agosto . . 30% » »
500 acciones.

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

No conocimos hoy operacion alguna sobre Lóndres. Los precios son 51d por peso corriente.

EXPORTACION

Las favorables noticias telegráficas de Europa, que se han recibido ayer por el vapor *Camoens* vía de Rio Grande, y las que nos trajo hoy el *Olbers* recibidas el dia 27 del ppdo en la Córte del Imperio, sobre cueros vacunos salados, sebo y segun se dice tambien sobre el artículo lanas, han motivado en nuestra plaza importantes operaciones cuyo detalle damos á continuacion:

Hé aquí las ventas:

Cueros vacunos salados—Se ha vendido tres cargamentos calculados en conjunto en 25,000 cueros de novillo de tres establecimientos del Uruguay á 86 87 y 88 rls. puestos á bordo.

Se habló á última hora haberse hecho otras operaciones anteriores que se mantienen en reserva.

Se nos dice se han hecho ofertas de 89 rls. por esta clase de cueros, y fueron rechazadas por los tenedores pretendiendo mas elevados precios.

Cueros de matadero—Se han vendido 7000 mataderos á entregar hasta fin del corriente mes, á 79 rls. en tierra.

Lanas—1300 arrobas existencias en una barraca [illegible] barrer de clases, á 33 1/2 rls. arroba en barraca.

IMPORTACION

Carbon de piedra—Se ha vendido al llegar de New Castle un cargamento para el consumo á 11 [illegible] á bordo.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 3

Buenos Aires, el 2 del corriente, vapor francés «Rio Apa,» de 120 toneladas, capitan Aubry con 10 de tripulacion, á Fraga hnos. en lastre.

Paysandú, el 26 del ppdo., polacra goleta española «Urbana» de 161 toneladas, capitan J. B. Durat con 10 de tripulacion, á J. Cibils é hijos con 210,253 kilógramos de carne.

Uruguay el 22 del pasado, goleta francesa «Marie Henriette,» de 117 toneladas, capitan G. Anglès con 8 de tripulacion, á la órden con carne.

Liverpool, el 3 de Junio con escala en Lisboa, Bahia y Rio Janeiro el 23 del mismo, vapor inglés «Olbers,» de 1.353 toneladas, capitan F. H. Brown con 19 pasageros y carga general.

Liverpool y escalas vapor inglés «Illimani» á Yarrow Hett y C.ª con pasageros.

AVISOS OFICIALES

Junta de Crédito Público

DEUDA ITALIANA

Desde el 4 del corriente inclusive se pagarán los intereses de la referida Deuda correspondientes al 1er. semestre.

Montevideo, Julio 3 de 1874.

Por autorizacion de la Junta.

jl4-2 *Cayetano Alvarez.*

AMORTIZACION DE LA DEUDA ITALIANA 1ER. SEMESTRE

Fondo amortizante . . . . . $ 6000

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 6º y 7º de la Convencion del 5 de Abril de 1873, el dia 6 del corriente, á la una del dia, se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de dicha Deuda, hasta la cantidad de 6,000 pesos que corresponden á este semestre. No se admitirá propuesta que no venga conforme al siguiente formulario, el que, impreso con los blancos á llenar, se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Julio 3 de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

Cayetano Alvarez, secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Italiana

N.... N.... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Italiana, cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de pesos al p% de su valor.

Montevideo, de Julio de 1874.

Son títulos-valor pesos al p% importan pesos

SERIES Y NUMERACION

Série A . . . . . . títulos . . . . . . números
» B . . . . . .
» C . . . . . .
» D . . . . . .

NOTA—Los blancos de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. jl4-2

5.ª AMORTIZACION DE LA DEUDA EXTRAORDINARIA

Fondo amortizante

Saldo del semestre anterior	$ 74.23
Correspondientes al 5.º semestre	» 25,236 75
Total	$ 25,311.08

El dia 6 del corriente á las doce del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicha deuda, en el 5.º semestre, con arreglo al art. 6.º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 8º. La amortizacion de esta Deuda se verificará en licitacion escrita y cerrada en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que exceda á la absorcion del fondo amortizante;—esto á los efectos del prorateo que debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo 2 de Julio de 1874

Por órden de la Junta de C. Público,

Cayetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion de la Deuda Extraordinaria

N.... N.... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Extraordinaria, cuya numeracion se espresará al pié, que representan la suma de $ al p% de su valor.

Montevideo, de Julio de 1874.

(Firma)

Son títulos—valor $ al p% importan $

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. jl-3-3

11ª AMORTIZACION DEL EMPRÉSTITO EXTRAORDINARIO

Fondo amortizante

Correspondiente al 11º trimestre	$ 118,429.53
Saldo del trimestre anterior	170.98
Total	$ 118,600.51

El dia 6 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas cerradas que deben presentarse antes de esa hora en esta Junta para la amortizacion de dicho Empréstito, en el 11º trimestre, con arreglo al art. 3º del decreto reglamentario que dice así:

«Art. 3º. La amortizacion de este Empréstito se verificará en licitacion escrita y cerrada, en uno de los seis primeros dias del mes en que haya de tener lugar hasta por su valor escrito, no tomándose en consideracion, como cantidad ofrecida para la amortizacion, la que exceda á la absorcion del fondo amortizante;—esto á los efectos del prorateo que debe practicarse en caso de igualdad de tipo ofrecido.»

No se admitirá propuesta alguna que no venga conforme al siguiente formulario, el que impreso con los blancos á llenar se facilitará en esta oficina.

Montevideo, Julio 1º de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

Cayetano Alvarez, Secretario.

Propuesta para la amortizacion del Empréstito Extraordinario

N.... N.... propone en amortizacion los títulos de su propiedad de la Deuda Pública denominada Empréstito Extraordinario cuya numeracion se espresará al pié, que representa la suma de $ al p% de su valor.

Montevideo, de Julio de 1874.

(Firma.)

Son títulos—valor $ al p% importan $

NUMERACION

NOTA—Los blancos del cuerpo de la propuesta deben llenarse en letra y ser esta clara. Se encabeza con el nombre del proponente y se cerrará bajo el mismo pliego. jl2-9

Colecturía General.

AVISO

Montevideo, Julio 3 de 1874.

Con autorizacion superior se llama á licitacion para la reparacion de las casillas del Resguardo en la

Aguada, Arroyo Seco, Pantanoso, Teja, Calillas del Cerro, Punta del Tigre, Punta Carretas, etc., etc.

El pliego en que están detalladas las obras estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

Las obras serán vijiladas por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que darán prontas las obras y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente, el dia 20 de Julio, á las 12 del dia, y serán abiertas en presencia de los proponentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda. jl3-17

Administracion del Impuesto de Serenos

Llámase á propuestas para la impresion de 20,000 planillas del Impuesto de Serenos, perforadas, numeradas y encuadernadas.

Estas se presentarán cerradas y se abrirán el 15 del corriente, á la 1 de la tarde, en el Departamento de Policía, Oficina del Impuesto de Serenos y en presencia de los interesados. Para ver el modelo y enterarse de las condiciones del pago, pueden ocurrir á la misma de 10 á 4 de la tarde.

Montevideo, Julio 1º de 1874.

jl4-12 — *Eulogio de los Reyes.*

Junta Económico-Administrativa

OFICINA DE CONTRIBUCION DIRECTA

Los contribuyentes que han dejado sus declaraciones en esta Oficina, deben concurrir á satisfacer su importe hasta el dia 30 del actual; pasado ese dia, los que no lo hubieran hecho, incurrirán en las penas que determina el art. 13 de la Ley vigente.

Montevideo, Junio 25 de 1874. jn26-8p

Comision Auxiliar de Pando

AVISO

Se previene á los que tengan que exhumar restos del viejo cementerio de este pueblo, ocurran á efectuarlo hasta fin de Agosto del corriente año, por deber hacer en ese dia su remocion, y depositarlos en el Osario.—Pando, Mayo 28 de 1874. *El Secretario.* my30-4m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Para el sábado 4 de Julio de 1874

la ópera del maestro Verdi:

ERNANI

Por la Sra. Alice Urban y los Sres. Celada, Datti y Castelmary.

5ª FUNCION DE ABONO — PARA EL DOMINGO 5

A pedido general

la inmortal ópera del maestro Donizetti:

LA FAVORITA

Por la Sra. Urban y los Sres. Celada, Datti y Castelmary.

A las 8 en punto.

NOTA.—En la semana próxima se dará «Lucrecia Borgia», en la cual hará su debut el primer tenor Sr. Fernando Ambrosi.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD

Dimanche 5 Juillet

[illegible]

Pour la cloture definitive et les adieux de la Compagnie Française

LES FILLES DE MARBRE

Drame en 4 actes melé de chant, par Mr. Théodore Barrière et Lambert Thiboust.

Les femmes qui pleurent

Comedie en un acte par Mrs. Siraudin et Lambert Thiboust.

Spectacle á 8 heures.

TEATRO CIBILS

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

DE LA CUAL HACE PARTE

ADELAIDE RISTORI

La administracion de la Compañía Dramática Italiana tiene el honor de prevenir al culto público de Montevideo que dará cuatro representaciones de las mas elegidas del repertorio de ADELAIDE RISTORI:

JUDITH

Tragedia Bíblica en 5 actos, compuesta expresamente para Adelaide Ristori por Pablo Giacometti.

MARIA ANTONIETTA

Gran drama histórico en 5 actos, prólogo y epílogo, compuesto expresamente para Adelaide Ristori por Pablo Giacometti.

SUOR TERESA

Drama en 5 actos de Luis Camoletti.

Renata di Francia o gli Ugonotti

Gran drama histórico novísimo, en 5 actos y prólogo, compuesto expresamente para A. Ristori por Pablo Giacometti.

ELENCO DE LA COMPAÑIA

SEÑORAS

Adelaide Ristori; Giuseppina Destefani; Virginia Casali; Carolina Bergonzoni; Maria Bergonzoni; Zaira Borsi; Giulia Ha[illegible]; Genitosa Glechi; Amalia Ristori; Stella Ristori.

SEÑORES

Eduardo Majeroni; Giacomo Glech; Pompeo Viscardi; Luis Patte; Gaspare Sebegni; Paolo Nista Prinli; Francesco Verni; Mario Majeroni; Adolfo Alessi; Cesare Ristori; Napoleone Landini; Tommaso Bellesi; Francesco Nulli; Onorato Marrani; Federico Veroma.

Luis C. Ristori; Director de la escena, N. Mondaldi.

Apuntadores, maquinistas, etc.

LAS DECORACIONES son pintadas por los señores: Luis Vo[illegible], del teatro de San Carlos de Nápoles; José Rennetini; del teatro Fenice de Venecia; Luis y Carlos Barroni, del teatro Apolo de Roma; Francisco Gianni, del teatro la Pergola de Florencia; Te[illegible] Cameria, del gran teatro de Bologna; Francisco Azzolini, del teatro Real de Torino; Felipe Colira, del Teatro Real Parisino.

TRAJES: por Narcisa y Cª, de París; por Sartori y Cª, de la Pergola de Florencia; por Ascoli y Cª, del teatro Apolo de Roma.

ACCESORIOS: Duval, de París; Sinechi de Florencia; Torsi, de Florencia.

Precio de las localidades

Palcos bajos y altos, 15 $; tertulias, 8 $; lunetas de platea, 1 $; [illegible] general, 1 $ 50 c. Los señores que deseen abonarse para las cuatro funciones, tendrán la rebaja del 10 p. % sobre los precios arriba mencionados.

Los libretos de las producciones se venderán en la boletería del teatro al precio de 50 cs.

La 1ª representacion tendrá lugar el miércoles 8 del corriente.

Desde el sábado 4 de Julio, los abonos se recibirán á la boletería del teatro, de las 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde. jl3-3

REMATES

J. G. Provitali

JUDICIAL

DE SESENTA ACCIONES DE LA SOCIEDAD DE LA PLAYA

Por órden del Sr. Juez de Comercio y á solicitud de los síndicos del Banco Oriental.

En el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

HOY sábado 4 de Julio, á la UNA en punto, despues de la hora oficial de Bolsa, se venderán SESENTA acciones de la Playa para pago de un crédito que adeuda el Banco Oriental al Banco Comercial.

Las acciones y demás antecedentes, en la escribanía de Comercio. 4877-jn26-7

Rossell hnos. y Romaña

De un hermoso terreno apropósito para una quinta por su magnífica localidad es en la antigua quinta de Reyes á una cuadra del Camino de Suarez y frente á las quintas de los Sres. Bustamante y Vidal.

El Domingo 5 del corriente á las 3 de la tarde se venderá á la venta indispensablemente á la mas alta oferta y dinero de contado, dicho terreno está compuesto de 51 varas de frente por 120 varas de fondo [illegible] cerco al frente portón y para mas informes á casa del rematador Rincon 44. jl1-5

Por el mismo

De mercaderías, inglesas, francesas y alemanas, por cuenta de varias casas introductoras.—En nuestra casa, calle del Rincon, 41.

El martes 8 de Julio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías. 5033-jl3-4

Romaña y C.ª

De 300 cajones [illegible] A 5 meses plazo—en el depósito Capurro.

El martes 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora, en el depósito Capurro, 300 cajones [illegible]. 5023-jl3-4

Agustin Sorracco y C.ª

JUDICIAL

De almacen y pulpería, en la calle Florida esquina San José. Por órden del Sr. Juez L. del Comercio y cuenta de quien corresponde.

El lunes 6 del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta oferta todas las existencias de dicho almacen, consistiendo en un completo surtido de artículos comestibles y bebidas. Varios fardos de hilo de [illegible], 26 docenas agua florida y varios artículos de mercería cuyo detalle se omite por su mucha estension. 4990-jl2-4

Benito Lustardo

De plantas.—En el depósito, calle 25 de Mayo, número 351. Por órden del Sr. D. Guillermo Soltan, director de la quinta de D. Agustin Castro.

HOY sábado 4, á las 7 en punto de la noche se venderá á la mas alta oferta una rica coleccion de plantas, á saber: Camelias, magnolias, jazmines del Cabo y del país, rosales, epidendron bakeas, callistemos, azaleas, plantas finas para salones, palmas, coníferas, hiedras, etc., y muchas otras plantas que por su número seria largo enumerar.

Al mismo tiempo: De una cantidad de árboles frutales de Buenos Aires, injertados por órden de haber [illegible] á saber: cerezos, ciruelas, perales, [illegible], duraznos, nísperos, manzanos y muchas otras plantas que se omiten por su estension. 4890-jn27-6

Por el mismo

En el depósito calle 25 de Mayo núm. 351. De una cantidad de alhajas.

El lúnes 6, martes 7, miércoles 8, juéves 9, á las 7 en punto se venderán al mas alto precio una cantidad de alhajas de oro y plata á saber: aderezos, medio aderezos, pulseras, relojes de oro y plata, una cantidad de carabanas con perlas y piedras finas, anillos, medallones y guardapelos, cadenas de oro para reloj largas y cortas, lapiceras, cubiertos y una infinidad de objetos de plata que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo. De una cantidad de alhajas pertenecientes á una caja de préstamos. 4913-jl2-7

Eduardo Dávila

El domingo 5 del entrante mes de Julio á las 3 de la tarde, se venderá, á todo precio, una casa en el pueblo de la Union, á 40 varas de la calle 18 de Julio, lindando, calle por medio con el Dr. Cadeorbad, conteniendo 12 y 1½ vs. de frente por 27 vs de fondo, con 5 piezas, cocina, aljibe, cochera y letrina.

El que vaya al remate la compra porque tengo órden de quemar, por ausentarse su dueño del país; habrá dos banderas del remate, una en la esquina del Dr. Cadeorbad, y la otra en la finca. Pormenores Misiones núm. 163 escribanía del Sr. D. Nicolás Lenguas. 4981-jl2-2

Cerruti y Victorica

De una linda casa moderna, situada en la calle Colombia (Aguada).

El Domingo 5 de Julio á las 2 en punto de la tarde al mejor postor y dinero de contado.

La casa está situada en el mejor parage de la Aguada, á 50 varas de la calle Agraciada, por donde pasa el tren-vía del Paso Molino y á una cuadra de la bonita plaza «General Flores» en el barrio mas sano de toda la poblacion, vista dominando toda la ciudad y puerto.

La casa se compone de siete hermosas piezas con pisos de madera, dos patios embaldosados, aljibe, cocina y demás comodidades, con una área de 12½ varas de frente á la calle Colombia por 45 de fondo al Este, formando una área total de 437½ varas cuadradas.

Títulos de primer órden.

Por mas informes, Zavala, 55. 4961-jl1-5

Por el mismo

GRANDIOSO REMATE DE RICAS ALHAJAS BRILLANTES, ESMERALDAS, PERLAS, GRANATES, RUBIES, TOPACIOS, ZAFIROS, etc, etc, etc, etc.

DE NOCHE

En el almacen de los Sres. Adolfo Rodriguez y Cª, quienes han tenido la fineza de cedérnoslo para dicho remate.

CALLE DE ITUZAINGO NUM. 113

LAS ALHAJAS están puestas en la vidriera de la librería del Sr. Lasterria calle 25 de Mayo núm. 232 hasta el dia del remate, para que los interesados puedan verlas, apreciarlas y saber lo que compran.

EL LUNES 6 DEL CORRIENTE, á las 7 ½ en punto de la noche daremos principio á la venta á dinero de contado, á la mas alta oferta y sin retirar lote de los elegantísimos ADEREZOS Y DEMAS VALIOSAS JOYAS, que mas abajo indicamos, y por órden y cuenta de quien corresponda.

Todo lote que ofreceremos en venta será vendido al mas alto precio, pierda ó gane el vendedor, así que el público tendrá la seguridad que todas las alhajas serán vendidas infaliblemente.

DOS ricos aderezos completos de Brillantes. UN elegante y valioso Collar de ídem, DOS preciosas rosetas de ídem, UNA hermosa pulsera con ópalo é ídem, UN lindo Anillo con perlas é ídem, UN juego botones de brillantes para pechera, UN par jemelos de ídem, UN anillo con granate, UN par carabanas con rubíes, UN rico anillo con zafiros brillantes, UN MEDIO aderezo con esmeraldas y brillantes y muchísimas otras alhajas que no se detallan por su mucha estension.—Por mas pormenores Zabala 55. 5017-jl3-3

Valdez Piriz y C.ª

De mercaderías para la estacion por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa, Rincon número 54.

El martes 7 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo estenso detalle omitimos. 5021-jl3-4p

Por el mismo

Remate de 6 barricas azúcar refinado con avería. En el depósito de Capurro. Con autorizacion del señor Cónsul General de Francia y de la Colecturía General.

El lúnes 6 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por cuenta de quien corresponda de lo siguiente desembarcado del buque francés «Chieftain».

L. C. s/número.—6 barricas azúcar. 5057 jl4-2

Por el mismo

Remate de 8 barricas puntas de París. En el despacho de Aduana. Con autorizacion del señor Cónsul General de Francia y de la Colecturía General.

El lúnes 6 del corriente á la 1 en punto se procederá á la venta de lo siguiente desembarcado del buque francés «Pisco».

B M S Núms. 62, 61, 78, 93, 95, 96, 90, 104—8 barricas puntas de París. 5058-1-2.

Manuel Canosa

Judicial Del pailebot La Isabelita

El Domingo 5 del corriente á las 11 en punto del dia en el muelle de Cámaras, venderé á cualquier precio y á dinero de contado el pailebot denominado «La Isabelita» que estará fondeado en dicho muelle para el que desee examinarlo, con todos sus aparejos correspondientes, forrado en cobre del porte de 21 toneladas. Se recomienda la asistencia, hay órden terminante de vender.

Mas informes 18 de Julio 558 (Cordon)

La bandera del martillo, indicará el local de la venta. 5029-jl3-3

Emilio Castellanos y C.ª

De calzado—En nuestra casa calle Sarandí 158

El martes 7 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden de dos casas introductoras surtido de calzado cuyo detalle se omite por su estencion. 5031-jl3-4

R. Tojeiro

¡A TODO PRECIO!

De una linda casita—Frente al «Recreo del Cordon»

El domingo 5 de Julio, á las 3 de la tarde en punto, venderé en pública remate, al mejor postor y dinero de contado, una «Linda Casita», con 3 piezas, zaguan, cocina, aljibe, letrina y 2 patios, nueva, flamante, sin estrenar, hecha á la moderna en cal con materiales y maderas de 1ª clase, de poco precio y con frente al fen. «Recreo del Cordon» parage lindísimo é higiénico por su situacion elevada y mucho porvenir, á una cuadra del tram way del Este que va para «Punta Brava» y al Mercado Viejo, etc., etc.—Esta casa mide 7 varas 13 mil.: de frente al Sud sobre la calle del «Charrua», ocupado por la sala con 2 ventanas y el zaguan, por 16 varas 58 cent. de fondo al Norte, entre Gaveto y Jaro; área cuadradas 122 varas 17 cent., calles empedradas y alumbradas.

Títulos inmejorables, venta sin engaño y á lo que den, pudiendo los interesados llevar maestros albañiles, dias antes del remate para hacerla revisar, pues es de buenos materiales.

La bandera punzó de el rematador indicará la casa en remate el dia señalado y por mas informes ocurrir al rematador, calle Uruguay 471. 4913 jn28-6

Ruano y Gomensoro

De 255,360 piés pino blanco surtido, desembarcados de la barca inglesa «Lillian» y depositados en la barrera del Norte de los Sres. Queirolo é hijos, antes de D. Domingo Gotuzzo, calle Orillas del Plata, entre Andes y Convencion.

El Lunes 6 del corriente, á las dos en punto de la tarde, se venderá precisamente á la mas alta postura por cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, 255,360 piés pino tabla de pino blanco surtido de 1, 1¼, 1½ y 2 pulgadas. 5015-jl3-3

Por el mismo

Grande é importante incendio de Muebles nuevos y usados.—En nuestra casa calle de las Piedras n.º 80.

A todo precio

El Mártes 7 á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por haberse ausentado su dueño del país, de los muebles que componen el menaje de una casa y de gran cantidad de muebles nuevos y cantidad de objetos que estarán á la vista.

A las tres de la tarde, varios pianos. 5014-jl3-4

Juan Favaro

De todas las existencias de la fonda de Enrique IV, situada en la calle de 18 de Julio núm. 544, esquina Plaza de Artola.

El lunes 6 del corriente mes de Julio, á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta de todas las existencias de dicha fonda,—el detalle por los carteles,—ésto continuará la Patente y una rica cocina económica. Para mas pormenores, escritorio del rematador, Zavala núm. 76. 5046-jl4-2

Por el mismo

De todas las existencias de la bien surtida tienda calle Juncal 149 — Por completa liquidacion.

Hoy sábado 4 del corriente á las 7 en punto de la noche se dará principio á la venta de todas las existencias.

A las 8 en punto de la noche se venderá el armazon, mostrador, gas, toldo, una cocina económica, etc., con que así no faltar que no se retirará lote. 5045-jl 4-1

Cipriano C. Silva

En el depósito Irigaray—De 58 cajones fósforos con cliséco, clase superior.

El Mártes 7 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dichos fósforos, por cuenta de quien corresponda y con autorizacion de la Colecturía General. 5055-jl 4-3

AVISOS FÚNEBRES

†

D.ª ANTONIA MORON DE CORPORALES

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Mayo de 1874

D.ª Manuela Corporales de Marif, D. Estévan Marif, D. Joaquin Tomé, D.ª Dolores Perez de Tomé, D.ª Corina Marif, D. Marcos Marif y demás deudos de dicha finada, invitan á las personas de su amistad y relacion se dignen acompañarles al funeral que por el eterno descanso de la espresada finada se celebrará el dia trece del corriente, á las diez y media de la mañana, en la Iglesia Matriz; favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá en la puerta del templo.—Unica invitacion.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

HOY EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Montevideo con Soto—Fourvet con Oechel—Jaimé. P. de Irisoyen—Arrarte con Zúñiga—Pico Iribarte—Dolores Martinez—Peloce con Lenzi—Tomas con Rochetti—Leva con Elola—Luis Poepard—Rosara con Vallejo—Marcelina L. de Segreras—Castella con Posado—Herosma con Hatzantra—Sagastrabal con Correa—Magnavita con Morello—Uriarte con Uriarte—Lema con Del-Campo—Justa Despuy—Caldeiro con Ferez—Del-Campo con Poepard—Carrasco con Fin—Marrupe con Empresa Ferro-Carril á Pando—Mora con Descoutte—Ballesteros con Ferrer—Ersus[illegible] con Escarsa—Antonini con Antonini—Diaz con Pallado [illegible]—Cáceres con Ben[illegible]—Testamentaría [illegible]—Garbo con Larguero—Figueredo con Figueredo—Montevideo, Julio 3 de 1874.

Edictos judiciales

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion de D. Pedro Saenz de Zumarán, Juez Comisario del concurso del comercio de don Modesto Gomez, cito, llamo, y emplazo por segunda vez á sus acreedores para la reunion que con el objeto de nombrar síndicos definitivos, tendrá lugar en la sala de la oficina, calle del Rincon, número uno, el dia nueve del corriente, á la una de la tarde.—Montevideo, Julio 1.º de 1874.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl4-6

JUZGADO ORDINARIO.—Por disposicion de este Juzgado, y á los efectos de los artículos 1614 y 1615 del C. de Comercio se cita y llaman á los acreedores de los prófugos José Balague y Cª á una reunion general que tendrá lugar en la sala de este Juzgado en la audiencia del dia 13 del corriente y á la una de la tarde, bajo apercibimiento de que los acreedores inasistentes quedarán sujetos á lo que resuelvan los comparecientes.—San Isidro Julio 2 de 1874.—*Rafael C. Martinez.* jl4-6

JUZGADO DE COMERCIO Por auto del Señor Juez L. de Comercio y comun acuerdo de los interesados ha quedado sin efecto la sociedad Hoevey y Schott quedando hecho cargo del activo y pasivo D. Theobald Hoevey—Montevideo Julio 3 de 1874—*José Luis Antuña*—Escribano de comercio. jl4-3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal, se va á proceder á la venta en almoneda pública el dia 10 del corriente á la hora de ponerse el sol y á las puertas de esta Escribanía de lo Civil de la 1ª Seccion, de una finca y terreno en que está edificada perteneciente á la Sucesion de D. Juan Lacarrere con frente á la calle del Daymán num. 63, compuesta el terreno de 616 metros y 74 decímetros cuadrados y tasada con todos sus aumentos en la suma de [illegible] pesos 55 centésimos, cuya venta se efectuará para pago de una hipoteca que ejecuta D. Apolinario Fontes de Hafán. Los interesados que la manifiesto en esta Escribanía, á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 1º de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano público. jl2-8

Por disposicion del Sr. Alcalde ordinario de la capital ciudadano D. Carlos S. A. Viana y á pedido de D. Agustin Serrano y compañía, se ha trabado embargo en una finca sita en la calle de la Colonia, núm. 441, denunciada como de propiedad de Doña Anna Diego de Frangoli. Y como dicha señora no ha presentado títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con el art. 25 de la ley de 11 de Mayo de 1856, se hace saber al público a los efectos consiguientes.—Montevideo, Junio 27 de 1874 —*José S. Gonzalez*, Escribano público. jl2-3

JUZGADO CIVIL DE LA 1ª SECCION.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª seccion. Dr. D. Hipólito Gallinal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 927 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de don Juan Arostegui y su esposa doña Juana Berterreche, á fin de que se presenten ante este Juzgado los que se consideren acreedores á ella.—Montevideo, Junio 27 de 1874.—*Julian Muñoz*, escribano público. jl1-10

JUZGADO DE PAZ DE LA 2ª SECCION—Calle Cámaras número 53—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Fernando Guerrico y á D. Adriano Diaz, para que en el término de quince dias, contados desde su publicacion, comparezcan á este Juzgado, á llenar el juicio de conciliacion, en la demanda que les promueve D. José Iglesias en representacion de la sucesion de D. Juan Fernandez, ya sea por sí ó por apoderado, legalmente instruido y espensado que les represente en juicio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho en su rebeldía—Montevideo, Junio 25 de 1874.—*Angel Veja.* jn26-15

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez y á instancia de D. Ubaldo Cairas de Borbon en los autos que sigue contra Luis Calvo por cobro de pesos, se ha trabado secuestro y embargo en una finca de propiedad del deudor, sita en la calle Reconquista de esta ciudad, señalada con el número catorce, con frente al Sud sobre la misma calle, cuyos linderos y demas circunstancias se ignoran. Y como tampoco se han exhibido los títulos justificativos de la propiedad de la finca embargada para la correspondiente anotacion, de conformidad á lo que dispone el art. 25 de la ley de 15 de Mayo de 1856, se anuncia al público para su conocimiento y efectos correspondientes. Montevideo Junio 22 de 1874.—*José M. Rodriguez*, Escribano público. jn23-5

Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á los efectos del artículo 927 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. José I. Mula á fin de que, todos los que se consideren acreedores á ella se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de quince dias.—Montevideo, Junio 26 de 1874.—*Benito Montaldo*, Escribano público. jn27-15

JUZGADO DE COMERCIO.—Por disposicion del Dr. D. Juan A. Vazquez, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derecho á una letra estraviada, contra el Banco Mauá, con el num. 1,111, con fecha de 27 de Diciembre de 1873, por la cantidad de $ 469.50 cts, para que en el término de quince dias deduzcan su derecho.—Montevideo, Junio 23 de 1874—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio.

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta Villa y su jurisdiccion, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de Doña Araceli Melo para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á estar á derecho en el juicio de testamentaría de aquella, bajo apercibimiento de que dispone los artículos 1083 y 1084 del Código Civil; al mismo tiempo se hace saber al público, á los efectos del artículo 927 del mismo Código, la apertura de dicha testamentaría, para que los que se consideren acreedores á ella deban presentarse con sus justificativos en el mismo término, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Guadalupe, Junio 20 de 1874.—*Eduardo Lenzi*, Escribano Público. jn25-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario del Departamento del Durazno, D. Rafael E. Saavedra, se cita, llama y emplaza á D. Nicolás Nego para que, en el perentorio término de treinta dias á contar desde esta fecha se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado bastante, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha iniciado D. Rafael Esripo; bajo apercibimiento de declararle en rebeldía.—Durazno, Junio 15 de 1874.—*Antonio Farreche*, escribano público. jn22-10

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, y á los efectos del artículo 927 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Cipriano Martirene, á fin de que todos los que se consideren acreedores á ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de veinte dias. Montevideo Junio 20 de 1874.—*Emilio Montaldo*, Escribano público. jn21-20

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, ciudadano C. Viana, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 927 del Código Civil Vigente, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Isidro Ferrer y su esposa Doña Agustina Monserrat, para que los que se consideren con algun derecho se presenten á deducirlos dentro del término de 20 dias contados desde esta fecha Montevideo, Junio 19 de 1874.—*José S. Gonzalez*, Escribano Público. jn20-20

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á Dª Hipólita del Cármen, D. Aurelio, Dª Albertina, Dª Juana y Dª Amelia Dominguez, para que dentro del término de treinta dias se presenten por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado, á deducir sus derechos en los autos de la Testamentaría de Dª Casta Dominguez bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo Mayo 23 1874 *Bernardo Betancourt.* jn10-1mes

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, y á los efectos del artículo 927 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. Casto Dominguez, citándose á la vez á los que se consideren acreedores é interesados á los bienes de dicho finado para que deduzcan sus derechos dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Mayo 29 de 1874.—*Benito Montaldo*, escribano público. jn10-1mes

Emplazamientos

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ª seccion, Dr. Don Hipólito Gallinal se cita, llama y emplaza á Don Lúcas Bergara para que dentro del término de dias, contados desde la publicacion de este, comparezca ante este Juzgado á recibir el importe de la hipoteca que le adeuda Doña Andrea Orgaño de Otero bajo apercibimiento de que no haciéndolo se cancelará dicha hipoteca, depositándose su importe á la órden del referido Bergara en uno de los Bancos de la Capital—Montevideo, Junio 16 de 1874.—*Julian Muñoz*, Escribano Público. jl7-30

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRESTAMOS — Calle de la Colonia núm. 48.—Se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo algo prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, ídem para la marina, ídem para sala, comedor, mucamos y 20 peones para varios trabajos, tambien se precisan un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia núm. 48. 8-perm.

A la calle Colon Núm. 210—Se precisan guarda-trenes, cocheros, limpia-vías, mozos de café, de hotel, id. para abordo, cocineros, dependientes de almacen, 3 matrimonios y 10 peones, calle Colon núm. 210. jl4-3.

A los que precisan Toda persona que quiera colocarse, no se meta á buscarla en las agencias porque es un robo particularmente en la agencia, calle de Piedras, núm. 313 no hace mas que robar á infelices que buscan colocacion. Todo lo que promete es una farsa.—*Fulano Florencio.* jl4-3

Al público Prevengo al individuo que hizo publicar en el Telégrafo Marítimo y otros diarios un aviso que se llamaba á José Ascenci para que abonase alquileres de casa á quien no le debió el dicho á nadie, que tenga cuidado de distinguir y precisar las personas á que se dirige pues creo no será el que suscribe. Capitan de inválidos del ejército de la República.—*José Ascenci.* jl4-2

Ama de leche Se ofrece una española de leche fresca y abundante, calle de Orillas del Plata núm. 27 darán razon. jl4-3

Ama de leche Se ofrece una italiana con leche de 7 meses calle del 71 61 darán razon á todas horas. jl4-3

Ama de leche Se ofrece una ama de leche para criar calle de los Pozitos núm. 4, conchavada la del 11. jl4-3

A los saladeristas O DUEÑOS DE GRASERIAS.—Se vende una primera caldera nueva, de 3 metros y 50 cts. de largo por 1 metro y 46 cts. de ancho, la chapa de 3 líneas de grueso, con su válvula correspondiente, á precio muy módico. Se vende tambien su guinche grande, acero. Para tratar, ocúrrase en la calle Zavala, 37. jl2-12

Al público y al comercio Participo que mi cuñado firmó con D. Manuel Scanavino un contrato social en el ramo de almacen al menudeo, por el que figuro como socio capitalista por la suma de dos mil pesos, autorizandole para que hiciera uso de la firma, abriéndose la casa en la calle del Durazno, núm. 154; dicho contrato es nulo y el Scanavino no puede usar mi firma, y el recibo se nulo, y mis cedulas deben del crédito el espresado por sus [illegible] á mí, pues solo al Tribunal de Comercio, estoy siguiendo la cuestion respectiva.—*José Maria Ferreira.* 5 p. en 9 dias

Al público Consta hoy por ante el Escribano público de esta ciudad D. José María Rodriguez he revocado los poderes que tenia conferidos al Dr. D. Felipe San Germán; lo que se avisa al público á los efectos consiguientes.—Montevideo Julio 1º de 1874.—*Francisco C. de Gonzalez.* jl3-5

Al comercio Los que suscriben participan que con fecha 15 de Junio han formado una sociedad mercantil para girar en esta plaza, calle 18 de Julio, núm. 488, bajo la razon social de «Arias y Rey» haciéndose cargo del activo y pasivo de la que en la misma calle y número tenia D. José Arias.—Montevideo 30 Junio de 1874.—*José Arias.—Eulogio Rey Diaz.* jl1-10

Al público El Domingo 5 de Julio se abrirá en la calle 18 de Julio, núm. 496, al lado de la confitería del Globo, una nueva tienda, en la que se encontrará un buen surtido de géneros de todas clases para señoras, caballeros y niños. En esta misma casa pueden acudir á encargarse y trabajadores, y verán que en ella se venden tanto ó mas barato que en cualquier otra parte. jl1-cho.

Almacen de menudeo Se vende uno con poco capital. Es buena situacion; hace muy buen diario, no bajando de 30 $ por dia; su dueño lo vende por no poder atenderlo; para tratar calle Cerro-Largo núm. 161 (altos). jl1-5

A las preceptoras No habiendo tenido lugar, por falta de asistencia de las señoras preceptoras, el concurso de oposicion á que se les convocó por los diarios, con el objeto de proveer una maestra para la escuela de niñas del Durazno, la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular, oirá propuestas privadas de las preceptoras que deseen obtener el puesto, hasta el 6 de Julio. Las propuestas serán presentadas hasta el 6 de Julio, en la Secretaría de la sociedad, calle Cerro núm. 84, de las 12 á las 3 de la tarde y de las siete á las 9 de la noche.—*El Secretario.* jl4-6

Atencion En el escritorio calle de Buenos Aires, n. 290, bajo los arcos de la Pasiva, se facilita dinero sobre alhajas y fondos públicos con interés mas reducido que en ninguna otra parte. Igualmente se dá dinero sobre fincas ó terrenos en esta capital. jn16-1mes

Adivinadora Consultas en la calle del Olvido, núm. 64. Principian las sesiones á las dos de la tarde hasta las nueve de la noche. jn1-perm.

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO número 191 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Juan, que son iguales á los hechos en el país, por ser establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingo y Treinta y Tres, y se van á vender á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines para hombre, trabajados en este país, de material superior, y hecho por oficiales de primera clase á 3 pesos; y un gran surtido de botines para señora, niñas y niños de todas clases, pues vengan todos á probar y verán que saldrán satisfechos, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende el armazon con acceso á la llave. S. S.—*Juan Bruno.* er1-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del..... Está por cerrarse! Qué? ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 155 y 158, entre Cerro y Juncal á quien no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Para de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—*J. Sentuberry.* jn28-perm. 35

Bolsa Montevideana Se avisa á los Sres. accionistas que desde el dia 2 del corriente se empezará á pagar en la Gerencia del establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 30 de Junio del presente año. Montevideo Julio 1º de 1874. jl1-5 *El Gerente.*

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Billar Se vende uno en muy buen estado, ocurrir calle Cámaras núm. 145, Café de Europa. jn5-7

Cocinero Se ofrece uno bueno, francés, para una casa particular; tiene buenas recomendaciones. Ocurrir á la Confitería Oriental. jl4-3.

Cocinero ó cocinera se necesita una muy competente en su oficio, calle Rincon 354; es inútil presentarse sin buenas recomendaciones de capacidad y conducta. jl-3

Casa para alquilar En la calle de Ituzaingo número 58, frente al teatro Cibils, hay una de altos, cómoda para familia, tiene gas y aguas corrientes, para tratar en el escritorio, calle de Zavala número 144, esquina á Sarandí. El portero del teatro tiene las llaves. jl3-3.

Cocinero y ayudante de cocina, españoles. — Se ofrecen para restaurant ó casa particular. Ocurrase calle del Cerrito, núm. 112; fonda de España. jl1-3

Camisetas de Crespon ELÁSTICO PARA LA SALUD—De seda, lana y seda y para lana, basta conocer ese artículo de novedad, y sus cualidades higiénicas, para adoptarlas definitivamente—Se vende únicamente, en la mercería de Rosa la Menoui, calle 25 de Mayo 218 y peluquería de Mayo, calle 25 de Mayo 161. jn17-1m.

Conservas españolas LA HERCULINA.—Surtido de calamares, merluza almejas, congrio, sambullas, besugo y otros pescados y mariscos en rico Aceite—Por mayor; calle 25 Mayo, 291. Precios módicos jn14-15

D. G. Lobo pase por la calle Juncal n.º 169 á pagar lo que debe al que firma.—*Lapalle.* jl1-7

Don Mariano Peña no podrá vender ni enagenar su casa sita en San Ramon, frente á la calle Real; por hallarse afecta al pago de su construccion y material de ella; á ruego de Don Antonio Larges, *Francisco Rojo.* jl2-3

El que suscribe, dueño de la Goleta Nacional «Luisa Amelia», pone en conocimiento del público, que tiene contratada la venta de dicha Goleta.—El que tenga alguna reclamacion á cuenta contra la misma, la presentará dentro del término de cuatro dias desde la presente publicacion; para ser satisfecho, verificado que sea la venta.—Calle de Colon, nº 95.—Montevideo, Julio 3 de 1874.—*Bartolo Cdaro.* jl4-1

En la calle Colon 73 Se precisan 30 peones con prontitud jl3-4

En la calle del Cerrito, 291 Se cosen toda clase de alfombras á 1 real la vara; se cortan y se colocan á precios convencionales; se hacen carpas y toldos á precios módicos. jl2-6

Estufas francesas Chimeneas, caloríferos, cocinas económicas, guarda-fuegos de todas clases, carboneras y un surtido de artículos para cocinas y chimeneas etc. Se ha recibido en la calle Cámaras 195. Precios módicos. jn2-perm

En esta imprenta Del *Siglo* se vende papel Comun de hilo y de oficio, desde la clase inferior ha esta mas superior.

Francés y teneduría de libros Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos, por el Profesor José Bousquet; lecciones de dia en su casa y en casas particulares Curso de noche por adultos, calle Daiman núm. 49. jn2-perm

Fortuna por mar y por tierra El abajo firmado dueño de la gran carnicería denominada antigua carnicería del Cubo sin rival hasta la fecha, considerando la falta de un servicio muy útil para las familias y al mismo tiempo para el que desee un buen despacho, al efecto ha determinado y puesto en práctica llevar á domicilio para mandar diariamente en casa de los interesados todo cuanto produce su casa, llevando á gasto del mercado, como carne de vaca, ternera, carnero, cordero, chivita, verduras, aves; abriendo cuenta por mes á las personas que inspiren confianza; se garante la buena calidad de los artículos y á un precio lo mas reducido. Confiando en la proteccion del respetable público en general, promete cumplir con su deber su servidor *J. N.*—Calle Juncal núm. 21. jl1-8

Gran fábrica de baules POR MAYOR Y MENOR—de L. Sorbet. En esta acreditada fábrica se hacen baúles de viaje y todo lo relativo á este ramo calle Rincon núm. 56. ja7-perm

Hotel «LA HERMOSA ESPAÑOLA»—En el Durazno—Hace saber al público montevideano, y á todos mis amigos en general, que se encuentra en la mejor posicion del pueblo. Las comidas son esquisitas como son pollos abundantes, perdices, huevos, lambres, churrascos á caballo y buen aseo—Venid por el Ferro Carril y vereis á vuestro amigo, que desea tiene de verse.—*Felipe Vila Erd.* jn18-15.

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos y en casas particulares. En su casa hay Sub-sessiones de dia, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 12 $ mensuales por persona.—HAGEARTH KAUFMANN. —Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 42.

Juan Favaro Rematador y comisionista, ha mudado su escritorio á la calle Zavala núm. 76 y sigue ocupándose de remates particulares y comisiones en general. jl 4-15

Jaula para pájaros Se vende una linda jaula de 6 metros de circunferencia recien acabada de construir, hecha con la simetría de la casa sita en la calle del 25 de Mayo, esquina á la de Cámaras; para verla, en la calle del Miguelete, 59, entre Yi y Yaguaron. jl4-4

Jardin y recreo del Siglo frente á la iglesia de la Aruada—En dicho jardin se hacen ramos de todos gustos y se venden plantas de flores y arbustos de adorno de todas clases, naranjos, limones, etc. Los que gusten concurrir á esta casa encontrarán una gran cantidad de árboles y plantas traídos de la ciudad. Tambien hay para recreo del comun de columpios y canchas de bochas etc. El todo se vende á precios sumamente equitativos.—*Lemiro y Barbosa.* jn19-1mes.

José M. Castellanos Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Sarandí número 241, Plaza Constitucion. jn5-1m.

Julian Etcheverry BALANCEADOR PUBLICO Ofrece al público sus servicios. Recibe órdenes, en el Almacen de Ucar y Etcheverry, calle del Cerro, 145 y 147, Montevideo. m7-perm

Lucrativo almacen en venta Se vende por tener que ausentarse su dueño del país, el muy acreditado establecimiento situado en la calle Ituzaingo esquina 25 de Agosto núm. 222, frente á la barraca de Sosa. Puede alquilarse con muy buenas condiciones y con facilidad de poder obtener la contrata de toda la casa que en este caso no paga alquiler por espacio de tres años. jl3-15

Lecciones de francés por el profesor B. H. Oury, Bachiller en letras, calle de Ituzaingo, núm. 169.—ENSEÑANZA SIMULTÁNEA, en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion.—LECCIONES PARTICULARES en Casas de familia, Colegios de ambos sexos y en las Quintas.—CLASE DE NOCHE (para adultos) especialmente del idioma francés, en el Estudio del mismo Profesor, calle de Ituzaingo, 169. jn15-perm

Lavadero Americano Lavado de ropa á mitad de los precios de costumbre—Devolucion de la ropa en 24 horas por cualquiera tiempo que haga.—Se paga segun tarifa la ropa que se perdiera.—Ocurrir para tratar, á la agencia, calle del Cerro, 80 y 81.—El establecimiento está abierto al público que lo quiera visitar. jn4-perm

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en á calle como amueblados completos, en la calle de San José número 76, y en la del Rincon 192 y 194. 15.perm. 11

Maria de Urruty Se encarga de colocacion de sirvientes y amas de leche; calle del Daiman núm. 74. Vende y compone rosarios en la misma casa. jl4-1mes 1

Muebles Se compran nuevos y usados en la calle Convencion núm. 129 y en la de los Andes 101. ja15-perm

Onzas cortas Se compran en la Joyería de André Carassale, calle del 25 de Mayo núm. 253. jl19-1mes.

Ojo á la pichincha Se vende el acreditado café restaurant y billar, situado en la calle 18 de Julio núm. 520, esquina Gaboto.—Se vende este acreditado establecimiento por no poderlo atender su dueño, las comodidades de la casa son á propósito para dicho negocio, y el alquiler bajo, y á mas porque hay solo cuatro años de contrato bueno; dicho que se precisa su establecimiento, con esta es una buena ocasion para que aprovechen los que desean un establecimiento para mas pormenores y tratar ocurrirá la misma casa. jl1-6

Oficiales peluqueros Se vende la peluquería calle de Misiones núm. 29 como tambien se vende solo los mejores por ser casa propia para cualquier negocio. jl2-3

Peon Se precisa un peon de cocina en el Cerro—Fonda y Billar del Puerto. jl4-3

Participamos al Comercio Que la sociedad, que giraba en esta plaza bajo la razon de Humphreys y Clarke ha sido disuelta de mútuo acuerdo, quedando delegado, de ella D. Tomás Clarke, y haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma Don Federico Humphreys, quien continuará las operaciones de la espresada sociedad bajo su sola firma. Montevideo Junio 30 de 1874.—*Federico L. Humphreys.—Tomás Clarke.* jl4-6

Perro bul-dog Legítimo inglés.—Raboneo garantido, se vende uno llegado de Burdeos por el «Sud-América» el dia 18 de este mes, dirigirse á la agencia de Prestamos, calle Reconquista núm. 176. jn27-6

Plantas de jardin Coleccion selecta á precios muy moderados. El que precise dirigirse al jardinero Guillermo Salten, en la quinta del Sr. Agustin Castro en el Miguelete ó á su agente el Rematador D. Benito Lustardo calle Rincon núm. 175.—Igualmente prepara elegantes ramos de flores para casamientos. jn17-15

Quinta de las Albahacas En dicha quinta hay un gran surtido de plantas de todas clases y arbustos para jardines etc., tambien hay una cantidad de árboles frutales de todas clases etc. eucaliptus, acacias, etc. se venden semillas de eucaliptus y de flores de todas clases; se hacen ramos de todos tamaños, etc.—NOTA: todo se vende por la mitad de su valor.—Calle Yaguaron, núm. 8. ja20-1mes.

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de 50 se vende en esta Imprenta de «El Siglo».

Se desea encontrar un socio con poco capital para una casa establecida; calle 25 de Mayo núm. 48 darán razon. jl4-3.

Se alquila El espacioso almacen calle de Misiones números 158 y 160 con un patio techado de vidrio, cuartos para sirvientes etc., en la calle del Rincon núm. 44 darán razon. jl4-5

Se precisan En la calle de Colon núm. 73, guarda-trenes, cocheros, cuidadores, limpia vías, peones para el ferro-carril, peones de quinta, quinteros jardineros, peones de estancia, dependientes de café, ídem de hotel y 30 peones para varios trabajos. Colon núm. 73. jl3-3

Se alquilan dos casas Una de altos y otra de bajos, situada la primera calle 18 de Julio núm. 254 B, la otra en la Union frente á la Cancha; vieja calle Arrieta, ambas casas compuestas de siete piezas y demas accesorios. jl-7

Se alquila una casa de 5 piezas y demás comodidades, con aguas corrientes, gas y jardin, en la calle Ejido, 306; ocurrir á la de Ituzaingo, 140, de 12 del dia á 3 de la tarde. jn26-8

Se vende ó se alquila el café de la calle San José, núm. 22, para tratar, ocurrir al mismo. ja26-8

Sociedad «Porvenir» Habiendo acordado el Directorio de dicha Sociedad dar un dividendo de 14 por ciento sobre el valor nominal de las acciones, se previene á los Sres. accionistas que desde el 30 de Junio en adelante pueden pasar á recibirlo en la calle del Gerente Sr. L. Figere calle de Misiones núm. 165, hora de 1 á 4. jn21-20

Salvador Cazeaux Rematador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl 11perm 42.

Serafin Salgado Rematador y Rematador Público Cerro-Largo 141 (altos). m13-perm

Terrenos Se venden 6 cuadras en la Florida á una cuadra de la Plaza de Toros y dos de la plaza Nueva á dos cuadras de la vía del Ferro-Carril con vista á la estacion tierra escelente para quinta y edificio; su precio; es de 1500 pesos para tratar ocurrir al Hotel de Francia al Sr. Remis Dugot en la Florida. jl4-3

Tram-vía de la Union Se invita á los Sres. accionistas á recibir el 23 Dividendo trimestral, acordado por el Directorio de la Empresa; del lunes 6 en adelante, calle Zavala, num. 35, (altos).—Montevideo, Julio 3, 1874.—*El Gerente.* jl4-4

Teneduría de libros Nuevo método teórico-práctico, el 15 del corriente de 7 á 8 y de 8 á 9 se empezará un curso de teneduría por partida doble con su respectiva contabilidad, los que deseen conocer el modo de llevar y cerrar las cuentas mercantiles de una manera razonada y ser buenos administradores ocurran en la calle de Perez Castellanos num. 167. Nota-se dan lecciones particulares de Idiomas y Teneduría. jl3-3

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 50 centésimos libra.

Un matrimonio Español Sin familia recien llegados de la misma, se ofrecen, el marido para portero, mucamo, mozo de almacen ó peon y la mujer de cocinera ó planchadora; saben su obligacion y tienen quien garanta su conducta; calle del Cerrito núm. 135 darán razon; Modista planchadora. jl1-7

Volantas Coches-breaks, jardineras, tilburis y diligencias nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruajes calle Sierra num. 35 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p% mas barato que en cualquier otra fábrica. Trabajo perfeccionado. jl3-1ms.

Vale Habiéndose estraviado un vale firmado por el Sr. D. Luis Duplessis á favor de la señora doña Mercedes O. de Fuentes, por valor de $2,378 85 de fecha 25 de Abril de 1872 se previene á la persona que lo haya encontrado que se han dado los pasos necesarios para que dicho vale no sea abonado sino á su legítima dueña. ja 20-15.

¿Yerba Paraguaya? Se vende de superior calidad en depósito y despachada á precios módicos en la calle Queguay num. 63 altos por recibirla directamente del Paraguay. ja18-1mes

BANCO NAVIA Y C.ª

BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1874

ACTIVO

Caja	$ 622,150.09
Deudores por cuenta corriente	» 2,078,767.17
Obligaciones á cobrar	» 252,425.73
	$ 2,953,322.99

PASIVO

Capital	$ 600,000.00
Acreedores por cuenta corriente	» 1,853,322.99
Emision	» 450,000.00
	$ 2,953,322.99

Montevideo, Junio 30 de 1874.

pp. Navia y C.ª—*Luis A. Ribeiro.*

Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y 8.º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público,

jl4-8 — *Velazco.—Alvarez.*

Consulado

DE LOS PAISES BAJOS.

El Capitan J. D. Hamstra, del Bergantin holandés «Anna Sophia,» entrado de arribada con rumbo abierto en el puerto de Desterro (Brasil), en viaje de Buenos-Aires á Amberes; llama á propuestas, debidamente autorizado por el señor Vice-Cónsul de los Paises Bajos en Desterro, para la conduccion á su destino del cargamento salvado, el cual se halla actualmente depositado en dicha ciudad.—El buque debe ser cotado primera clase y del porte de 280 toneladas de peso.

Las propuestas cerradas se recibirán en este Consulado, calle Sarandí, n.º 168 hasta las doce del dia Martes 7 del corriente.

Montevideo, Julio 3 de 1874.—El encargado del Consulado, *B. A. Barrer.* jl4-3

RECEPTORIA DE CONTRIBUCION DIRECTA

BALANCE MENSUAL

Estado de los ingresos y egresos que ha tenido la caja en el mes de Junio de 1874

INGRESOS

Existencia de Mayo	$ 221.98
Recaudacion del presente mes por cuenta del empréstito	» 76,139.93
	$ 76,361.91

EGRESOS

Entregas en tesorería, segun recibos	$ 75,711.91
Gastos de recaudacion, segun comprobantes	» 653.00
	$ 76,361.91

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 30 de 1874.

Justo Viana, receptor.—*Andrés E. Muñoz*, interventor.—V.º B.º *Guerra*, director.—*J. M. Dubroca*, secretario.

jl4-15

GRAN SURTIDO DE

Conservas francesas

Maquereau á l'huile.
Cuisses et ailes d'oies.
Patés foies gras en terrina.
Id. allouettes truffée.
Id. perdreaux id.
Id. Becasses id.
Id. Lievres id.
Id. foies de canard id.
Merlers rotis truffés.
Grives id. id.
Pigeons id.
Perdrix id.
Truffes du Perigord.
Champignons, Cepes en aceite, etc., etc.

64 — CALLE 25 DE AGOSTO — 64

jn7-1mes-dia p.%

Dentistas

DOCTOR MURIDGE Y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Dentaduras con chapas de oro y con todos los materiales mas modernos para dentaduras que han sido inventados hasta hoy.

Horas de oficina, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

27 — o1—perm-3ªpáj

Carniceria Oriental

CALLE DE PEREZ CASTELLANOS, 110 y 112, Y BUENOS AIRES, 63

En este establecimiento se proporcionan cocheros de mucamos, cocineros, cocineras y sirvientas, gratuitamente.

Ademas se previene á las familias que en esta misma casa (de gran economía) se suministra á los hoteles, restaurants y casas particulares, la mantencion á precios sumamente reducidos, por lo que cuenta con muy activos repartidores.

Tambien se venden velas al ínfimo precio de seis centésimos la libra y de muy buena calidad, y jabon á 20 centésimos la barra.

my19-1meses-dia por %

Al Sr. Samper ó Samperas

Que llegó á Montevideo el dia 24 de Junio de 1873, en el vapor inglés *Chimborazo*, se le desea hablar por un asunto de familia; en la calle 25 de Agosto, número 68, almacen de Ibarra y C.ª

Se agradecerá cualquier noticia sobre este señor. jn23-8

SOCIEDAD DE

Crédito Público

Sorteo de Obligaciones Hipotecarias el 30 de Junio de 1874.

	Série	Núm.	
1.ª	»	52	$ 1,000
2.ª	»	109	» 1,000
3.ª	»	303	» 1,000
4.ª	»	24	» 1,000
5.ª	»	117	» 1,000
6.ª	»	8	» 1,000
7.ª	»	6	» 1,000

Las obligaciones que anteceden se pagarán al portador por su valor á la par, con mas el interés que tengan vencido hasta el 30 de Junio pasado.

Montevideo, Julio 2 de 1874.

jl2-6 — *El Gerente.*

RICOS CIGARROS

HABANOS

DE LAS MARCAS MAS ACREDITADAS DE LA HABANA COMO SON:

Partagas; H. Upmann; R. Allones y hnos.; Cabañas y Carvajal; Pumariega; Aguila de oro, de Bock y Cª; Carolina; Manco Lejanno; Arriguaga; Meridiana.—De todas estas marcas hay un especial surtido de Británicas, Imperiales, Conchas, Conmeifant, Niñas, Orientales, Damitas, Non Plus Ultra, Inmejorables, Reinas de España, é infinidad vitolas; en el muy conocido y acreditado almacen de T. Martinez, calle Cerrito, n. 211, al lado del Banco Mauá y Cª, los que se venderán á los precios anteriores á pesar del aumento de 50 p% de derechos.

ja27-10-3ra. páj.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

TINTE SEGURO

PARA EL CABELLO

MARFILINA

PARA CONSERVAR LA DENTADURA

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

mr24-perm

AL CORSÉ ORIENTAL

CALLE Treinta y Tres NÚMERO 138 — CALLE Treinta y Tres NÚMERO 142

528 MÁQUINAS

ÚLTIMO SISTEMA «SINGER» REFORMADAS

Introducidas espresamente para esta casa; rivalizando con muchas ventajas sobre todas las introducidas hasta hoy al Rio de la Plata. La fama que goza esta casa desde el año 1860, como la primera que las introdujo, es la mejor recomendacion que puede hacerse de dicho artículo.

PRECIOS DE LAS MAQUINAS «SINGER»

$ 45.00, $ 48,00, $ 50,00, $ 55,00, $ 75,00, $ 80.00

Las diferencias en los precios consiste en el adorno de las cajas, mas ó menos adornadas, siendo las máquinas tan superiores unas como otras.

Se garanten sin término de plazo fijo

Taller sin rival para todas composturas de máquinas.

2 MILLONES

Gruesas de agujas de los fabricantes siguientes: Singer, Etna, Callebant, Wheeler y Wilson, Grover y Baker Sloat, Wilcox y Gibbs, Wanzer, Weir, Florence, Judkins, Howes, Little Wanzer, Excelsior, Simpson Lancashire y Reaymund.

my19-4meses-dia por %

HESPERIDINA

Se estrae de la naranja amarga.
Es saludable y tónica, y
Muy agradable al paladar.
Tomada antes de comer da apetito
Y despues de la comida facilitará la digestion.
Fortifica los órganos vitales si se toma sola ó mezclada con aguas minerales de Vichy, Seltz ó Ferroginosas.
Es el mejor tónico para los convalecientes.
Es buena para todos.
Mezclándola con agua caliente y azúcar es el punch mas confortable que puede tomarse en invierno.

Será pura y genuina siempre que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella lleve la firma de M. S. BAGLEY.

ja2 perm.-dia por % 3.ª pág.

CONFITERIA Y Restaurant del Centro

El Sr. L. Poupart nos pide hacer saber que habiendo tenido que retirarse del Hotel que habia establecido en el Prado Oriental, con motivo de las violencias que ha ejercido el Sr. del Campo, abrirá el Domingo cinco del corriente el nuevo establecimiento que acaba de organizar, calle Ituzaingo número 151. (Plaza Matriz, casa donde estaba la mueblería de Liefrinck).

Como en su antiguo establecimiento de la calle del Sarandí número 297, tendrá todo el surtido necesario para una confitería de primer órden, en masas, vinos, licores, dulces etc.

Ha hecho refaccionar toda la casa y tendrá varios salones lujosamente amueblados para servir comidas; habiendo salas particulares para familias. Tambien recibirá pensionistas.

Igualmente se encargará de mandar comida á domicilio y de organizar cualquier banquete que se lo encomiende, todo á los precios mas acomodados. jl3-4

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE MONTEVIDEO

Terrenos en venta

Esta sociedad recibe propuestas para la compra de sus terrenos, en lotes al gusto del comprador, por carta cerrada dirigida al consejo de administracion calle Misiones núm. 122 (altos).

Las condiciones de compra son 90 p% en acciones de la Compañía por su valor escrito, y 10 p% en dinero efectivo, al contado en el acto de firmar las escrituras.

Estos terrenos están situado en las mejores posiciones alrededor de la Ciudad; y planos de todos están en la Gerencia.

Montevideo, Junio 27 de 1874.

jn28-1mes-3ªpáj

Orejuela y Muñoz

DEPOSITO DE

Vinos españoles

Y PORTUGUESES

DE LOS MAS DELICADOS

CALLE 25 DE MAYO, NUMERO 128 B

Real Companhia dos Vinhos do Porto

Los vinos esportados por esta compañía que son *indudablemente los mejores* que se cosechan en Portugal, se venden únicamente en la casa introductora de Orejuela y Muñoz. Todas las botellas llevan el sello de la casa; las que no lo lleven no son de legítima procedencia.

Ademas hay la «LÁGRIMA DE 1815» GENUINA.

Amontillado sublime; Gran Jerez, «Pedro Ximenez» y Moscatel de Jerez. jn28-perm-3ªpáj

BAZAR DE LA CHINA

ESPECIALIDAD EN TE

En esta casa se encuentra siempre clases especiales de té de las recibidas directamente de la CHINA café caracolillo y Moka, pudiendo competir por su clases y precios con todos los que se importan en plaza.

Hay tambien gran surtido de porcelanas y cristales. Azúcar americana á 12 cts. libra.

Martins y C.ª—Cámaras, 70.

a11-3meses-dia por %

Corralon de maderas

Pino blanco en tablas.
Id. id. en tablones.
Id. id. en tirantillos.
Listones para chiquero.
Pino tea en tirantes.
Id. id. en tirantillos.
Id. id. en alfajías.
Id. id. en tablones.

BARRACA RECINTO

DELL TOWERS y C.ª—CALLE PATAGONES, 33

ja21-1mes-3ªpáj

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,

m15-3m-3ªpáj — Calle de Cámaras, núm. 82.

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAÑIA BRASILERA DE N. Á VAPOR

El vapor «Cuyabá»

Comandante Garção

Saldrá el dia 5 de Julio para Corumbá (provincia de Matto Grosso), á las 4 de la tarde, con escalas en

Buenos Aires
Rosario
Paraná
Corrientes
Cerrito
Humaitá
y Asuncion

Recibe carga para Matto Grosso hasta el dia 3 y para los demás puertos hasta el dia 4.

Encomiendas, pasageros y dinero á flete, hasta el dia de la salida.

Agencia, calle de Misiones, 108. jn27-7

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Julio:

PARA EUROPA

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Puno . . . . . . 8 de Julio.
Cotopaxi . . . . 22 de Julio.

El «Cotopaxi» tocará tambien en Bahía y Pernambuco.

PARA EL PACIFICO

Illimani . . . . 2 de Julio.
Britannia . . . 15 de Julio.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa, en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros por menores ocúrrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año, de 1ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajero para Europa.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

[illegible] Agentes—*Torres Hnos y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo

Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

SOCIETE GENERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

DE 4,000 TONELADAS

Capitan ROUAIX, saldrá el 21 de Julio para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA Y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	$ 48	$ 33	$ 15
Marsella	» 165	» 124	» 57
Barcelona	» 160	» 124	» 57
Génova	» 165	» 124	» 57
Nápoles	» 175	» 134	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad, inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente al esperar á la presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

o29-perm.45 — *M. Llavero.*

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CADIZ

4 — 15-ern

PERFUMERIA DE LA VERDAD

Triples Estractos de flores naturales para el pañuelo — Triple Extracto de Agua de Colonia — Triple Estracto de Agua de Lavanda — Aceites antiguos de la Verdad — Polvo de Tocador de la Verdad — Jabon de la Verdad — Jabones diáfanos con Glicerina

AGUA DE LA VERDAD

CHARDIN-HADANCOURT

16bis, boulevard de Sébastopol, 16bis

PARIS

Depósitos en todas las Ciudades del Mundo.

Montevideo, A. DEMARCHI Hos y C.

Especialista

EL DOCTOR

CIFANI ALFONSO

ESPECIALISTA

en las enfermedades de la GARGANTA y del órgano de la VOZ, dá consultas todos los dias, de las 12 á las 2 de la tarde.

HOTEL CENTRAL

En la confiteria Oriental, calle 25 de Mayo.

jn5-1mes

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA N° 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.

35 — m. 2ª -perm.—

NUEVA TINTA

MATHIEU-PLESSY 90, boulᵈ St-Germain

PARIS

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867 — MEDALLAS DE PLATA Y BRONCE. — CRUZ DE LA LEGION DE HONOR

TINTA NUEVA

DOBLE VIOLADO PARA COPIAR

Adoptada por las grandes administraciones.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario, A. DEMARCHI hermanos y Cª

OCULISTA INGLÉS

Dr. SIONARD LDYE

Médico - cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

ANTES CERRITO, 78

Se mudó, Cámaras, 137

Horas de consulta, de 12 á 2. — Gratis á los pobres.

jn13-1mes

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderá UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapateria del MARTILLO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 183, entre las calles Cerro y Juncal.

Ayuda usted, seguro que saldrán satisfechos por la estraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—Pedro Lacaberry.

3 — m.9-perm.

COÑAC HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y Cª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ᵉ

CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los

Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y Cª calle Rincon, 63. a1-perm 15

Dr. L. Le Besnerois

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO

Calle de Perez Castellanos, núm. 81

Consultaciones de 12 á 2 de la tarde

VACUNA GRATIS

Los dias jueves y sábados, de 12 á 2 de la tarde

a13-perm

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

35—CALLE MISIONES—35

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista.		6 p.%
Id. id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id. id.	con quince dias aviso.	12 id.
Cobra		13 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10 p.%
A 2 id. id.	12 id.
A 3 id. id.	13 id.
A 4 id. id.	15 id.
A 6 id. id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y ½ á 3.

a1-perm. — Enero 1º de 1874.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona . . . . 4 p.% anual.

Depósitos fijos, 3 meses . . . . 6 » »

Id. id. 6 id. . . . . 7 » »

Id. á retirar con 30 dias de aviso 6 » »

Montevideo, Junio 1º de 1874.

Hasta perm. 22 — *F. S. Walton, Gerente.*

BANCO MERCANTIL DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p.% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

3 meses . . . . 6 á 7 p.% anual

6 meses . . . . 7 á 8 » »

1 año . . . . 8 á 9 » »

DEPÓSITOS A RETIRAR CON

7 dias de aviso . . . . 4 á 7 p.% anual

30 » . . . . 5 á 9 p.% »

DESCUENTOS

Letras á conformes, y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compra y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

11 — A 1-perm.

BANCO ALEMAN-BELGA DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 165

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona. . . . . 4 p.% anual.

Id. id. se cobra. . . . . 14 » id.

Depósitos á plazo fijo, 3 meses. . . . . . . 6 » id.

Id. id. id. 6 meses. . . . . . . 7 » id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 ½ p. ₤, y 3 d/v. 49 ¾ p. ₤.

Sobre Alemania, á 90 d/v., á 5 p. ₤, y á 3 d/v., á 5 p. ₤.

Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.32 fr. p. ₤, y á 3 d/v., 5.22 p. ₤.

e 24 perm. 19 — Montevideo, Junio 19 de 1874.

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 30 DE MAYO DE 1874

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo.	$ 1.738,344 12
Finca calle de Zavala y Cerrito.	81,179 57
Varios deudores	4,125,647 51
	$ 6,945,172 20

PASIVO

Capital integrado 3,332 acciones á 400 pesos cada una.	$ 1,412,800	
Fondo de reserva	127,869 87	$ 1,540,669 87
Fondo de reserva, cuenta nueva.		217,675 71
Emision en circulacion		1,873,170 00
Varios acreedores		3,313,656 62
		$ 6,945,172 20

Montevideo, Mayo 30 de 1874.

Pp. Banco Comercial, *J. G. Inzaurralde*

Conforme con lo que dispone el artículo 11 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9º de su Decreto Reglamentario.

Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.

jn10-1mes — Velazco.—Alvarez.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.—Ventas por mayor y menor. — a1-pm

BÁLSAMO PECTORAL

DEL Dr. JACKSON

El gran descubrimiento médico de los tiempos modernos. El mejor jarabe que se conoce para las enfermedades crónicas y recientes del pecho, como ser: Tos, resfrios, bronquitis, asma, etc. El mejor jarabe para la tos convulsa en los niños. El mas simple por su composicion, siendo puramente vegetal, y careciendo de toda sustancia que por el uso contínuo pueda traer malos resultados.

Se vende en la botica de Smith, Sarandi 111.

j 26 15

FLUIDE IATIF

de JONES

23, BOULEVARD des CAPUCINES, 23

Frente á la entrada del Gran Hotel

PARIS

Este producto ha logrado alcanzar una fama SIN IGUAL gracias á sus benéficas propiedades. Suaviza y conserva la suavidad de la piel, evitando y curando al momento las GRIETAS de las manos y los lábios.

Calma las irritaciones causadas por las variaciones del clima, los baños de mar, las impresiones desagradables que produce el viento ó el calor.

Nunca podrá recomendarse demasiado

LE SAVON IATIF

para todos los usos de tocador, pues posée un *perfume delicioso, unido á las demas propiedades del Fluido iatif.* (Es recentrado).

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Dagerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.

25 — en-perm.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales

CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO

Desde el 1º de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Porongos, Chamizo y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.

Para Durazuito, Guaycurú y Perdido, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.

Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.

Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Florida por JUAN CHASO, todos los dias.

Para Durazno, por JUAN CHASO y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.

Para Florida y Durazno, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Tacuarembó, por SANTA LUCÍA, FLORIDA y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Para Rivera y Santa Ana, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO Y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.

Para Treinta y Tres, por SANTA LUCÍA, CEBOLLATÍ y POLANCO, los dias 3, 10, 13 y 25.

Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PASO DE POLO, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.

Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 1, 11 y 21.

Para Rocha, por MALDONADO y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO Y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.

NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.

La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.

fl-perm. — Tomas Vidal, Gerente.

Diligencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 4, 10, 16, 22 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.

Para la Florida de Juan Chano la *Esperanza* sale los lúnes, miércoles y viernes y regresa los dias siguientes mártes, jueves y sábado. Agencia, 18 Julio, 2.

Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 3, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.

Para el Yí, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 25, sale la *Rosita* de la calle Rio Negro, núm. 12.

La América sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 1, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 12.

Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales

CALLE MERCEDES, N. 66, Y ESQUINA CONVENCION, N. 90

Salidas de la capital

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 6, 12, 18, 24 y 30.

Para San José, por SANTA LUCÍA todos los dias.

Para Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ y COLONIA SUIZA, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y víspera de fin de mes.

Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSE, GUAYCURÚ Y LAYA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.

Para Porongos, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 25.

Para Porongos, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 4, 14 y 24.

Para Florida, por JUAN CHASO, los dias lúnes, miércoles y viernes.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.

Para Durazno, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para Polanco del Rio Negro, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 5, 7, 15, 13, 25 y fin de mes.

Para Treinta y Tres y Artigas, por el TALA, los dias 15 y 30.

DOCTOR IN ABSENTIA

El profesor en artes, letras y ciencias, individuos del clero y magistrados; todo médico, cirujano, dentista y artista que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirijirse á Medicus, calle del Hel. 46, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* — m.20-per. 25

Puerto del Sud

El que quiera doblar su capital á los seis meses, se le ofrece en venta un solar de terreno cercado á propósito para construir piezas de alquiler á dos cuadras de la Estacion del Este, entre esta y el nuevo puerto.

Para tratar, calle del Ibicuí casi esquina de la de Canelones al lado de la partera ó calle del Rincon núm. 47 de 12 á 3 de la tarde. — jn19-10

Planilla de reduccion

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

En esta imprenta y en la librería de Lastarria se venden por mayor y al menudeo.

CAL

En la calera conocida por el nombre de «Lafone» situada en la calle del Arapey, al sud, cerca del mar, se encuentra la mejor cal que existe en el país, por su pureza y fuerza. Los precios á que se vende, tanto la viva como la apagada, y la demanda que, vienen á hacerla comparativamente la mas barata, punto esencial en que deben fijarse los propietarios, arquitectos, y albañiles, y muy particularmente los PROPIETARIOS QUE CONTRATAN OBRAS POR UN TANTO, pues no basta que tenga que pondrán tal ó cual cantidad de cal por tanto de arena, para constituir una buena mezcla, pues si la cal es inferior como hay mucha en plaza, la mezcla será mala, pero la buena calidad de la cal de la calera Lafone constituye la solidez en las paredes, firmeza y hermosura en los reboques y molduras. Los que quieran cerciorarse de esta verdad no tienen mas que fijarse en la hermosa casa del Sr. D. Francisco A. Gomez, calle 25 de Mayo, en la que construye D. Agustin de Castro en la misma calle, en el reboque esterior é interior del Banco de Lóndres y finalmente (á mas de muchos otros edificios notables) en el teatro de Cibils. Y aqui es el caso de venir á los incautos, que todos los sistemas del mundo para la elaboracion de cal, jamás podrán mejorar el artículo, pues si la piedra que se elabora es inferior, la cal que produce tambien será inferior. Los análisis de la piedra de que se elabora la cal, en la calera Lafone, hechos en Inglaterra por la real academia de medicina en Liverpool, se hallan en el escritorio de los propietarios del establecimiento, calle de Solis, 23 d, donde pueden verlos los que así lo deseen.

Se harán contratos convencionales por cualquier cantidad de cal que se requiera. — jl1

Consulado DE LOS PAISES BAJOS

El capitan J. D. Hemstra del bergantin holandés «Anna Sophia», entrado en el puerto del Desterro (Brasil), con agua abierta, cargado de guano, sebo, huesos, etc., con destino á Amberes, necesita contratar un empréstito marítimo por la cantidad de cuatro mil quinientos pesos para sufragar los gastos ocasionados por el desembarque de la carga que se halla actualmente en depósito en dicha ciudad de Desterro.

El empréstito será pagadero á los catorce dias despues de la feliz llegada del buque que conducirá la carga al puerto de su destino, y es autorizado debidamente por el Sr. Vice-Cónsul de los Paises Bajos en Desterro (Brasil).

Las propuestas cerradas se recibirán en este Consulado, calle Sarandí n. 165, hasta las doce del dia jueves 9 del corriente y á donde tambien pueden concurrir los interesados para mas informes.

Montevideo, 2 de Julio de 1874.

El encargado del Consulado, *E. A. Barrère.*

jl3 3

SOCIÉTÉ DE SECOURS MUTUELS UNION

Réunion Générale de sociétaires, le 5 courant á 1 1/2 heures de l'aprés-midi, rue Orillas del Plata, núm. 71.

jl3-3 — *Le Secrétaire.*

COLCHON ELÁSTICO BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7 — CALLE DEL URUGUAY — 7

Barraca Victoria

CARBON

CARBONILLA — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — Y TERRUCO

125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

COLECCION

DE

LEYES, DECRETOS, TRATADOS

Acuerdos y Estatutos

DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE

DE

EL SIGLO

PARA EL CORRIENTE AÑO

2.ª edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Libreria de Lastarria calle del 25 de Mayo n.º 46 y 232.

Aviso á los marchantes

que tanto tiempo hace aguardan el HILO y la SEDA INGLESA Y FRANCESA así como las AGUJAS, se han recibido en casa de

B. CODINA

Gran rebaja al que desea comprarlo al por mayor, así como en máquinas de todos los sistemas, principalmente máquinas perfeccionadas que tanto llamó la atencion en la República por su buena construccion, solidez, sencillez y duracion en la costura; observar que el sello que trae al brazo de cada máquina viene con la inscripcion de (fabricados espresamente para Bartolomé Codina). Estas máquinas se venden despachadas ó en depósito para remendar, como tambien piezas de recambio y útiles correspondientes al ramo.

Máquinas especiales para zapateros y sombrereros.

89 y 91 — 18 DE JULIO — 89 y 91

m15-perm

Jonas Simonson y C.°

DE

LONDRES, BROOFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clase de mercaderias fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires

a5-perm

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Gusto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 — 19-perm.

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su descubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjía; el cloral para la medicina.»

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, neuralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

«Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los opiáceos.

«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el cloral.»

En la gota la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido reconciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 horas; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que antes esperimentaba.»

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aqui dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en individuos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tranquilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y drogueria de A. Demarchi hnos. y Cª, Cerrito, 259, 211 y 213

Los sabañones

SE CURAN

EN 24 HORAS

CON LA APLICACION DEL BÁLSAMO DEL DOCTOR GREEVES

Se vende en la botica de Smith, calle Sarandí, 111, esquina de Alzaibar

jn25-15

Pueblo - La Paz

Si te llamaran Colon
¡Que hermosa estacion!
Estacion Independencia,
sufrir y tener paciencia.

A quien corresponda: lo prometido es deuda.

¿Cuándo se dá principio al marche de la estacion Independencia, porque la actual no llena las necesidades de la localidad?

Compasion, señores, aun que mas no sea, por las familias y niños que sufren los rigores del invierno.

n2-perm — *Unos vecinos de La Paz.*

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Son el mejor remedio contra los **padecimientos de la garganta, las extinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca** y las que provienen **del tabaco y del mercurio**. Son recomendadas á los **predicadores, profesores, oradores y cantantes**, pues que facilitan la **emision de la voz.**

En *Paris*, A. DETHAN, farmacéutico, 90, faubourg St-Denis, y en las principales casas de Farmacia y drogueria de *Francia* y del *Estrangero*.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera otros aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos en los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa, no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

10 — m28-pmer-8-pag.

CAPSULAS E INYECCION MATHEY-CAYLUS

Los médicos de los Hospitales de Paris, Londres y New-York han declarado que *las Capsulas Mathey-Caylus* son superiores á todos los otros remedios, para la curacion rapida de las gonorreas antiguas ó recientes. Nunca ellas no causan dolores de estomago.

Venta al por mayor en casa de CLIN y C.ª 14, *calle de Racine* en PARIS. — Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Cª; — V. GARAICOECHEA.

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico de 1ª clase de la Facultad de Paris.

Este JARABE es empleado hace mas de 25 años por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las **enfermedades del corazon y las diversas hidropesías**. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, estincion de voz, etc.

Depositarios generales en *Paris*, en casa de Labelonye y Cª, rue d'Aboukir, 99. — *Montevideo*, A. Demarchi, Hermanos y Cª. — *Buenos-Ayres*, A. Demarchi, Hermanos y Cª calle de la Defensa, 157, 153, y 161, frente á Santo-Domingo. — *Rosario y Córdoba*, Demarchi, Hermanos y Cª. — *Montevideo* Y. Garaicochea *Sarandí*, 227; Dandy, botica del Leon de Oro; Las-Cazes Sarandí, 164.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTE

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris.

Resulta de dos INFORMES dirigidos á dicha Academia el año de 1848, y hace poco tiempo, que las Grageas de Gélis y Conté son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la clorosis (*palidez*); de las *pérdidas blancas*; de las *debilidades de temperamento* en ambos sexos; y para facilitar la *menstruacion*, sobre todo á las jóvenes, etc., etc.

ARMERIA DEL CAZADOR Y CUCHILLERIA DE J. M. MAILHOS

Núm. 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — Núm. 416

En este acreditado establecimiento se encuentra siempre un surtido completo de todos los artículos pertenecientes á los ramos de armería y cuchillería. En él se hallan constantemente: Escopetas de la afamada fábrica de Bernard, de baqueta, Lefaucheux y de percusion central, id. doble sistema, baqueta y Lefaucheux, id. Lefaucheux y fuego central, id. de triple sistema, baqueta, Lefaucheux y fuego central, de todos calibres y de todos precios. Revolvers Lefaucheux y de fuego central, de los mejores sistemas conocidos: Galand, Spirlet, etc., calibres 5, 7, 9, 12 y 15 m/ms. Pistolas Lefaucheux y fuego central, con aparato de seguridad. Revolvers y pistolas puño de marfil, pistolas de desafío, escopetas para señoras, floretes con todos los enseres, bastones-escopetas, pistolas y carabinas de salon, etc., etc.

Inmenso surtido de artículos de caza: máquinas de muchos sistemas para cartuchos; morrales, polainas, calzado de caza; cartucheras, frascos sólidos á toda prueba, máquinas para aprender á tirar al vuelo, collares, correas, etc., etc. Pólvora francesa, cartuchos Gévelot.

Cuchillería de las mejores fábricas: corta-plumas, navajas de afeitar, navajas de cazador, sevillanas, etc.; tijeras para costureras, peluqueros y sastres; puñales, facones, cuchillos de saladero, etc. etc.

ARTICULOS DE FANTASIA

Venta al por mayor y menor, á precios sumamente equitativos.

Composturas de todas clases, garantiendo su perfeccion.

n3-perm-dia por 8 — 416 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 416

FOLLETIN

LA CALLE

DE

LA AMARGURA

NOVELA ORIGINAL

DE

D. MANUEL JUAN DIANA

Premiada por la Academia Española en el certámen de 1869

PRÓLOGO

I

Creyó adivinar su verdadera situacion, y quiso hacer una prueba, adquirir una seguridad, en cierto modo consoladora; puesto que en su caida no habia llegado á las misteriosas profundidades de aquel antro.

Cogió un pedrusco y lo dejó caer sin moverse de su sitio y alargando el brazo cuanto pudo. Escuchó, se pasó algun tiempo y oyó alejarse un ligerísimo y prolongado murmullo, como el que produce un cuerpo que cae y se sumerge en un profundo lago.

El espacio que tenia que recorrer la piedra antes de llegar al agua era inmenso, á calcular por el tiempo que tardó en oirse su ruido.

El desgraciado se consoló con su suerte; todavía la brindaba alguna remota esperanza; aun á que jamás abandonan al hombre, por mas desesperada que sea la situacion en que se encuentre.

La cuerda con que le habian arrojado estaba replegada á su alrededor. ¿De qué le serviria? No se atrevia á dar voces, porque los asesinos podrian oirle y arrojar sobre él enormes piedras que acabasen de matarle ó de precipitarle al fondo. En aquella penosa ansiedad se pasó una hora, y sabido es que las horas nos parecen mas ó ménos largas, segun la situacion en que nos encontramos.

De pronto le pareció escuchar una voz amiga; estuvo atento, yo oyó distintamente á *Piston* que le buscaba. Entonces se atrevió á gritar, porque la presencia de su querido *Piston* en aquel sitio inundó su alma de un consuelo inefable; le hizo concebir una esperanza.

Y en caso de morir, no moriria, abandonado de todos, pues allí habia quien lloraba su muerte y le enviaba sentidos lamentos.

—¡*Piston*! ¡A mí, *Piston*!—repetia el conde de cuando en cuando con toda la fuerza que podia.

Piston, desesperado de no encontrar á su amo, penetró á la ventura por los zarzales, lastimándose atrozmente las heridas con las espinas y los garrachos, espesos como los dedos de la mano. El conde le sentia y le animaba con sus voces; por fin llegó á la boca de la caverna, y oyó distintamente la voz del conde. Afortunadamente para éste, conoció que el fiel *Piston* iba á arrojarse al fondo, pues le oyó gruñir del mismo modo que repetidas veces le habia oido antes de saltar alguna zanja.

—¡Quieto, *Piston*, quieto, quieto!—gritó desde abajo.

El perro se contuvo, y el conde adquirió la certeza de que el pobre animal no se arrojaria; pero *Piston* no cesaba de gruñir, de lamentarse. El conde le habló entonces como si se dirigiese á una persona, seguro de que su perro le entenderia.

—Estoy herido, *Piston*; estoy herido y no puedo salir de aquí. ¿No me comprendes, *Piston*?

El perro lanzó un aullido, que pudiera traducirse de este modo:

—Ya sé lo que me dices: yo tambien lo estoy, pero solo me acuerdo del peligro que tú corres.

—Aquí me voy á morir, *Piston* mio; porque no hay quien me saque de aquí, no hay quien avise de que me han arrojado á este sitio. ¿Comprendes, *Piston*, comprendes?

Piston ladró como contestando á su amo, y se dispuso á salir hácia atrás, porque la era más difícil dar la vuelta.

Al conde le recorrió una idea y gritó:

—Espera, *Piston*, espera.

El infortunado probó á ponerse en pié, agarró la cuerda, arrolló algunas varas y la arrojó hácia arriba en direccion hácia donde ladraba su perro. La cuerda se quedó enganchada entre unas ramas.

Piston comprendió lo que tenia que hacer, y con gran espesion de cierto al fondo, pudo agarrar la cuerda con los dientes y emprender la retirada.

El conde buscó la otra punta de la cuerda y se ató fuertemente por la cintura. Apenas *Piston* salió de entre las zarzas, notó su desventurado amo la prontitud con que iba ganando la cuerda.

Bien conocia el infeliz que el animal no podia sacarle por sí mismo; pero la cuerda estendida por el suelo y sus ladridos llamarian la atencion de algun pasajero, que aproximándose á la sima, podria encaminarse al pueblo en busca de auxilios.

Cuando *Piston* acabó con toda la cuerda y sintió que el peso de que tiraba era superior á sus fuerzas, la soltó y comenzó á dar grandes ladridos, alejándose de la sima con toda la celeridad que le permitian sus heridas.

Despues volvia, viendo que no encontraba gente, y el conde oia sus ladridos. Entonces le hablaba, porque el animalito venia á saber si su amo existia. No podian ser otra cosa sus idas y venidas.

Una de las veces penetró por la maleza gruñendo de un modo lastimero.

El conde se desmayaba de debilidad á causa de la sangre que habia perdido: le faltaba la respiracion, el habla, la vista, pero hizo un esfuerzo, un esfuerzo supremo, y habló á *Piston*, presintiendo que seria por la última vez.

—*Piston*, *Piston*: me muero, *Piston*, me muero si no vienen auxilios de casa, ¿me entiendes? A casa, *Piston*, á casa; anda corriendo á casa.

El conde se quedó sentado y reclinado en la pared de aquella tenebrosa sima.

Piston dió el último aullido, salió de la maleza y se arrastró como pudo en direccion al pueblo.

CAPITULO PRIMERO

EL HOMBRE MISTERIOSO

«La virtud es el tesoro mas precioso de la fuerza del pobre.»

En invierno, y á ciertas horas de la noche, la calle de la Palma de esta muy heróica villa es un punto solitario como otro cualquiera; y si la noche es cruda, si reina el viento Norte, ese airecillo colado de quien decimos en Madrid que quita la vida y no apaga un candil, entonces no se encuentra en toda la estension de la calle una persona á quien dar las buenas noches.

Los sucesos que vamos á referir comienzan, pues, en una de las peores del invierno de 1856, diez años despues del suceso que dejamos narrado, y á eso de las once, sobre poco mas ó ménos.

Era completa la soledad; el silencio profundo.

Los serenos, ateridos de frio, se guarecian, calada la capucha, en los quicios de las puertas y celebraban *dormidos* el tranquilo sueño de la inocencia.

El choque de las varillas de los balcones, movidas por el viento, turbaba de cuando en cuando el silencio sepulcral que reinaba en la calle.

Pero el que tiene cuidados no duerme. Si nos trasladamos á aquí mismo, veremos aparecer un hombre por una de *las bocacalles* que cruzan la de que hablamos, y dirigirse hácia la de San Bernardo.

Al llegar á cierto punto se pára, observa una puerta, fronce las cejas al verla cerrada, quiere llamar, vacila, mira á su alrededor y permanece largo rato en esta inaccion, sin resolverse á tomar ningun partido.

Dió por fin algunos pasos.

Vió la luz de un farol: este farol estaba colgado en un chuzo, y este chuzo arrimado á la pared; debajo de él roncaba el vigía municipal por la seguridad del vecindario.

—¡Sereno! gritó el hombre.

El sereno no dió señales de vida.

Acercóse mas el desconocido, volvió á llamar, y el vigía continuaba inmóvil.

Todo lo que emana del ayuntamiento de Madrid es bueno, hasta el sueño de sus vigilantes.

El hombre entonces, convencido de que su voz no seria bastante á verificar la resurreccion, puso ligeramente su pié sobre aquel baluarte de seguridad pública. No fué bastante la indicacion; el hombre se precipitó entonces con alguna fuerza, y el cadáver adquirió movimiento.

—¿Qué hay?—preguntó aquella masa de carne puesta al sereno.

Dediquemos algunas líneas á este *qué hay*, característico de los porteros españoles, y de las gentes del pueblo.

Entramos en un portal cualquiera, y no viendo al portero, lo cual puede suceder la mayor parte de las veces, llamamos *¡portero!* y si este señor está en su puesto, lo cual no sucede con frecuencia, contesta bruscamente ¿qué hay?

Este ¿qué hay? se dirige muchas veces á un personage, á un hombre eminente, al mismo dueño de la casa, á quien el portero no ha conocido.

En cuanto al sereno, estaba seguro que no le habia de distraer en sus veladas, ni el Corregidor de Madrid, ni ninguno de sus dependientes; así es que al ¿qué hay? que lanzó al hombre desconocido le recordó á éste el mugido del toro cuando siente la primera banderilla.

Pero el hombre era en estremo prudente y venia de paz; limitóse, pues, á preguntar al sereno:

—¿Conoce usted en el número 90?

—Conozco. ¿Qué se ofrece?

Y en esto cogió el chuzo como si fuera á traspasar con él á su interpelante.

—Dígame usted, amigo mio, ¿conoceria usted por ventura á una señorita llamada Isabel?

El sereno reparó entonces en el personage que tenia delante; le pareció un conde, un marqués ó cosa parecida. Sintióse subyugado por cierto respeto.

—¿La señorita Isabel?—dijo,—¿la hija del ciego? Cuarto piso, corredor de la derecha.

—Cabalmente.

—Vale un reino esa señorita: todos los años me dá aguinaldo.

—Tómelo usted anticipado.

El hombre alargó una moneda, que pasó á las manos de su interlocutor.

El sereno no pudo menos de mirarla á la luz del farol. Sus ojos se abrieron un palmo: era blanca y del tamaño de un duro; la dejó caer en su bolsillo y abrió la boca con una risa estúpida que queria decir: Espero las órdenes de usted.

Las peripecias que ocasiona el dinero nos hacen llorar ó reir, segun se acerca ó se aleja de nosotros.

—¿Y estará en casa esa señorita?

—En casa, y tambien su padre, y el señorito Antonio, que acaba de entrar.

El nombre de Antonio nubló la frente del personaje; se le oyó murmurar algunas palabras entre dientes, y luego prosiguió:

—¿Conque acaba de entrar?

—Sí señor. Me dijo el señorito que su padre le habia dado permiso para ir esta noche al teatro con uno de sus amiguitos: el chico parece un santo.

—Efectivamente. Pero vamos al caso: ¿no seria posible que hablase yo á esa señorita ahora mismo, sin que lo supiese su padre, y sobre todo ignorándolo Antonio?

—Parécame que no.

—¿Por qué?

—Por muchas cosas.

—Veamos.

—Si llama usted, de seguro no abren.

—Pero si se abrieran...

—De seguro abriría Antonio.

—¡Diantre!

—Es que no tiene criada... anda mal la cosa; digo, á mí se me figura. Ello es que cuando llama baja el señorito.

—¡Maldito sea!—esclamó para sí el desconocido.

—Si fuese mañana...

—Ha de ser esta noche.

—Malo lo veo.

—Se trata de un asunto de familia.

—¡Ya!—dijo el sereno con cierta socarronería.

El desconocido comprendió la indirecta, y deseoso de alejar sospechas que pudieran ofender á una jóven honrada, descubrió su semblante y lo mostró por completo á su interlocutor.

El sereno vió entonces el rostro venerable de un anciano.

—Perdone usía,—repuso avergonzado.

Una voz estentórea gritó desde lejos:

—¡Sereno!

El sereno se alejó, pidiendo perdon al caballero. Este volvió á quedar perplejo.

Oyó algunos pasos á su alrededor, volvió la cabeza y vió á un muchacho desarrapado, uno de esos chicos que, gracias á nuestras leyes vagan por Madrid sin oficio ni beneficio, viviendo del perjuicio del prójimo, vendiendo *La Correspondencia*, fósforos ú otras menudencias.

Por la mente del desconocido cruzó una idea que debió parecerle feliz por la prontitud con que la puso en práctica.

—¡Eh, muchacho! ¿Quieres ganarte un duro?

Al oir la palabra duro dió un salto el pilluelo como si le movieran con un resorte. Esto no vá conmigo, debió pensar, pues miró al hombre misterioso y dió algunos pasos sin contestar ni con un gesto.

—A tí te digo,—añadió el hombre.—Un duro ¿entiendes?

—¡Un duro!—repitió el pobre, estupefacto.

El desventurado no conocia ni el peso, ni el tacto, ni el sonido, ni abarcaba en su mente todo lo que se podia hacer con un duro.

—Te ha caido por lo tanto la lotería, el premio grande.

—Espera,—dijo el hombre.

Sacó una cartera y escribió algunas líneas con lápiz, arrancó la hoja y se la dió al muchacho.

—Entiende bien lo que voy á decirte.

—Diga usted.

—Llamarás á esa puerta: tres golpes y repique. Si baja á abrir una jóven, me avisas, yo estaré detrás de esa esquina; pero si es un hombre, un mocito, le das este papel, diciéndole que le mandan unos amigos suyos, ¿entiendes?

—Entiendo, el señor, pero usted me ha prometido...

—Toma.

El chico agarró en sus manos la fabulosa moneda. ¿Era sueño, realidad, ó qué era lo que le estaba pasando? Hincóle el diente, le tiró con fuerza sobre las losas de la acera, y le hubiera tocado con la piedra del ensayador si la hubiese encontrado á mano.

A punto estuvo de echar á correr con la presa, temeroso de que algun peligro inesperado le hiciera volver á las manos del dadivoso caballero.

Se acercó por fin á la puerta y llamó.

El desconocido escurrió el bulto hácia la esquina próxima, y el muchacho aguardó, no sin luchar con la idea de escapar antes de tiempo.

Trasladémonos al interior de la pobre vivienda que iban dirigidos los tres golpes y el repique, á que remos conocer á sus moradores.

Isabel, á quien ya conocemos de nombre, acababa de cumplir diez y seis años, edad feliz en que todo lo vemos de color de rosa, y era rubia, esbelta, encantadora.

Don Tomás Carreras, anciano venerable y ciego, rico en otro tiempo, hoy pobre, desvalido, casi en la indigencia.

Antonio, su hijo, era un mozalvete en quien se fundaban las esperanzas de esta familia. ¡De su aplicacion y buena conducta pendia el bienestar de todos.

No hay nada mas risueño para un padre que el ver asegurado el porvenir de un hijo. ¡Oh! era un ángel en concepto de todos, y proporcionar al pobre anciano. Entonces podria cuidar mejor, tomar una casa con chimenea y pasar los inviernos embriagado con los únicos placeres que le quedaban en el mundo: el amor á su familia y el calor de la lumbre.

El frio es horrible para los viejos; puede decirse que el hombre tiene sus impresiones como el termómetro. No es cuestion de temperamento ni de temperatura lo que se lo hace sentir mas ó ménos, es cuestion de edad, y á medida que esta avanza, avanza tambien el frio.

El anciano acaba de acostarse, y decia á su hija:

—Isabelita, hija mia, tápame bien; anoche se me corrió una manta de la cama y pasé un mal rato hasta que yo mismo saqué los brazos, la busqué y me la eché encima.